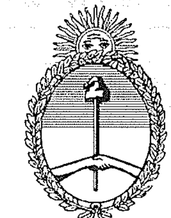
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1996 — AÑO CIV —  19960419 — $ 0,70

Nº 28.378

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

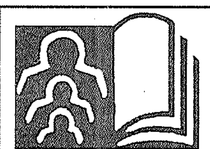
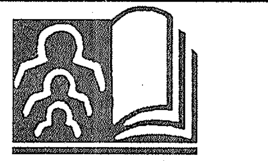
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.R. BRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/3/96. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/12/95 con quórum 100 % y por unanimidad aprobó aumento de Capital por $ 185.000, emitiendo las acciones y reformando el art. 4 y 6: "el capital social es de pesos doscientos mil, representado por doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una de ellas". Art. 6: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal de un peso, cada una de ellas.

Autorizada - Laura M. Ginszparg
Nº 65.544

ALASTANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 35, Fº 149 del 12/4/1996. Escribano J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: ALASTANDIL S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación comercial de servicios de transporte aéreo de pasajeros y/o cargas, regulares o no, en jurisdicción provincial, nacional e internacional. b) La actividad aérea denominada trabajo aéreo tales como tareas de propaganda comercial, fumigación para el combate de plagas agrícolas, servicios de ambulancia, trabajos de aeroprospección y aerofotografía, cursos para la formación y adiestramiento de pilotos aéreos y otras actividades vinculadas con la explotación aerocomercial. c) Instalación de talleres de reparaciones aéreas como así también la fabricación, construcción, montaje, importación y exportación de toda clase de máquinas y elementos relacionados con la actividad aeronáutica. d) La compra y venta de aviones y repuestos para los mismos. Y e) Ejercer la representación de compañías, fábricas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la explotación comercial de la aeronavegación, pudiendo formar parte de las mismas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Datos de los integrantes: Carlos Urbano González, arg., nac. 29/4/45, casado, comerciante, DNI 7.762.571, domic. en Ayacucho 837 de Haedo, Pcia. Bs. Aires; y Mercedes Carmen Seminara, arg., nac. 16/10/51, casada, comerciante, DNI 10.128.136, domic. en Ayacucho 837 de Haedo, Pcia. de Bs. Aires. Presidente: Carlos Urbano González. Director Suplente: Mercedes Carmen Seminara. Sede Social: Av. Córdoba 1309, p. 3º "A", Cap. Fed.

Presidente - Carlos Urbano González
Nº 65.554

CICLARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 87 del 11/4/96. Accionistas: Julio Roberto Miraglia, 54 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 5.322.980, Av. de los Incas 3624, 8º "A", Capital; Mónica Teresa Pigni, 36 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 13.678.696, Av. de los Incas 3624, 8º "A", Capital Denominación: CICLARG S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de piezas fundidas en aluminio, cobre, plomo, aleaciones y materiales no ferrosos, partiendo de material virgen o recuperado. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios se fabricarán piezas para repuestos, reparaciones, fundición. Recuperación del aluminio, cobre, plomo. c) Comercial: Compra, venta, permuta, leasing y distribución de piezas, repuestos, accesorios, relacionados con la actividad industrial. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Julio Roberto Miraglia. Director Suplente: Mónica Teresa Pigni. Sede social: Av. Corrientes 915, 5º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.395

CLASCOTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Se hace saber que por Esc. Nº 100, Folio 298 de fecha 29/3/96, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido CLASCOTTON S.A. Socios: Diego de Pamphilis, argentino, casado, nacido 13/10/56, DNI 11.960.381, domicilio Los Algarrobos 1084, San Isidro, Provincia Bs. As., empresario y Carlos Miguel Zarlenga, argentino, casado, nacido 22/1/51, técnico clasificador de algodón, DNI 8.514.890, domicilio San Alberto 3461, Castelar, Provincia Bs. As. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios relativos al cultivo del algodón, especialmente la clasificación de fibras de algodón mediante aparatos e instrumental de precisión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y $ 100 cada acción. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de la elección 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Diego de Pamphilis. Director Suplente: Carlos Miguel Zarlenga. Sede social: Paraná 567, 10º piso, Of. 31, Capital.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 65.530

COMPLEJOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 60, del 29/3/96, Reg. 305 de Cap. Fed., se constituyó COMPLEJOS INTEGRALES S.A. Socios: Daniel Hugo Verde, arg., nac. 17/3/58, casado, director de empresas, c/DNI 12.317.412, dom. Av. Eva Perón 1638, p. 5º, Of. 11, Cap. Fed.; Héctor Leonardo Grinazpun, arg., nac. 3/8/53, casado, director de empresas, c/DNI 10.892.120, dom. en Crámer 1804, p. 1º "B", Cap. Fed.; Horacio José Seiguer, arg., nac. 12/12/45, director de empresas, divorciado, c/DNI 4.536.211, dom. La Rioja 1234, p. 6º "A", Cap. Fed. y Alberto Manuel Verde, arg., nac. 16/4/52, cas., director de empresas, c/DNI 10.423.278, dom. Bynnon 2856, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: COMPLEJOS INTEGRALES S.A. Sede: Riobamba 1234, p. 6º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios o de bienes, sociedades, acciones, derechos de todo tipo y empresas en general. 2) Administración: Administración de bienes, servicios de hotelería, apart hoteles y propiedad vacacional o tiempo compartido o mult. propiedad, confitería y restaurante, ya sean de particulares o de sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones. 3) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales o no, explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, apart hotel, propiedad vacacional o tiempo compartido o mult. propiedad restaurante, confitería y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 4) Viajes y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes, ex-

cursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el exterior. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Héctor Leonardo Grinszpun. Vicepresidente: Daniel Hugo Verde. Director Titular: Alberto Manuel Verde. Director Suplente: Horacio José Seiguer.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 65.585

COS - ART

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 28/11/84, Nº 8260, Lº 100, Tº A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/2/95 según Esc. 86, Fº 180, Reg. 1185, Capital, se modificó el Art. 1º, 4º y 8º de los Estatutos Sociales. Art. 1º: Domicilio: Dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social se aumenta a $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v$n 1. Art. 8º: Directorio de 1 a 7 miembros. Por renuncia de Presidente Sr. Rodolfo Rene Cannes, Vicepresidente Sr. Luis María Sánchez y Director Suplente Sra. Alicia Adela González, el directorio queda constituido por: Presidente: Sr. Rodolfo Rene Cannes. Director Suplente: Sr. Luis María Sánchez.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 34.993

COSMETICA FACECOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 13/3/85, Nº 1405, Lº 100, Tº A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/94 según Esc. 87, Fº 185, Reg. 1185, Capital, se modificó el Art. 4º y 9º de los Estatutos Sociales y se redacta el nuevo texto ordenado de los mismos. Art. 4º: El capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de v$n 1. Art. 9º: Se prescinde de la Sindicatura. El resto del articulado no ha sufrido modificación alguna.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
Nº 34.992

DINAGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6785, Lº 115, Tº A. 12/7/94. Aumento de capital y reforma por As. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 3/4/95 y 6/4/95, elevada a escr. 16 del Reg. 33 de Lanús el 31/1/96. Artículo 4) $ 60.000.

Abogada - Diva Ares
Nº 34.957

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO-GANADEROS OCARAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/8/79, bajo Nº 2683, Lº 93, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 20/2/96, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 21 del 6/10/95, en la que se resolvió modificar los Arts. 8º y 11º del Estatuto. Directorio: 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente, con mandato por 1 ejercicio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 65.450

ESTANCIA OCARAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/11/92, bajo Nº 11.115, Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 20/2/96, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 3 del 9/10/95, en la que se resolvió modificar los Arts. 9º y 10º del Estatuto. Directorio: 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente, con mandato por 1 ejercicio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 65.454

FRIGOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 56 del 13/3/96 se constituyó la sociedad: 1) FRIGOSUR S.A. 2) Larrea 1354, 9º p., Dto. 92, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José Ricardo Quevedo, argentino, 19/3/54, casado, comerciante, DNI Nº 11.457.831, Sanabria 1725, Cap. Fed.; Néstor Miguel Pereyra, argentino, 9/3/33, casado, comerciante, LE Nº 4.823.580, Lino Lago 1952, Aldo Bonzi, La Matanza, Pcia. Bs. As.; José Collica, argentino, 25/5/24, casado, comerciante, LE Nº 3.249.147, Saavedra 1929, San Martín, Pcia. Bs. As. y Marcelo Fabián Manes, argentino, 22/7/63, casado, comerciante, DNI Nº 16.288.462, Larrea 1354, 9º p., Dto. 92, Cap. Fed. 5) Objeto: Matanza, comercialización o distribución, tanto mayorista como minorista de carnes vacunas y ejercitar mandatos y representaciones de todo tipo. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Duración del mandato: 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Néstor Miguel Pereyra. Director Suplente: José Ricardo Quevedo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 65.486

GPC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141 del 1/4/1996. 1) Juan Pedro Carissimi, 19/2/1951, argentino, casado, comerciante, LE 8.488.903 y María Isabel Geisen, 13/1/1956, argentina, casada, comerciante, DNI 12.164.378, domiciliados en Las Heras 2143, Martínez, provincia de Buenos Aires. 2) Dom. social: Arcos 3843, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 4) objeto social: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados parcial o totalmente. b) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones o consignaciones. c) Servicios: A través de la prestación de servicios tales como mantenimiento, fumistería y limpieza. 5) Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. 6) Directorio: 1 a 5 titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: tres años. 7) Presidente: Juan Pedro Carissimi. Directora Suplente: María Isabel Geisen. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de pluralidad de titulares. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Alberto L. Giglio
Nº 65.498

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.611.684. Se hace saber que IGARAS ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 1996, protocolizada por Escritura Pública Nº 238 otorgada el 12 de abril de 1996, al Fº 855 de Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 6º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 625.000.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
Nº 65.436

KEIRIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 10/3/96. 3) Suipacha 211, piso 22, A. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.470

LABRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 9/4/96. 3) Suipacha 211, piso 22, A. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos, y fotográficos, y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos, metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial-administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.480

LINEAS FEEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber de acuerdo al art. 118, que la sociedad Paraguaya LINEAS FEEDER S.A. ha establecido una Sucursal en nuestro País, siendo esta en Av. Ran S. Castillo s/n Dársena F. Cap. Fed. La representante es Elizabeth Dere Murchison. El capital asignado es de $ 12.000. El cierre del ejercicio es el 31/12.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 65.442

MAILIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 10/3/96. 3) Suipacha 211, piso 22, A. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.474

MALVAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B., Capital. 2) 10/4/96. 3) Maipú 388 piso 13 B. Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes, transporte de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos y supermercados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.475

MAX COMPAÑIA PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel F. González, 24 años, DNI. 21.937.944, Lavagnino 829, Garín, Bs. As.; Marisol M. Ullua, 22 años, DNI. 22.669.151, Buonarotti 232, Pacheco, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 10/4/96. 3) MAX COMPAÑIA PETROLERA ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 1667 1º "D", Cap. Fed. 5) Instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores, taller mecánico, chapa, pintura, gomería, lavadero, motos, casas rodante; la compra venta, distribución, importación de combustibles, aceites lubricantes, grasas, aditivos, repuestos, herramientas, accesorio neumáticos, cámaras, llantas. Instalación, explotación de Kioscos para la compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, artículos de librería, perfumería cosmetología, limpieza, juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, regalos, materiales musicales; alquiler y venta de videos, cassettes, compac disc y cualquier otro modo de reproducción fílmica o sonora. Instalación, explotación del ramo de bar, cafetería, confitería y restaurant, compra, venta de artículos de la industria de la alimentación y bebidas en general. Financiera. Compra-venta de vehículos y automotores, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio. 3 años mandato. 10) Cierre ejerc.: 31/3. 11) Presidente: Marisol M. Ullua. Director Suplente: Manuel F. González. Acciones ordinarias al portador. Valor nominal: 1 $.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 65.437

MAXI MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Enrique Pérez, argentino, casado, comerciante, de 46 años, LE. 7.824.644, domiciliado en Catamarca 1648, 3er. piso, y Andrés Enrique Galera, argentino, divorciado, Contador Público, de 41 años, DNI. 11.506.202, domiciliado en Guido 2075, ambos de Mar del Plata. 2) 28/3/96. 3) Tucumán 141, 9º V. Capital. 4) a) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, producción, distribución o comercialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean Nacionales o Extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y la negociación en el país o fuera de él. Todo lo que antecede podrá ser realizado en actividades que tengan por objeto productos, subproductos, mercaderías y/o artículos para alimentación humana o animal; fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, textiles, madereros, mineros, materiales, maquinarias y elementos para la construcción, artículos para deportes y sus accesorios y prendas deportivas, electrónica y electricidad en general, cerámica, cristalería, juguetería, fantasía, obras de arte y elementos de decoración, tapicería, artículos para el hogar, involucrando toda clase para bazar, ferretería mueblería, automotores y todo tipo de medio de transporte, terrestres, aéreos, marítimos o fluviales y sus repuestos y accesorios, aparatos e instrumentos para comunicaciones, embarcaciones y todo tipo de implementos y accesorios para la pesca o transporte, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquinas, motores, herramientas y repuestos para la industria en general y sus accesorios e implementos, incluso explotando Supermercados. b) Industriales: Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar-todo tipo de producto, subproducto, mercadería y/o artículo propio de las actividades comerciales detalladas en el inciso a) de este artículo, utilizando todo tipo de materia prima, materiales o subproductos sean de origen animal, mineral o vegetal. Fabricar o construir todo tipo de embarcaciones para la pesca o transporte, automotores y todo medio de transporte en general; máquinas y herramientas para la extracción de materiales, máquinas, herramientas, accesorios y repuestos para la industria en general y desarrollar todo tipo de actividades extractiva, pesquera, minera y/o forestal. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad de terceros, cría, invernada, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, granjas, tambos, estancias, potreros y bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. d) Inmobiliarios: Compra venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, e incluso hipotecas y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512, formación, instrumentación escrituración, división y administración de Consorcios de Copropiedad y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, de Obras Sanitarias o de cualquier naturaleza necesarias para su objeto inmobiliario. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Luis Enrique Perez. Suplente: Guillermo Villar. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente: 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.479

MELQART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que se creó por esc. 211 del 15/4/96. Socios: José Luis Sánchez, argentino, licenciado, nac. 9/10/69, soltero, DNI. 20.885.107; Adolfo Sánchez, argentino, comerciante, nac. 30/10/34, casado, LE. 7.340.948, ambos domiciliados en Paraná 426, p. 17º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones de Importación y Exportación de Bienes y Servicios: Con este fin podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos con relación a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios, desempeñarse como operadores en comercio exterior, realizar gestiones de autorización de importación y exportación, brindar servicios de sistemas computarizados en redes de comunicación, prestación de servicios de carga, descarga y estibaje de mercaderías en general, en zonas portuarias (estaciones marítimas, fluviales, terrestres, aeropuertos), almacenaje, transporte multimodal o segmentado de cargas, retiro y entrega de mercaderías, operaciones, representaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Representaciones de despacho aduanero realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiera. b) Comercial: Por la compra, venta, representación, consignación, concesión, comisión, distribución, fraccionamiento, almacenamiento y comercialización de materias primas, productos y subproductos de la industria alimenticia, automotriz, sus piezas y accesorios, aparatos eléctricos o electrónicos, sus partes y componentes, todo tipo de productos relacionados con la informática y la comunicación y en general los bienes y servicios referidos en el inciso a) del presente. c) Licitaciones: Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Actuar como proveedor del estado, nacional o provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del estado, paraestatales, mixtas o particulares, en materias primas, productos, mercaderías o servicios que usualmente adquieran. d) Representaciones: Por la representación de empresas del país o del exterior en operaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior, así como la realización, mediación y organización de operaciones comerciales internacionales. e) Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bancaria, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Todas dichas actividades realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiera. f) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, urbanización, administración, loteos, subdivisión, refacción y en general explotación y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones autorizadas por el régimen de propiedad horizontal. g) Financieras: Por la realización de inversiones inmobiliarias, adquisición de participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, contribuciones, aportes, suscripción o compra de títulos, o derechos sociales o reales, adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollo y promoción de inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público, a tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V$N 1 c/u de 1 voto c/u. Composición y suscripción del Capital: José Luis Sánchez: Suscribe 11.400 acciones e integra el 25% en dinero efectivo: Adolfo Sánchez: Suscribe 600 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados desde la inscripción en el Registro respectivo. Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o dos Directores debidamente autorizados. Designación del Directorio: Presidente: José Luis Sánchez. Director Suplente: Adolfo Sánchez. Fiscalización: Prescinde de sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Sede Social: Paraná 426, P. 17º "A", Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 65.427

NITACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 96 del 28/3/96 se constituyó la sociedad: 1) NITACO S.A. 2) Av. de Mayo 1324, 1º P. Of. 34, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ve-Ta Sociedad Anónina, inscripta el 16/7/93 bajo el Nº 6370 Lº 113 Tº "A", representada por el Sr. Cristian Carlos Tahta e Interval S.A., inscripta el 12/7/93 bajo el Nº 6162 Lº 113 Tº A, representada por el Sr. Nicolás Enrique Barrella. 5) Objeto: a) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y promociones de negocios, administraciones, intermediaciones y mandatos; la prestación de servicios de estudio, asesoramiento y contralor en materia económica-financiera y técnica. Los asesoramientos que requieran serán realizados por profesionales con título habilitante quienes serán prestados con su concurso; b) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, participación o asociación en otras sociedades por acciones, así como la compraventa de facturas, créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; aceptar cesiones de créditos, con o sin garantía, tomar en préstamo con o sin garantía real o personal, recibir o constituir hipotecas, prendas o warrants; tomar en locación bienes muebles, propios o de terceros, se excluyan expresamente las actividades reservadas por la ley 18.061 a las actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión o remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, en edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso compra venta de haciendas, frutos y productos del país, forestaciones y reforestaciones; f) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil, del plástico, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. g) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica, de la construcción, del plástico, textil, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 2 años, pudiendo ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares, y por el mismo plazo. Representación legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 28/2 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Carlos Tahta (inglés naturalizado, 21/5/39, casado, industrial, C.I. Nº 6.583.978, Quintana 5258, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.). Vicepresidente: Nicolás Enrique Barrella (argentino, 5/4/65, casado, industrial, D.N.I Nº 17.396.838, Av. del Libertador 1778, 7º P., Cap. Fed.). Directores Suplentes: Cristian Carlos Tahta (argentino, 15/8/65, casado técnico algodonero, D.N.I. Nº 17.423.971, Winiberg 3758, La Lucila, Pcia. Bs. As.) y Manuela Regina Fetting de Barrella (alemana, 18/10/39, viuda, comerciante, C.I. Nº 6.343.545, Libertad 1550 4º P "B" Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 65.487

PABLYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas unánimes del 17/11/83; 9/11/84; 18/11/86 y 29/9/95 se dispuso el aumento del capital y reforma de estatutos. Emisión de $ 13.550,86748 en acciones ordinarias al Portador de $ 1 V.N. cada una con derecho a un voto por acción. 7) Capital $ 13.551. IGJ 234108/53.698.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 65.535

POLARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Se hace sabe que por decisión unánime adoptada por la Asamblea General Extraordinaria del 20/4/95, la firma POLARSA S.A. con motivo de su fusión por absorción con POLARSA PATAGONICA S.A., ha decidido modificar la cláusula 4ta. del Estatuto Social en los siguientes términos: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones treinta y nueve mil setenta y ocho ($ 2.039.078) representado por 2.039.078 de acciones ordinarias al portador con cinco (5) votos por acción y por un valor nominal de pesos uno ($ 1,00) por cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión, de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

Abogado - Arnoldo Lerner
Nº 65.586

RUIBARBO

SOCIEDAD ANONIMA

Registrada I.G.J. Nº 54.450 su Transformación en RUIBARBO S. R. L. art. 77 Ley 19.550, Resolución Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 21-3-96 instrumentada por documento privado 15-4-96; balance de transformación 29-2-96. Socios: Rodolfo Mario Saraceni; 74 años; jubilado; L.E. 953.151; Ilda Juana Casaseca: 61 años; comerciante; L.E. 1.055.739; ambos casados domiciliados en Rivadavia 1018 Gral. Rodríguez; Alicia Noemí Saraceni; 38 años; Contadora Pública; casada; domiciliada en Avellaneda 317 Gral. Rodríguez; D.N.I. 12.251.484; Liliana Virginia Saraceni; 47 años; divorciada; docente; domiciliada en Junta 292 Gral. Rodriguez; D.N.I. 6.026.642; todos argentinos. Capital $ 50.000; Duración: 99 años a contar del 20-10-76; Sede social Sarmiento 385 Piso 4º Oficina 71 Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: La compra-venta; locación; administración de inmuebles de todo tipo; Constructora: La construcción, ejecución de proyectos y planos, la dirección de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y electromecánicas, refacción y mantenimiento de edificios; con exclusión de aquellas actividades que por su naturaleza estén reservadas a profesionales con título habilitante, lo indicado es enunciativo y no limitativo; Administración uno más gerentes, se designa al sr. Rodolfo Mario Saraceni, socio, duración 5 años; cierre de ejercicio: 31 diciembre.

Gabriel Braghiroli
Nº 65.549

SALSITECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 29 Reg. 150, 8/2/96 de constitución se designó Directora Suplente y aceptó el cargo, a Adriana Beatriz Romero, nac. 10/3/57, casada, argentina, docente, domicilio Santa Fe 867 Gral. Cabrera, Córdoba, D.N.I. 12.617.396; 2) Por Esc. 95, 15/4/96, Reg. 150 se modificó el objeto social, que es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercialización distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de máquinas industriales y agrícolas, motores, herramientas, artículos del hogar y electrodomésticos y repuestos y partes de los mismos; c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, per-

muta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal: e) Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 65.545

SARM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 63 del 8-3-96 se constituyó la sociedad: 1) SARM ARGENTINA S. A. 2) Florida 234 4º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rodney Mowat Hope, canadiense, 16-9-41, soltero, abogado, Pasap. Canadiense Nº VA312792, y Mario Jorge Orts, argentino, 28-7-45, casado, abogado, L.E. Nº 4.524.593, ambos domiciliados en Florida 234 4º P. Cap. Fed. 5) Objeto: A) La exploración o explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos o de cualquier clase o tipo de minerales en gral., el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la, exploración, explotación industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, pudiendo para ello, comprar, vender, importar, exportar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas o mercaderías, referidas a su explotación minera especifica; B) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual Nº que los titulares. Representación Legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Elena Blanca Torres (argentina, casada, empresaria, 23-7-53, D.N.I. Nº 10.660.277, Avellaneda 368 Neuquén, Pcia. de Neuquén) Director Suplente: Mario Jorge Orts.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 65.489

SPORT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/12/95; Jorge Alfredo Garfunquel, Arg., Casado, L.E. 4.406.200, Dr. C. Económicas, 4/1/43, Cerrito 840, Cap. Fed., Matías Garfunquel, Arg., Soltero, DNI. 24.069.189. Comer., 2/8/74, Avda. Alvear 1881, Piso 7º Cap. Fed., el Señor Jorge A. Garfunquel, en su carácter de Presidente de la sociedad San Antonio Claret. S. A., Insc. el 27/10/95, Nº 11302, Libro 117, Tomo "A", Plazo 99 años, Objeto; Periodísticas, Realizar Intervenir por cuenta propia o Ajena, Dentro y Fuera de esta República, en la comercialización y difusión de Material Periodístico, especialmente deportivo en cualquiera de sus formas y mediante cualquiera de los medios Organizativos que estimen pertinentes, sean agencias de Noticias, publicaciones de cualquier periodicidad o cualquiera otra forma y sistema de distribución; Capital Pesos Doce Mil. La Dir./y Ad./Mínimo uno, máximo Cinco, Plazo Un Ejercicio, Rep./Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura Cierre; 30/6. Presidente Oscar Giordano y Director Suplente, Carlos Guillermo Sánchez Sede Social; Avda. Belgrano 510, Piso 5º, Cap. Fed., Presentes en este Acto Oscar Giordano Arg., Casado, L.E. 4.165.333, y Carlos Guillermo Sánchez, Arg., Casado, L.E. 8.442.900, Ambos Domiciliados en Avda. Rivadavia 1367, Piso 10º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.387

S & E ALIMENT ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Antonio Escot, argentino, empresario, soltero, 36 años, DNI. 13.717.183, Mendoza 1430, Cap., Silvana Beatriz Relats de Miedvietzky, argentina, casada, ingeniera, 32 años, DNI. 16.769.808, Mendoza 1432, Cap. 2) Escrit. del 29/3/96. 3) S & E ALIMENT ARTE S.A. 4) Mendoza 1430, Cap. 5)a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios en general y productos alimenticios nutricionales. b) Compra y venta de equipos, aparatos y elementos para gimnasios. Organización, administración y/o explotación de gimnasios y de institutos relacionados con la actividad física y salud. c) Importación y exportación de cualquier artículo relacionado con los incisos a) y b). Industrial: Fabricación de máquinas, equipos y elementos para gimnasia. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta para sí o de terceros de propiedades inmuebles en general, rurales y urbanas. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles inclusive las que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Asimismo, podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Mandataria, Importadora y exportadora: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y exportadora de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Antonio Escot, Dir. Sup.: Silvana Beatriz Relats de Miedvietzky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 65.521

TELECOMUNICACIONES INFOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación aclaratoria de la efectuada el 1-3-96. Recibo No. 0043-0060094. Comunica que por Asamblea del 11-3-96 se resuelve modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Con la denominación de TELECOMUNICACIONES INFOTEL S. A. continúa funcionando la sociedad que giraba con el nombre de INFOTEL S. R. L. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 34.960

THE BOSTON INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. del 27-3-96 Nº 221 y Acta de Asamblea del 18-3-96 se resolvió la Reforma de Estatutos y el Aumento de Capital de la Sociedad de $ 444.350 a $ 2.444.350, se Reformó el Artículo Cuarto de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 2.444.350 representado por 2.444.350 acciones de $ 1 de valor nominal cada una". Inscrp. I.G.J. Nº 2579. Lº 111. Tº A de Sociedades Anónimas. 2-4-92.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 65.536

UNITED PIPELINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 1.612.184. Se comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de abril de 1996 decidió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo tercero de los estatutos, el que queda redactado como sigue: "Artículo Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar cualquier tipo de construcción civil o industrial, trabajo o servicio encontrándose comprendidos aquellos trabajos y servicios para empresas mineras contemplados en el artículo 5º inciso a) de la ley Nº 24.196 y en particular la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de cañerías o tuberías y sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actividades de importación y exportación y, en fin, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

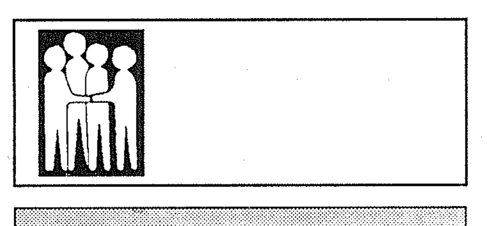
Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 65.433

UNIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Aumento Capital. Designación de Directorio. Bs. As. 4 de marzo de 1996. Esc. Nº 44. Reg. 476. Socios: David Sutton Dabbah, L.E. 4.398.520, Salomón Sutton Dabah, L.E. 4.508.387, Guillermo Oscar Lavallen, L.E. 4.260.764, Máximo Yedid, L.E. 4.486.294, Gabriel Hilu, DNI 13.315.039, todos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad, domc. en Salguero 550 de la Capital Federal.: "Primera": Con el nombre de UNIVEN S. A. continua funcionando la sociedad anónima constituida con la denominación de UNIVEN S. A. C. la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. "Segunda": El plazo de duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. "Tercero": tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales por la compra, venta, distribución, importación y exportación de perfumería, cosméticos y tocados y el ejercicio de comisiones, de representación y consignación sobre los mismos. b) Inmobiliarias: por la compra, venta, construcción, administración, y explotación de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse de cualquier naturaleza. La compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. "Cuarta": El Capital Social es de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción. "Quinta": El Capital podrá aumentar al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, con valor nominal de $ 1 y con derecho a un voto por acción. Las emisiones de acciones podrán delegarse en el Directorio en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública, si correspondiere. "Sexta": Los títulos representativos de la acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los art. 211 y 212 de la ley 19.550 como así también las previstas en el art. 1 del Decreto Nº 83/86. "Séptima": En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. "Octava": La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete directores titulares, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será necesaria la designación de por lo menos un director suplente. El término de su mandato es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que lo suplirá en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Art. 9 del decreto ley Nº 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el presidente o el vicepresidente del directorio. "Novena": La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social u otro causal, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente. "Décima": Las asambleas podrán citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo que allí se dispone para el caso de las asambleas unánimes en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. "Décima Primera": El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año, procediéndose a confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) a remuneración del directorio y de la sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que la asamblea decida. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. "Décima Segunda": Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos bajo la vigilancia de la sindicatura si existiera. Cancelado el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Inmediatamente se pasa a considerar el punto 3) del Orden del Día manifestando tanto el Directorio como los Síndicos que renuncian a cualquier honorario que les pudiera haber correspondido por su gestión hasta la fecha y que no tiene nada que reclamar por ningún concepto de la sociedad, lo cual es agradecido por la asamblea como así también la gestión realizada, quedando aprobada por unanimidad de votos la no distribución de honorarios para los directores y síndicos salientes. Con referencia al nuevo directorio se eligen por unanimidad de votos presentes a: Director Titular y Presidente: David Sutton Dabbah, Director Titular y Vicepresidente Salomón Sutton Dabah, Director Titular: Guillermo Oscar Lavallen, Directores Suplentes: Máximo Yedid, y Gabriel Hilu. Domicilio: Jerónimo Salguero Nº 550, Cap. Fed. Directorio Renunciante: Nicolas Gorboff, Isaac Michanie, Alfredo Vilarullo, David Yabo, Alberto Meta.

Apoderada - Daniela Traverso
Nº 34.977



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN WORLDWIDE ASSOCIATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/3/96 se constituyó la sociedad. Socios: Vicente Manuel Roberto, argentino, nac. 7/7/69, DNI

20.837.408, casado, docente, dom. Andrade 340, Gral. Pacheco, Prov Bs. As., Juan Antonio Tancredi, argentino, nac. 13/6/67, DNI 18.072.745, soltero, abogado y Jorge Alfredo Tancredi, argentino, nac. 4/6/68, DNI 20.355.358, soltero, lic. en sistemas, ambos domiciliados en Galvani 620 P. Nogués, Prov. Bs. As. Denom. AMERICAN WORLDWIDE ASSOCIATION S.R.L. Dom. Social: Lafinur 3170 Cap. Fed. Duración: 90 años. La sociedad tiene por objeto la educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: fundar, explotar, dirigir, administrar, institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en especial de idiomas y de computación, así como también todo otro medio técnico de difusión formativa o educacional; importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto, en especial lo referente a idiomas y computación; dictado de cursos y seminarios de capacitación en dichas materias. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Mil pesos, dividido en 1000 cuotas de Un Peso c/u. Suscripción: Vicente Manuel Ruberto 750 cuotas, Juan Antonio Tancredi, 125 cuotas y Jorge Alfredo Tancredi 125 cuotas. Integración: 25 %. Administración y representación legal por los socios en su carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta de por lo menos dos cualesquiera de los gerentes. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Socio Gerente - Juan Antonio Tancredi
Nº 65.524

APVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 2585/88. Por instrumento privado de fecha 16/1/96. Reforma art. 4º, fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 4.400 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor del Sr. Guillermo Salinas.

Apoderado - Ludovico Ortelli
Nº 35.000

ARGECINT SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 26/2/96. 2) Denominación: ARGECINT SERVICIOS DE COMPUTACION S.R.L. 3) Socios: Blanca Raquel Clavero, argentina, casada, comerciante, DNI 4.617.669; domiciliada en Félix Ballester 676, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Daniel Nicolini, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.406.526, domiciliado en Ventura Bosch 7065, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Comercialización y desarrollo de sistemas de información, digitalización y transmisión de datos. 5) Sede social: Ventura Bosch 7065, Departamento "A" de Capital Federal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 1.200 dividido en 12 cuotas de $ 100 cada una. 8) Suscripción e integración total en bienes. 9) Dirección y Administración a cargo, indistintamente, de ambos socios en calidad de Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Fabio Raimundo Tartari
Nº 65.522

ASESORIAS E INVERSIONES WINDSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julia Beatriz Aspillaga Rodríguez, nacida 4-3-1954, soltera, chilena, empresaria, domiciliada Avda. Lyon 1516, Dto. 142, Santiago, República de Chile, Pasaporte chile Nº 6.370.740-6; Ignacio Alberto Aspillaga Rodríguez, nacido 19-3-1969, soltero, chileno, ingeniero, domiciliado Pte. Perón 3375, Capital Federal, C.I. Nº 10.668.165-1 República de Chile. 2) Constitución: Instrumento privado del 12-4-1996; 3) Nombre: ASESORIAS E INVERSIONES WINDSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pte. Perón 1333, piso 1º, Of. 12, Capital Fed. 5) objeto: Realizar por cuenta, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) inversión de recursos financieros en todo tipo de bienes y derechos corporales o incorporales de naturaleza mueble o inmueble y la explotación y comercialización de éstos en todas sus formas. b) consultoría y asesoramiento técnico en las áreas de organización, administración financiera, comercial e inversiones bursátiles; y en materia de minería. 6) Duración: diez años a contar de su inscripción; 7) Capital: pesos cincuenta mil ($ 50.000). 8) Administración y Representación: Gerentes, en forma indistinta designados en el acto constitutivo. 9) Ejercicio: cierra 31 de diciembre.

Abogado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 35.015

BELLA VISTA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC 20/5/47 Nº 572 Fº 232 Lº 12 de S.R.L. Se comunica que por Esc. 16 del 25/3/96 ante la Esc. Lelia Mabel Aguinalde, titular Reg. 21 del Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. Cede a María Susana Bassi, sus 85 cuotas de capital de $ 0,001 v/n c/u., con efecto retroactivo al 29/2/96. Aumentan el capital a $ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de v/n $ 10 c/u. Modifican arts. 4º y 5º, siendo Gerente Héctor Rafael Bassi.

Socio Gerente - Héctor R. Bassi
Nº 65.586

C.C.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 3/4/96 "C.C.F. S.R.L.". Socios: 1) Roberto Hugo Cancela, argentino, casado, 25/1/42, comerciante, LE 4.384.862, B. F. Moreno 3629 y Gonzalo Caride, argentino, soltero, 29/4/64, arquitecto, DNI 16.937.124, Callao 2073, ambos de Cap. Fed.; Sede social: Olivera 296, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Brindar todo tipo de asesoramiento financiero ya sea a requerimiento de entes públicos, privados y/o mixtos, del país o del exterior. b) Gestionar créditos de organismos financieros internacionales o nacionales, públicos y/o privados para todo tipo de personas ya sean de existencia ideal o visible, nacionales o internacionales. c) Mediar o intervenir en la compraventa, permuta o cesión de todo tipo de bienes, servicios o derechos, tanto en el país como en el exterior. d) Administrar, elaborar y/o desarrollar y evaluar proyectos de inversión, de construcción o industriales de cualquier tipo y naturaleza, ya sea a nivel nacional o internacional. e) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. Para todas las actividades que así lo requieran, las tareas serán supervisadas por un profesional c/título habilitante. Capital: $ 2.000. Gerente y firma social: A cargo del Sr. Cancela. Cierre ejercicio: 30/3. Duración Gerente: el término social.

Autorizada - Claudia P. Cianchi
Nº 34.982

CAR CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ n.c. 1.614.326. 1) 1/4/96. 2) María Asunción Gómez Llambí de Oromí Borda, renuncia como Gerente y nombrado en su reemplazo Ezequiel González Guerrico por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de ley. 3) Reforman art. 5º así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, designado por los socios. El Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto 5965/63. El Gerente depositará en la caja social en garantía de su gestión la suma de $ 100, en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 65.565

CENTRO INTEGRAL DE ACTIVIDADES ACUATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Carlos Alejandro Raris, argentino, casado, comerciante, de 40 años, DNI 11.683.645, domiciliado en Rodríguez Peña 127, Dto. 4, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y María Magdalena Otero de Raris, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 13.615.610, domicilio calle Rodríguez Peña 127 Dto. 4, Bernal, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 7/9/1995. Se denomina CENTRO INTEGRAL DE ACTIVIDADES ACUATICAS S.R.L. Domicilio en calle Tucumán 1561, piso 2º, "15", Capital Federal. Su duración se fija en 15 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto principal la explotación de instalaciones de natatorios, gimnasios, establecimientos dedicados a la práctica de deportes en general, actividades colaterales y anexas, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones fuesen necesarias o convenientes para cumplir con ese objeto principal. Su capital social se fija en la suma de pesos mil, dividido en 100 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una. Administración: se designan Gerentes a ambos socios Carlos Alejandro Raris y María Magdalena Otero de Raris, quienes tendrán la representación de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gestora autorizada - Lilia Musso
Nº 34.999

COLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 971/89. Por instrumento privado de fecha 16/1/96. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 0,50 por cesión de 1672 cuotas del Sr. Guillermo Salinas a favor del Sr. Joaquín Navasal.

Apoderado - Ludovico Ortelli
Nº 35.003

CONSULTORIA E INGENIERIA ARRAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Lentini, Alberto, arg., 31 años, Sarmiento 592, P. 2 Dpto. C, Quilmes, Bs. As. casado, comerciante, DNI 16.794.793; Silva, Horacio Ruben, arg., 32 años, Almafuerte 423, Bernal, Quilmes, Bs. As., soltero, comerciante, DNI 16.518.880; Mariño, José Luis, arg., 31 años, calle 29 Nº 5167, Berazategui, Bs. As., casado, comerciante, DNI 16.874.994 y Mariño Héctor Alejandro, arg., 27 años, calle 152 Nº 2866, Berazategui, Bs. As., soltero, comerciante, DNI 20.015.435; 2) 28/12/95; 3) CONSULTORIA E INGENIERIA ARRAYS S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 2085, P. 1º Of. 1, C.F.; 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación, licencias de uso, consultorías, software y desarrollo de software y nuevas tecnologías, compraventa de hardware, insumos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamiento de información. La realización de representaciones, administraciones y mandatos relacionados con el objeto social; 6) 99 años. 7) $ 6.000; 8) Gerencia a cargo de los socios Lentini, Alberto y Mariño, José Luis, en forma indistinta; por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 30 de noviembre.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 65.483

CONSULTORA PRENDARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 650 del 9/4/96 Fº 2600 pasada ante el Escrib. Eduardo A. Casal, Reg. Not 101, Cap. Fed. se constituyó "CONSULTORA PRENDARIA S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Manuel Ignacio Ruiz, nac. 21/5/52, arg., cas., comerc. DNI 10.463.764, domic. Juncal 754 2º p. "23", Cap. Julio César Méndez, nac. 27/3/39, arg., cas., comerc. LE 5.623.994, domic. Juncal 754, 2º p. "23" Cap., Carlos María de Nevares, nac. 6/9/48, arg., cas. escrib. DNI 5.081.912, domic. Corrientes 311, 5º p. Cap. Duración: 30 años desde la inscripc. Reg. Públ. Com. Objeto: Dedicarse en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, relacionadas con automotores y rodados en general: a) Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelaciones de las mismas; b) Tramitación, inscripción y/o cancelación de toda clase de prendas registrables o no; c) Tramitación de toda clase de secuestros, embargos de bienes prendarios o no; d) Asesoramiento en todo lo relativo al tema prendario y promover ejecuciones judiciales y extrajudiciales por profesionales especializados en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de V/N $ 10 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Representación legal: 1 Socio Gerente. Duración de mandato: 1 ejercicio. Socio Gerente: Manuel Ignacio Ruiz. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juncal 754, p. 2º "23" Cap.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 65.412

CONSTRUCTORA C.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Daniel Sidicaro, ing. civil, DNI 14.391.504, 35 años, Sandra Viviana Itzcovich, ama de casa, DNI 16.322.671, 33 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Santa Fe 4866, 1, C. Cap. 2) Inst. Priv. del /4/96. 3) CONSTRUCTORA C.A.S. S.R.L. 4) Santa Fe 4866, 1, C, Cap. 5) Constructora: Obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias y herramientas directamente vinculadas con su objeto. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 6) 40 años desde su inscripc. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Alejandro Daniel Sidicaro y Sandra Viviana Itzcovich.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 65.518

DROGUERIA ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/4/96. Socios: Osvaldo Rubén Izquierdo, argentino, casado, con Nora María Rosa Aguero, nacido el 26/5/66, domiciliado en Miller 2165 P.B. 2 Capital Federal, DNI 17.802.405, empresario; Nora María Rosa Aguero, argentina, casada, en primeras nupcias con Osvaldo Rubén Izquierdo, domiciliada en Miller 2165 P.B. 2, Capital Federal, DNI 18.337.535, nacida el 11/4/67, comerciante. Denominación: DROGUERIA ZETA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros u otras sociedades a las siguientes actividades: a) Compra-venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, cosméticos, productos de contraste radiológico, reactivos de diagnóstico, material biomédico e insumos hospitalarios en general, materia prima para la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales de uso humano y antibióticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31/1. Se designa gerente a Osvaldo Rubén Izquierdo. El domicilio de la sociedad se establece en Miller 2165 P.B. depto. 2, Capital Federal.

Socio Gerente - Osvaldo Rubén Izquierdo
Nº 65.532

DROQUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 417, Libro 83 de S.R.L. Informa que por instrumento privado del 5/10/95 modifica el contrato social aumentando el capital a $ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 100, cada una. Luis Alberto Carreira suscribe 500 cuotas representativas de $ 50.000, y Elsa Crespo de Carreira, suscribe 1.500 cuotas representativas de $ 150.000.

Autorizada - Miriam Italia Sari
Nº 65.417

DROQUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 417, Libro 83 de S.R.L. Informa que por instrumento privado del 5/10/95 Elsa Crespo de Carreira cede y transfiere a título gratuito 980 cuotas de capital social de valor nominal $ 100, c/u de acuerdo al siguiente detalle: a Edgardo Luis Carreira, DNI 14.009.329, nacido el 19/2/60, argentino, casado, técnico químico, domicilio Aguaribay 6751, Capital, 360 cuotas, Ana María Carreira, DNI 12.982.965, nacida el 4/1/59, argentina, casada, arquitecta, domicilio Pje. Caranday 885, Capital, 155 cuotas, Silvia Alejandra Carreira, DNI 16.295.307, nacida el 26/10/63, argentina, soltera, médica, domicilio Pje. Caranday 885, Capital, 155 cuotas, Rosana Patricia Carreira, DNI 17.910.733, nacida el 8/3/66, argentina, casada, analista química biológica, domicilio Pje. Caranday 885, Capital, 155 cuotas y Grisel Elsa Carreira, DNI 23.120.484, nacida el 19/12/72, argentina, soltera, comerciante, domicilio Pje. Caranday 885, Capital. Se modifica el art. 4° "El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alberto Carreira 500 cuotas, Elsa Crespo de Carreira 520 cuotas, Eduardo Luis Carreira, 360 cuotas, Ana María Carreira 155 cuotas, Silvia Alejandra Carreira 155 cuotas, Rosana Patricia Carreira 155 cuotas y Grisel Elsa Carreira 155 cuotas.

Autorizada - Miriam Italia Sari
Nº 65.416

FIPRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 6170/88. Por instrumento privado de fecha 16/1/96, reforma art. 4to. fijando el capital en $ 0,30 por cesión de 142 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor del Sr. Guillermo Salinas.

Apoderado - Ludovico Ortelli
Nº 35.002

FLEXO GRAFICA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/4/96. Socios: Juan Carlos Prado, 40 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 7.702.091, Conesa 767, Capital; Rodolfo Daniel Ujvari, 38 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 12.298.799, San Carlos 162 Wilde; Oscar Horacio Pulido, 40 años, argentino, divorciado, industrial, DNI: 11.721.916, Heredia 1163, Avellaneda. Denominación: "FLEXO GRAFICA SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, toda forma de comercialización, importación y exportación de papel en todas sus formas y derivados. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 6.000. Administración: Juan Carlos Prado. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Rodríguez Peña 431 3° "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.392

FOTOXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de abril de 1996, los actuales socios de la Sociedad han cedido y transferido a favor de Gabriel Aníbal Debernardi, casado, nacido el 26 de enero de 1970, DNI 21.439.790, y Diego Hernán Debernardi, soltero, nacido el 31 de mayo de 1974, DNI 24.036.036; ambos argentinos, fotógrafos, domiciliados en Camila Quiroga 625 de la localidad de Burzaco, Pvcia. de Buenos Aires, las cien cuotas partes de capital social, valor nominal Diez pesos cada una, que tenían y les pertenecía en conjunto, a razón de cincuenta cuotas a cada uno de los cesionarios. El capital social asciende a mil pesos. Los socios actuales asumen la gerencia, administración y representación de la Sociedad, las que ejercerán conjuntamente, así con el uso de la firma social por todo el tiempo de vigencia del contrato. Bastará uno solo de los socios gerentes para representar a la Sociedad en juicio y absolver posiciones en nombre de la misma. Los cargos fueron aceptados en el contrato.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 65.569

GISKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J., inscripto el 4/10/84, Nº 4796, Libro 85 de S.R.L. Por contrato privado del 29/11/1994 se aumentó el capital a $ 40.000 y se reformó el art. 4° del contrato. Se ratificó a Juan José Iglesias como único socio gerente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 34.989

G & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Boletín Oficial del 28 de marzo de 1996, pág. 7, 2a. Secc., bajo recibo Nº 63.078, donde dice "G & B S.R.L." debe decir "SU GUSTO S.R.L."

Autorizado - Pablo Gontaretti
Nº 65.548

IARLO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/3/96; Norma del Valle Revollo, 28 años, ama de casa, DNI 18.419.599, argentina, soltera, domiciliada en Pje. Manco Capac 1240 de esta ciudad y Juana Irma Tastaca, 36 años, DNI 13.828.317, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Pje. Manco Capac 1240, de esta ciudad; "IARLO E HIJOS S.R.L.", Pje. Manco Capac 1240, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ; Objeto: "realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio de servicios de pintura, arenado, hidrolavado, granallado, picareteo, limpieza de tanques, tratamientos de superficies, obras civiles, industriales, y navales. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos afines"; Capital: $ 2.000; Adm. los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Ramiro de Elizalde
Nº 34.017

JACKFLASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/4/96. Socios: Aquiles Ernesto Sojo, 15/5/70, casado, argentino, empresario, domiciliado en Riobamba 811, piso sexto Q, Capital Federal, DNI 21.486.933; y María Luz Defilippi, 20/10/71, casada, argentina, estudiante, domiciliada en Rodríguez Peña 1660, Piso Tercero,"B", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 22.431.828. Denominación: JACKFLASH S.R.L. Domicilio: Av. Santa Fe 1670, Locales 15, 16 y 17, Cap. Fed. Objeto Social: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, consignación de ropa de vestir, discos compactos, cassettes, vinilos, video cassettes, videos láser, discos y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de música. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: María Luz Defilippi y Aquiles Ernesto Sojo. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 65.409

LA BIZNAGA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Juz. Nac. 1a. Inst. Com. Reg. el 26/8/74, Nº 1.212, Fo. 422, Lo. 68 de S.R.L. Por Esc. Nº 15 del 25/3/96, Fo. 73, Escrib. Lelia Mabel Aguinalde, Reg. 21 del Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As., Marta Juan Bassi, cedió y transfirió 1 cuota de v/n $ 0,001 c/u en forma gratuita, con efecto retroactivo al 31/1/1996. Se aumenta el capital a $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Se modifican arts. 4to. y 5to. Se designa Socio Gerente a Héctor Rafael Bassi.

Socio Gerente - Héctor R. Bassi
Nº 65.588

LE BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Rodil, Walter, arg., 34 años, Luis Agote 2737, Quilmes, Bs. As., casado, comerciante, DNI 14.700.754 y López, Miriam Graciela, arg., 36 años, Luis Agote 2737, Quilmes, Bs. As., casada, comerciante, DNI 13.757.786; 2) 27/3/96; 3) LE BLANC S.R.L.; 4) Av. de Mayo 1370 Piso 7, of. 171; 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de artículos de peluquería, de productos electrónicos y de computación, licencias de uso, software, compraventa de hardware, insumos, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de equipos, automatizaciones. La realización de representaciones, administraciones y mandatos relacionados con el objeto social. La implementación de academias de peluquería a través de cursos dictados por personal habilitado por las normas vigentes; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo del socio Rodil, Walter, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social: 10) anual 28 de febrero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 65.482

LOS MORIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/4/96. Socios: Luis Alberto López, D.N.I 14.883.033, nac. 20/9/61, casado y Adriana Elena Morales, D.N.I 18.160.765, nac. 9/9/66, casada, ambos domiciliados en Pergamino 1276, Cap. Fed., argentinos y comerciantes. Nombre: LOS MORIGOS S.R.L. Duración: 99 años desde const. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, relacionadas con la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, fruticultura, forestación, viveros, aserraderos, frigorífica y de la alimentación humana y animal. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley o por este contrato. Adm. y Repres. Legal: El gerente. Domicilio: Pergamino 1276, Cap. Fed. Capital social: Pesos diez mil. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Gerente: Luis Alberto López.

Autorizado - Jorge Adrián Alvarez
Nº 65.561

MAYO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Isaías Yassin, argentino, casado, 27 años, DNI 20.442.861, domic. en Nazca 452, piso cuarto, departamento C de la Capital Federal y la señora Sandra Inés Gerchunoff de Yassin, argentina, casada, 25 años, abogada, DNI 21.939.021, domic. en Nazca 452, piso cuarto, departamento C de la Capital Federal. 2) Instrumento privado del 15/4/96. 3) MAYO EXPRESS S.R.L. 4) Avenida de Mayo 789 de la Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades comerciales mediante la explotación comercial del negocio de maxiquiosco, bar, cafetería, despacho de golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de rama gastronómica y productos alimenticios, como asimismo la compra-venta de productos de regalería personal y toda otra operación comercial relacionada con los productos mencionados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representados por 300 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. 8) Gerente: Gustavo Isaías Yassin. 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizados - Julio Ricardo Martínez, Sandra Inés Gerchunoff
Nº 65.542

ONCE ESQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución 18/4/95. 1) Transformación en "ONCE ESQUINAS S.A.". 2) Aprueba Balance art. 77, inc. 2, L. 19.550. 3) No hay socios recedentes. No se incorporan nuevos socios. 4) Sede social: Maipú 26, d. 112, Cap. Fed. 5) Aprueba renuncia gerentes: Antonio Nicolosi y José Mazzotta. 6) Designa Pres. Carlos Angel Topasso, D.S. Mario Villanueva. 7) Aumenta cap. $ 12.000, emite 12.000 acc. ord. portador $ 1, 1 voto c/u. 8) Estatuto: Arts. 1 a 12, durac. 99 años desde su inscripción. Prescinde Sindicatura. Objeto: Construcciones de edificios inclusive en propiedad horizontal, explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos, negociarlos, venderlos, financiarlos en block o por unidades. 9) Adm. y Repr. Directorio de 1 a 5 por dos años. Repr. legal: Pres. o Vice en su caso. 10) Asambleas, convocatoria simultánea. 11) Cierre ejercicio: 31/12. 12) Liquidación a cargo del Directorio.

Socio Gerente - J. Mazzotta
Nº 65.587

ORION CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura Nº 37 del 13/3/1996, Registro 236, Capital, don Néstor Horacio Crovetto, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Daniel Ferrando, quedando como únicos socios de la sociedad y gerentes don Antonio Angel Ripoll y don Daniel Ferrando.

Escribana - Gloria S. de Iturriza
Nº 65.419

PC POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 25/3/96. 2) Roberto Eduardo Elizalde Scotto, 12/8/40, Gallo 972, 1° "4", Capital, DNI 92.303.093 y Daniel Claudio Portela, 31/5/57, José L. Pagano 2744, 1° "B", Capital, ambos uruguayos, casados y comerciantes. 3) 50 años. 4) Olleros 2206, Capital. 5) Compra, venta, representación, mandatos, distribución, comisión, asesoramiento y cualquier otra explotación comercial de equipos eléctricos y electrónicos, computadoras, sus partes, accesorios e insumos. Importación y exportación. 6) $ 3.000. 7) Administración a cargo de gerentes en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad, designados Sres. Roberto E. E. Scotto y Daniel C. Portela. 8) 31 de enero de cada año.

Socio Gerente - Roberto E. E. Scotto
Nº 65.514

PERVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Escritura del 12/2/1996, Reg. Not. 190 de Cap. Fed., reformó su contrato social por modificación de sus artículos 1°, 3° y 4°, quedando redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina PERVAZ S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad por reconducción de su término es de quince años a contar de la inscripción registral de la presente reconducción. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil doscientos pesos, dividido en doce mil cuotas de diez centavos de valor nominal cada una, totalmen-

te suscriptas por los socios, de la siguiente manera: a) Antonio Pereira o Pereira Rodriguez: 4266 cuotas; Rosa Rodriguez Valdes: 3400 cuotas; Marcial Vázquez Sande 2400 cuotas; María Milagros Fernández Soto 934 cuotas y Antonio Claudio Pereira 1000 cuotas. Se designan gerentes a Antonio Pereira o Pereira Rodriguez, Rosa Rodriguez Valdez y Marcial Vázquez Sande.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 65.390

PIEDRAS DEL PAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la gerencia de PIEDRAS DEL PAIS S.R.L. resolvió modificar el contrato societario en fecha 4 de enero de 1996 y reformar en consecuencia el art. 1º y 2º a tenor del texto siguiente: "Artículo primero: El Sr. Sergio Daniel Lazzaro cede, vende y transfiere a los Sres. José Luis Parisi y Marcelo Carlos Parisi su parte social. Artículo segundo: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. José Luis Parisi y Marcelo Carlos Parisi".

Abogada - María J. de Leonardis
Nº 65.383

RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de inscripción: 1.511.636. Por inst. privado 18/4/95 Daniel Alejandro Goldenberg cede 300 cuotas del capital a favor de Lucio Gonzalo Guz.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 34.964

ROSSI CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/4/96, Esc. Carlos I. Allende, se constituyó ROSSI CAR S.R.L. Socios: Enrique Francisco Justo Rossi, arg., casado, periodista, nacido el 3/9/20, L.E. 1.800.510, Boyacá 359, 1º C, Cap. Fed.; Juan Francisco Gómez Sánchez, arg., casado, nacido 24/6/44, DNI. 4.433.638, mecánico, Almafuerte 21, 9º C, Cap. Fed. y Eugenio Roque Reimundo Traverso, arg., casado, nacido 1/11/51, mecánico, DNI. 10.111.844, Espora 9626, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de servicios integrales y de talleres de mecánica automotor en todas sus áreas, reparaciones de autopartes, chasis, carrocerías y pintura de las mismas, reparaciones e instalación de todo tipo de accesorios para el automotor. Comercialización, compra, venta o permuta de automotores. Comercialización de autopartes, accesorios y artículos afines a la industria automotriz. Importar y exportar automotores, autopartes y todo tipo de artículos afín a la industria automotriz. Capital: $ 12.000, representado 12.000 cuotas. Gerentes: Con actuación indistinta los tres socios, por un ejercicio. Ejercicio social: 31 de marzo de c/año. Sede social: Venezuela 3361, Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 65.575

R & S INSTRUMENTAL MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución del siguiente contrato: 1) Joaquín Diego Reinke, argentino, nacido el 22/5/55, casado, comerciante, DNI Nº 11.434.725, domiciliado en la calle Verduga Nº 1661, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Martel Eleonora Hildegard Zimmermann de Sierves, alemana, nacida el 27/1/36, casada, comerciante, DNI Nº 93.473.006, domiciliada en la calle Dorrego Nº 2436, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 10 de abril de 1996. 3) R & S INSTRUMENTAL MEDICO S.R.L. 4) Lugones Nº 3669, P.B., Depto. 1 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro tipo de equipos médicos y hospitalarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos diez mil (10.000) divididos en cien cuotas de pesos cien valor nominal cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerentes a Joaquín Reinke y a Cristian Sievers, argentino, comerciante, nacido el 27/12/67, casado, domiciliado en la calle Dorrego Nº 2436, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., DNI Nº 18.534.941.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 65.552

SEGURIDAD TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(5/6/92, Nº 4960, Lº 96, Tº S.R.L.). Acto privado del 27/3/96. María Elena Sculli y Roberto Rubén Cascabelo, únicos socios de SEGURIDAD TOTAL S.R.L., publican por un día la modificación de la cláusula tercera conforme el siguiente texto: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: En la jurisdicción de la Policía Federal Argentina: investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial, financiera, industrial y laboral; vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, como así toda otra actividad autorizada en el marco del Decreto 1172/88 y/o de las leyes, reglamentos y disposiciones que en su consecuencia se dicten. En la provincia de Buenos Aires exclusivamente como agencia de investigaciones y seguridad privada, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial 9603 y el Decreto reglamentario 238/81 o las que en virtud de ella entraren en vigencia. Explotará en general toda actividad relacionada con custodia de mercaderías o valores en tránsito, custodia de personas, transporte de caudales, importación, exportación, compra, venta e instalación de equipamiento y aparatos electrónicos para la seguridad, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".

Director - Roberto Rubén Cascabelo
Nº 21.325

SEVIPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/4/96. Socios: María Laura De Bisschop, argentina, soltera, comerciante, nacida 26/4/73, D.N.I. Nº 23.163.405, Ruiz Huidobro Nº 3640, piso 17º, Dto. B, Capital Federal; Héctor Francisco Maximiliano Ortin, argentino, soltero, empleado, nacido 15/1/72, D.N.I. Nº 22.508.514, Ruiz Huidobro Nº 3640, piso 17º Dto. A, Capital Federal y Juan Manuel Ortin, argentino, soltero, empleado, 13/1/74, D.N.I. Nº 23.549.654, Ruiz Huidobro Nº 3640, piso 17º, Dto. A, Capital Federal. Denominación: SEVIPLA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desempeñar funciones como agencia de investigaciones privadas, de vigilancia, de seguridad bancaria, industrial, de transporte de caudales, control y recepción de personas en inmuebles; realizar custodias, seguimientos, informaciones comerciales y personales y toda otra actividad relacionada con la seguridad de las personas físicas y/o jurídicas y/o de los bienes de jurisdicción de la Policía Federal Argentina, Policías Provinciales, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones, en especial a lo estatuido en el artículo Nº 3 de la Ley Nº 9603/80 y el Decreto Nº 238/81 para la Policía de la Provincia de Buenos Aires; asimismo podrá proveer personal idóneo, para dichas actividades cuando le sea requerido. Capital social: 2.000. Administración, representación y uso firma: Uno o más gerentes, en forma individual, indistinta o conjunta. Sede social: Ruiz Huidobro Nº 3640, piso 17, Dto. A, Capital Federal. Gerente: Angel Juan Ortin, argentino, casado, militar, L.E. Nº 5.176.079, 8/2/39, Ruiz Huidobro Nº 3640, piso 17, Dto. A, Capital Federal.

Gerente - Angel Juan Ortin
Nº 65.411

TODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 97 del 21-3-94 Graciela Lidia Chajet de Sedler, vende, cede y transfiere a Miguel Joshua Naftali Steuermann,chileno, nacido 1-5-65, casado, comerciante, C.I., chilena, 7.210.833-7, domicilio La Pampa 2119, piso 1 F, Capital, la totalidad de las cuotas sociales, renunciando al cargo de Gerente. Precio: $ 2.500. Los actuales socios modifican cláusula 4: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cien cuotas sociales de cincuenta pesos cada una, de las cuales la señora Mariana Judit Waibsnaider es titular de cincuenta cuotas y el señor Miguel Joshua Naftali Steuermann Rosenthal es titular de cincuenta cuotas, capital que se encuentra totalmente integrado. Se constituye nuevo domicilio social en Pampa 2119, piso 1º, departamento F, Capital Federal. La gerencia queda a cargo de Mariana Judit Waibsnaider y Miguel Joshua Naftali Steuermann Rosentahl, en la forma indicada en la cláusula 5.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 65.493

VALLE PULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 4928/90. Por instrumento privado de fecha 16/1/96. Reforma art. 4º, fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 4400 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor del Sr. Guillermo Salinas.

Apoderado - Ludovico Ortelli
Nº 35.001

VIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 1/4/96: Socios: Héctor Mario Nuviala, argentino, arquitecto, casado, DNI 7.609.523, 6-3-1948, Bolívar 1012, Capital Federal y Matías Manuel Nuviala Antelo, argentino, estudiante, soltero, DNI 23.469.948, 277-1973, Bolívar 1012, Capital Federal. 1) VIMAT SRL; 2) 20 años; 3) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales y particulares, ya sean públicas y privadas, actuando como contratista o subcontratista; realizar sus proyectos y asumir las direcciones y administraciones. En los casos que los trabajos o proyectos a realizar estén reservados a profesionales los mismos serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 4) $ 5.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Se nombran gerentes a los señores socios. 6) 31 de marzo; 7) Chile 642, 7º, E, Capital Federal.

Gerente - Héctor Nuviala
Nº 65.503

VISION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 26/2/96. 2) Denominación: VISION INFORMATICA S.R.L. 3) Socios: Gabriel Galván, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17/10/43, DNI 4.422.140, domiciliado en Estero Bellaco 1193, Morón, Provincia de Buenos Aires; Roberto Manuel Ormazábal, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/61, DNI 14.384.701, domiciliado en Gibraltar 3109, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Comercialización y desarrollo de sistemas de información, digitalización y transmisión de datos. 5) Sede social: Av. Juan de Garay 80, Capital Federal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 1.200 dividido en 12 cuotas de $ 100 cada una. 8) Suscripción e integración total en bienes. 9) Dirección y administración a cargo, indistintamente, de ambos socios en calidad de Gerentes. 10) fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogado - Fabio R. Tartari
Nº 65.519

VISMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vismara Miguel Agustén, nacido el 9 de abril de 1955, DNI Nº 11.758.991 y Ocampo Gladys Cristina, nacida el 1 de mayo de 1960, DNI Nº 14.211.268, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Víctor Hugo 2026 Cap. Fed., con el 50 % del Cap. Nombre: "VISMARA SRL". Plazo: 90 años Constituida: 19 de abril de 1993 Domicilio: Cortina 2003, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa al por menor y mayor de productos comestibles, de carnes vacunas, avícolas, porcinas, de productos de granja, embutidos, chacinados, de frutas y verduras, todo ello en todos sus tipos y modalidades. Cap. soc.: $ 2.000, cuotas de $ 1 valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegible/s. Gerente: Vismara Miguel Agustín. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Sandra Mariel Fuente
Nº 65.534

WANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/4/96. Socios: Hsi Mou Wu, 76 años, argentino, naturalizado, casado, industrial, DNI 18.702.774, San José de Calasanz 305, Capital; Shu Chu Wu, 44 años, argentina naturalizada, casada, industrial, DNI 18.745.044, Donovan 1162 Tapiales. Denominación: "WANCHI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, fraccionamiento, envasado, acopio, toda forma de comercialización, reventa, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos, frescos o envasados, frutas, verduras, hortalizas, legumbres; germinación de semillas de soja, alfalfa y champignones. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos: Capital: $ 10.000. Administración: Shu Chu Wu. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Corrientes 4336, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.393

WINNER CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raul Leopoldo Ledesma, arg., nac. 20/7/53, DNI 10.816.521, casado, comerciante, dom. en calle 853 Nº 2532, Quilmes; Ernesto Leoncio Ledesma, arg., nac. 20/11/56, DNI 12.947.363, soltero, comerciante, dom. en calle Jujuy 2478, Rafael Calzada; Raúl Osvaldo Pieroni, arg., nac. 5/5/53, DNI 10.815.701, casado, empleado, dom. en calle 135 Nº 1470, esq. 55 de Renelagh; Juan Carlos Papagno, arg., nac. 20/8/60, DNI 14.108.473, casado, comerciante, dom. en calle King 748, de José Mármol; y Fernando Gabriel Fariña, arg., nac. 20/12/64, DNI 17.206.226, casado, comerciante, dom en calle Lavalle 80, de José Mármol, todos de Prov. Bs. As. 2) Escritura 157, del 10/4/96. 3) "WINNER CAR S.R.L." 4) Sede social: Av. Caseros 3341, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a lavadero de autos, camiones, camionetas y toda clase de vehículos, ya sea manual o automática; compraventa de artículos relacionados con el rubro automotor y todo otro producto que se comercializa en minimercados, ya sean

golosinas, bebidas de todo tipo, productos alimenticios en general, artículos para fumadores y para regalos, juguetes, etcétera. Explotación de bar, confitería y/o cafetería y/o gastronomía en general, expedición de helados. Remisería: Alquiler de automóviles para servicio de traslado de personas, ya sea con vehículos propios y/o de terceros, dentro y fuera del país. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de valor $ 1 c/una. 8) Suscripción: Raul Leopoldo Ledesma: 2100 cuotas; Ernesto Leoncio Ledesma, 2100 cuotas; Raul Osvaldo Pieroni, 3000 cuotas; Juan Carlos Papagno; 1.400 cuotas; y Fernando Gabriel Fariña, 1.400 cuotas. 9) Cierre del ejercicio: 31/3. 10) Gerentes: Raul Osvaldo Pieroni y Ernesto Leoncio Ledesma. 11) 3 ejercicios.

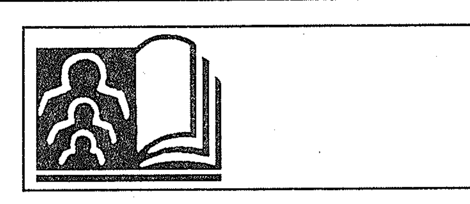
Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 65.563

X-CONNECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Walter Jorge Iglesias, 33 años, DNI 16.368.733, domicilio Hipólito Yrigoyen 1946, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Iglesias, 62 años, L.E. 4.828.809, domicilio Escalada 19, 4º "A" Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 26, Fº 97, del 1/4/96, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paso 544 "A" Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de artículos para vestir, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, establecer y explotar fábricas de hilado, de tejidos, de tintorería, de estampados, y en general industrialización de todo género de tejidos e hilados, que tengan aplicación en la industria del vestido, de tapicería y del calzado y marroquinería. Comercial: Compraventa, representación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de telas y de la indumentaria en general, como asimismo las materias primas que lo componen y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 5) Duración: 20 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y firma social estará a cargo del socio Gerente o sea Walter Jorge Iglesias, por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegido. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 34.996



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

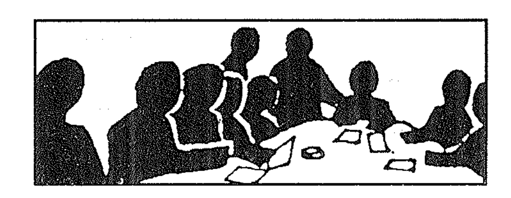
PINO-SUB

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Antes: CRESSI SUB SCA.), Inscrip. 30/6/67, Nº 1674, Libro Nº 264 de Contratos Públicos. Por AGE 29/7/94, se transformó en PINO-SUB S.A. se aprobó balance de fecha 30/6/94: Plazo de duración 99 años a partir inscrip. RPC 30/6/64; Objeto: fabricación total o parcial, armado, importación, exportación, comercialización de equipos, artefactos y elementos para las actividades acuáticas y subacuáticas, objetos de goma y plásticos de aplicación a dichas actividades y a las de navegación: Capital: $ 100.000; Cierre Ej.: último de febrero de c/año; sede: Uruguay 750, 3º "A"; Presidente: Bruno Rafael Nicoletti; Director: Bernardo Sebastián Nicoletti; Patricio Antonio Nicoletti; Síndico Tit.: Javier Alejandro Veiguela; Síndico Suplente: Roberto Veiguela.

Presidente - B. R. Nicoletti
Nº 35.007

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO RUGGERO S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Mayo de 1996 a las 9 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2237/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para los próximos tres ejercicios.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Presidente - O. E. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum. Publicar por cinco días.
e. 19/4 Nº 65.310 v. 25/4/96

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 17 horas, en Lavalle 1860 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico correspondiente al período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores por un período de 2 años.
3º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Finalizado.
5º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
Presidente - Carlos Luis Mentasti

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 237 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 19/4 Nº 65.201 v. 25/4/96

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo que establece el artículo 77 del Estatuto Social, y por resolución de la Comisión Directiva, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General ordinaria a efectuarse el día 21 de mayo de 1996 a las 19:00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la memoria y Balance, correspondiente al 139 Ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por Tres Socios, que elegirá:
Tres Socios: Para Directores Titulares, con mandato por tres años.
Un socio: Para Director Titular, con mandato por dos años.
Seis Socios: Para Directores Suplentes, con mandato por un año.
Tres Socios: Para Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora, con mandato por tres años.
Tres Socios: Para Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, con mandato por un año.
Cinco Socios: Para Miembros Titulares del jurado, con mandato por un año.
Tres Socios: Para Miembros Suplentes del Jurado, con Mandato por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social. Ratificación o rectificación de la autorización conferida a la Comisión Directiva para su fijación.
Esperamos vernos honrados con su presencia.
Comisión Directiva
e. 19/4 Nº 65.175 v. 19/4/96

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1996, a las 10:30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex-Australia) 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de la Asamblea General ordinaria anterior.
2º) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/95.
3º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
4º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
Presidente - Tomás Mulder
e. 19/4 Nº 65.319 v. 19/4/96

ASOCIACION DE FOMENTO "EMILIO MITRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en nombre de la Comisión Directiva, para invitarlos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1996, en nuestra sede social, Avenida Vernet 362, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondientes al 79 Ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de cinco Miembros Titulares por dos años, cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva y dos revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes, por un año.
4º) Fijación de la Cuota Social.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Al agradecer desde ya vuestra puntual asistencia, nos complacemos en saludarlos con nuestra mayor consideración.
Presidente - Ildo Omar Palmieri
e. 19/4 Nº 65.291 v. 19/4/96

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Se lleva a conocimiento de todos los Asociados que, la C.D. en reunión de fecha 25 de marzo p/pasado, atento a los Art. 36 y 37 de nuestros Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria para el viernes 26 de abril de 1996 a las 19,00 horas en San José 352 4º Piso "B" de Capital Federal a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombramiento de dos Socios plenarios o Activos para la firma del acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales (art. 4º, 14º y 56º) para adaptarlo a exigencias ente recaudador (D.G.I.), a fin de obtener beneficios impositivos para la Asociación.

Proyecto de Reformas:

Art. 4º - Punto d.: Del producto de actos benéficos y cualquier otra entrada que pueda tener concepto lícito.
Art. 14º - Se agrega texto: Su reingreso será considerado y resuelto por la C.D. a solicitud escrita del interesado, debiendo abonar, a su aceptación, la suma adeudada al momento de haber sido dado de baja, más el derecho de ingreso como Socio. El período de ausencia como Asociado no será considerando computable a su antigüedad.
Art. 56º - (reforma último párrafo): Una vez canceladas las deudas sociales, el remanente de los bienes pasarán a dominio de una entidad civil de bien común sin fines de lucro, con personería jurídica y que esté exenta del pago de todo gravamen impositivo en el orden Nacional, Municipal o Provincial y que tenga su domicilio en el país.

Acto seguido y conforme, también a lo resuelto por la C.D., se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados Plenarios o Activos para la firma del acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de C.D., Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio vencido el 31/12/95.
3º) Informe de la C.D. sobre el traslado de la Sede Social a las nuevas oficinas de San José 352 4º Piso "B" Capital Federal.
4º) Autorización para la venta de la propiedad de Moreno 1270 1º piso para obtención fondos para la compra de la oficina San José 352 o aquella propiedad que a la fecha sea más conveniente.

Se recuerda a los Asociados lo prescripto en el Art. 40º de nuestro Estatuto Social (derechos y obligaciones para poder intervenir en las deliberaciones), como así también el Art. 37 en lo referente a la iniciación de las Asambleas.
Descontamos su muy importante presencia.
Presidente - Julio F. Albornoz
Secretario - Helios M. Amendolaro
e. 19/4 Nº 65.237 v. 23/4/96

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA

Comunica a sus asociados que el día 29 de abril de 1996, a las 21,00 hs. en la sede Social, ubicada el Almirante Brown 730, de esta Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria, con el objeto de considerar el Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la Memoria Administrativa y aquellos otros asuntos solicitados para su consideración a pedido de un número no menor del 10 % de sócios activos en condiciones reglamentarias para votar. La segunda convocatoria se llevará a cabo a las 21.30 hs. del mismo día y lugar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Lectura del Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos. Memoria Administrativa para su aprobación.
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de 7 socios para integrar la Comisión Directiva, por cesación de mandato.
Presidente - Antonio Cosentino
e. 19/4 Nº 65.266 v. 19/4/96

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA — AICACYP—

CONVOCATORIA

La ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA — AICACYP— convoca a sus asociados a la Asamblea ordinaria, a celebrarse el día miércoles 8 de mayo de 1996 a las 18:30 hs., en la sede de AICACYP, Paraná 489 2º piso, of. 14 en la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar en sus cargos a los Vocales Titulares, Sres. Oscar Garay, Juan C. Lasserre y José Lovuolo, designados interinamente por la Asamblea Anual Ordinaria del 20 del corriente año.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Benso Bonadimani
e. 19/4 Nº 65.311 v. 19/4/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (Matrícula INAM Nº 1592), con domicilio sito en la Av. Entre Ríos 182 de Capital Federal, de conformidad con lo resuelto por Acta del 27 de marzo de 1996, convoca a sus socios activos, a participar de la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en su sede mutual el día 24 de mayo de 1996 a las 12:30 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 48 del Estatuto Mutual, a los fines de dar cumplimiento al nuevo requerimiento formulado por la DGI.
2º) Aprobación del anteproyecto del "Plan de Viviendas" a implementarse con destino a los Sres. afiliados, a los fines de ser presentado ante el INAM para su viabilización.
3º) Someter a consideración y aprobación la aplicación de un reajuste en la alícuota de la cuota social vigente, evaluando la fundamentación del mismo y determinando en su caso el aumento a aplicarse.
4º) Refrendo de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas, por el período 01/10/95 al 01/05/96.
Presidente - Francisco L. Brito
e. 19/4 Nº 34.815 v. 19/4/96

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 1865

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Consejo Directivo y de conformidad con el Art. 32 del Estatuto. Se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la calle Defensa 267 piso 2º de Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996 a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior
2º) Aprobación del Reglamento de Asistencia Técnica, Investigación y Desarrollo de Mercado.
3º) Designación de 2 Asambleístas para la firma del Acta respectiva, con el Presidente y el Secretario.
Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno, de los Asociados con derecho a voto (Art. 37) a la hora fijada, y media hora después con los socios presentes. La presente publicación anula la efectuada en la edición del 16/4/96
e. 19/4 Nº 65.172 v. 19/4/96

"B"

BLOQUE EDITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BLOQUE EDITOR S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, en 25 de Mayo 347 7º piso Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado al 30 de setiembre de 1995.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta del directorio

Presidente - Norberto Peluso
e. 19/4 Nº 65.185 v. 25/4/96

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

23/4/87 Nº 2573 Lº 103 Tº A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta adjunto con el presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de la Remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.

Presidente - Héctor Geszkowicz
e. 19/4 Nº 65.256 v. 25/4/96

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta I.G.J.: 1/12/92, Nº 11;684, Lº 112, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996, a las 17 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la calle Maure 2314, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y fijación de las retribuciones al directorio.
3º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Ricardo José Vázquez
e. 19/4 Nº 65.199 v. 25/4/96

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día martes 30 de abril de 1996 a las 19.00 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 8 Of. 807, Capital Federal donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 12º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva que culminan su mandato.
5º) Plan de actividades para 1996.
A continuación el Sr. Secretario da lectura la Memoria y el Sr. Tesorero al Balance General.
Luego de un breve intercambio de opiniones, ambos son aprobados por unanimidad. Lo mismo ocurre con el llamado a Asamblea y el Orden del Día.
No habiendo más temas que tratar y siendo las 19,10 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.
A continuación siguen las firmas de los siguientes Licenciados, Gabriel Morano, Juan Citón, Hernán Obiglio, Germán Kraus, Edgardo Bindelli, Reinaldo Kopp y Daniel Avaro.

Presidente - Gabriel Morano
e. 19/4 Nº 65.224 v. 19/4/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1996, a las 18,30 horas —y en segunda convocatoria a las 19,30 horas— en la sede social sita en Av. Pedro de Mendoza 1855/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación compra Acciones propias y prórroga plazo de venta. Aplicación art. 194, 220 —inc. 2) y 221 Ley 19.550.
4º) Aprobación retribuciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia, por su gestión.
5º) Elección del nuevo Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y duración de sus mandatos.
6º) Designación del nuevo Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, y duración de mandatos.
7º) Evolución de la Empresa.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Edgardo N. Hermida

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 19/4 Nº 65.305 v. 25/4/96

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509-124.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 17 de mayo de 1996, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 19/4 Nº 65.249 v. 25/4/96

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA
XLVI CONGRESO GENERAL ORDINARIO

El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía Eléctrica, en cumplimiento a lo que establece el estatuto social, convoca al XLVI Congreso General de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del 17 de mayo de 1996, a las 9,30 horas en el local de la Federación, sito en calle Jerónimo Salguero 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes - Informe e incorporación de Delegados.
3º) Elección de las autoridades del Honorable Congreso.
4º) Designación de dos (2) delegados para la firma del acta del presente Congreso.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Consideración de la Memoria - Consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio 1995 - Afectación del resultado del Ejercicio.
8º) Fondo del Servicio de Reciprocidad y Servicio Asistencial - Medidas a adoptar.
9º) Consideración del presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 1996 - Futuro funcionamiento de la Federación.
10) Informe de las gestiones en ANSSAL.
11) Exclusión de las Mutuales Tucumán y Luis Beltrán por mora en el pago de las cuotas sociales.
12) Plan de Viviendas - Su reglamentación.
13) Solicitud de préstamo y/o subsidio al INAM Para remodelación de la sede social a fin de adecuarlo a alojamiento.
14) Elecciones para la renovación Parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: Un (1) Presidente por finalización de mandato del señor Francisco Morell; dos (2) Vocales Titulares por finalización de mandato de los señores Héctor García y Julio A. Siacia; tres (3) Vocales Suplentes por terminación de mandato de los señores José Ríos, César Aranda y Osvaldo González; un (1) Revisor de Cuentas Titular por terminación de mandato del señor Horacio Longhi; dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por terminación de mandato de los señores Oscar Marchi y Luis Palópoli y un (1) revisor de Cuentas Suplente cuyo cargo quedara vacante en anterior elección.
15) Designación de la sede del próximo Congreso.
16) Clausura del Honorable Congreso.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Francisco L. Morell
Secretario - Julio A. Siacia
e. 19/4 Nº 65.174 v. 19/4/96

FRIGOCAR
S. A.
I.G.J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2237/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para los próximos tres ejercicios.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - D. E. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 19/4 Nº 65.309 v. 25/4/96

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini 885, Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 1996, del contenido del acta correspondiente a la misma y de lo actuado por el Directorio.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el 30 de abril de 1996, inclusive, en Carlos Pellegrini 885, Piso 2º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario administrativo de 10 a 18 horas. Nº de inscripción 904.268.

e. 19/4 Nº 21.237 v. 25/4/96

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA
Número de Registro de la Inspección General de Justicia 465.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1460, 6º piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea es celebrada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de la pérdida que arrojó el Ejercicio Económico Nº 42 e imputación de la misma.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 15.000,00 (Pesos quince mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora los que ascenderían a la suma de $ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
7º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
8º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
10) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 43 que finaliza el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Marcelo Adolfo Lozada

NOTA: a) Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe 1460 6º piso de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive.

e. 19/4 Nº 65.221 v. 25/4/96

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscrip - 22-10-63 Nº 1972 Lº 57 Tº A . Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1996 a las 16 horas, en el local social de Viamonte 1570 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Honorarios del Directorio para el ejercicio cerrado el 31/12/95 aún en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Síndico ejercicio finalizado 31/12/95.
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José J. J. Jiménez
e. 19/4 Nº 65.317 v. 25/4/96

"M"

MULTILUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de mayo 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en Avenida de los Constituyentes 5833 de Capital Federal, que trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "F", "G", Cuadro 1 y toda la documentación incluida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, toda la información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) El resultado del ejercicio.
3º) Gestión del Directorio
4º) Tratamiento de la retribución a Directores (art. 261 - ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

Presidente - Julio César Safatle
e. 19/4 Nº 65.205 v. 25/4/96

MULTILUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de mayo 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en Avenida de los Constituyentes 5833 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación sede social.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio César Safatle
e. 19/4 Nº 65.202 v. 25/4/96

"S"

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Alberto P. Cárdenas

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 19/4 Nº 65.312 v. 25/4/96

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 22º de los Estatutos Sociales de la SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA EN BUENOS AIRES, tenemos el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 6 de mayo de 1996 a las 19 hs., en la Sede Social de la SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA, Rodríguez Peña 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo décimo de los Estatutos Sociales con el fin de reducir el número de Consejeros que componen el Consejo Directorio de la Sociedad. Contando desde ya con su grata presencia, saludamos a Ud. muy atentamente y con nuestra mayor consideración.

Presidente - W. Suhner
Vice-Secretario - R. Stähli
e. 19/4 Nº 65.283 v. 19/4/96

SOUTH ATLANTIC TRADING S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: A 118.744, Inscripto el 8/3/1988 bajo el Número 907 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 1996, a las 18 hs., en la sede social de la Crujía 3323, 1651 San Andrés, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rolando A. Rollan
e. 19/4 Nº 65.187 v. 25/4/96

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del 10 del corriente mes, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de abril, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1995, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración del revalúo practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742 al 31 de Agosto de 1995.
3º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
4º) Elección de Presidente y de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Jorge Omar Galdeano, Norberto Dalbert, Aaron Binenfeld, Gustavo Enrique Rubinstein e Ignacio Rosiglione y señoras Julia Quaglia y Blanca Moreno de Cabo que finalizan su mandato, y de cinco consejeros suplentes y de tres revisores de cuentas por un año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 19/4 Nº 65.281 v. 25/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3, Cap. avisa: María Delia Figueroa de García Martínez, dom. Sarrafea 87, Morón Bs. As. vende a Norma Sánchez, dom. Maza 1222 Cap. hotel (SSC.) Cap. 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B., P.A. y Sótano Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n/Ofic. Término Legal.

e. 19/4 Nº 65.284 v. 25/4/96

"R"

El Escribano Roberto Hugo Blanco, con domicilio en Uruguay 618, 3º E de Capital informa la venta del fondo de Comercio de Farmacia Paracelsus de Riobamba 147, Capital dedicado a farmacia y laboratorio, que efectuará Farmacia Paracelsus S. A., RIOBAMBA 147, Capital a Ariel Michalewicz, Virrey del Pino 2416, Capital (para sociedad en formación). Reclamos de ley en Uruguay 618, 3º E, Capital (horario 13 a 19 horas).

e. 19/4 Nº 65.216 v. 25/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BLUM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(I. G. J. 4/1/95, Nº 93; Lº 102 de S. R. L.) Por Esc. Nº 89 del 20/3/96, Reg. 1052, Capital, se resolvió disolver antes del plazo de vencimiento la sociedad. Se designa liquidador a Enrique Alejandro Bernasconi.

Autorizado - Marcelo Corti
e. 19/4 Nº 65.238 v. 19/4/96

BOLFOR S. A.

Expte. I. G. J. 79.755/170.075. Por Asamblea del 29/03/96 y Directorio de la misma fecha fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente Dr. Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente Dr. Francisco Horacio Voogd. Directores titulares: Ing. José Luis Ortiz y Sra. Gladys Mabel Rico. Directores Suplentes: Sra. Marta Rosa Orlando. Sra. Adriana María Gianastasio de Amor. Dr. Aldo Tomás Blardone (h). y Dr. Juan Alberto Souza. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 512, 1º Piso, Capital Federal.

Apoderada - Lidia Katz de Verdi
e. 19/4 Nº 34.712 v. 19/4/96

BRIDAL S. A.

Comunica que por acta del 21/2/96 cambió Directorio así: Presidente: Matías José Alvarez Colombres. Suplente: Juan Carlos Marcone en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.616.331.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 19/4 Nº 65.274 v. 19/4/96

"C"

CABLE VISION GALLEGOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nº Correlativo en la IGJ: 1.571.487

Se hace saber por tres días que por reunión de socios de fecha 26 de enero de 1996 la Sociedad CABLE VISION GALLEGOS S. R. L. resolvió reducir el capital social en la suma de $ 558.000.- es decir, de la suma de $ 570.000.- a la suma de $ 12.000.- Domicilio para oposiciones: Teodoro García 2474, Capital Federal, Atención: Carlos Saba. Luis M. González Lanuza. Autorizado.

Autorizado - Luis M. González Lanuza
e. 19/4 Nº 21.205 v. 23/4/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 10 de abril de 1996, ha actualizado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S. A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 10.- A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.74, superior la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de las acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9,69;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presenta una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/4 Nº 65.218 v. 19/4/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 10 de abril de 1996, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.342 del 2 de diciembre 1993 y 184 del 14 de junio de 1995; calificándolas como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones

negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.74, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.69; los indicadores financieros adicionales al 31/12/95 (liquidez 0.39, rentabilidad 11.87% —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 2.08, endeudamiento a largo plazo 0.92 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/4 Nº 65.219 v. 19/4/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de abril de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco República S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.737 del 22 de noviembre 1994, modificada por resolución 10.859 del 2 de marzo de 1995, calificándola como categoría "A". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común originalmente por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, pero reduciéndose luego el monto de la emisión a treinta millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de abril de 1994, y la reunión de directorio del 19 de diciembre de 1994 resolvió reducir el monto de la misma.

Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.19, Capacidad Generadora 18.73 y Rentabilidad: 0.50%. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador de riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/4 Nº 65.220 v. 19/4/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 27 de febrero de 1996, procedió a calificar el Programa de emisión de obligaciones negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría "A". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, en circulación en cualquier momento por el término de duración del programa de cinco años, contados a partir de la fecha de la resolución de la CNV. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.21, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.27; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.46; los indicadores financieros adicionales al 31/10/95 (liquidez 1.25, rentabilidad 1.10%, endeudamiento 0.65, endeudamiento a largo plazo 0.08 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo, cuenta con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/4 Nº 65.222 v. 19/4/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 8 de abril de 1996, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.52, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.52; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.67; los indicadores financieros adicionales al 31/12/95 (liquidez 0.44, rentabilidad 9.51%, (último ejercicio), endeudamiento 1.20, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/4 Nº 65.223 v. 19/4/96

CERAMICA NEUQUEN S. A.
Expediente Nº 1.617.404

Se hace saber por un día: Por esc. otorgada el 11/4/1996, folio 626, Reg. 351, "CERAMICA NEUQUEN S. A." rectificó el nombre del apoderado Alberto Jorge Interlandi, designado en el Poder General otorgado el 28/3/1996, Fº 514, siendo el nombre correcto Alfredo Jorge Interlandi y no Alberto Jorge Interlandi como se consignó en dicho Poder, quien continúa con todas y cada una de las facultades para los actos facultados en dicho poder.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 19/4 Nº 21.224 v. 19/4/96

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S. A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/95, la Sociedad resolvió: I) aumentar el capital social de $ 24.000.- a $ 5.127.291.- y II) reducir el capital social de $ 5.127.291.- a $ 1.238.664.- quedando en consecuencia el mismo representado por 1.238.664 acciones de $ 1.- valor nominal".

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 19/4 Nº 65.270 v. 19/4/96

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A.

Inscripta el 28-3-96, bajo nº 2682, lº 118, tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 11-4-96, se protoc. Acta de Asamb. nº 1 del 1-4-96 y Acta de Direct. nº 2 del 2-4-96, en la cual renunciaron los Sres. Carlos Horacio Peguet, Ricardo Rodríguez Marengo y Néstor Santiago Fuhr a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente y los Sres. Marcelo Perri, Gerardo Adrián Sasse y Fernando Horacio Paya como Directores Suplentes; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Vicepresidente: Luis Roque Otero Monsegur; Director Titular: Fernando Jorge de Santibañez; y Directores Suplentes: Juan Carlos Maleplate, Marcelo Gustavo Canestri y Julio Alberto Piekarz.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/4 Nº 65.262 v. 19/4/96

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.

Matrícula Nº 7649 - Lavalle 730 3º - Dpto. "B" - (1047) Capital Federal. Delegación Wilde - Las Flores 1600, Edif. Nº 47 - PB - (1875) Wilde. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 489 de fecha 12/04/96 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T. I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INAC, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 Inc. "B" del Estatuto Social.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
349	MEJIAS JORGE REY
429	ROVIRA OSCAR
470	BLANCO RAMON
769	CHAMORRO RICARDO
920	CASALDARNOS RODOLFO H.
1129	FRAGA ROBERTO D.
1236	ROBALLO MIGUEL
1318	CHAVARRIA CIRIACO
1328	LAMAS ROBERTO MILAGRO
1784	DI BARTOLO EDUARDO
1862	ARJONA HUGO
2015	CALVO OSCAR ALBERTO
2070	ORTIZ ANA PETRONA
3459	ROMERO JAIME OMAR
3488	MOLINA DE OCAMPO STELLA
3606	SABATO CARLOS
3620	MILANO ROBERTO E.
3642	SABATO MARISA
3724	MAZZOLA EDUARDO D.
3783	FRANCO ROBERTO O.
3842	TARDINI RUBEN ALBERTO
3846	ALGUE SEPULVEDA NORA DE
3863	SALA JULIO ANTONIO
3933	SOLARI LUIS OSCAR
3993	PALACIOS MAXIMO Y TR.
4012	SANTONOCITO MARCELO
4022	SILVA OSCAR
4029	BELCHIOR VICTOR MANUEL
4061	SANCHEZ DANIEL
4070	LOPEZ JOSE MARIA
4182	CURUTCHET ANIBAL
4183	LOZANO JOSE OSVALDO
4247	MATURANA ALEJANDRO M.
4290	MOLBERT DORA
4298	GARCIA JUAN CARLOS
4312	AÑON VAZQUEZ GUILLERMO
4355	VISENTI ROSA
4368	NILDA VANRELL VDA. DE LORENZO
4375	FIORITO OSCAR
4429	SABELLI ENRIQUE
4465	BORDIGNON JOSE
4471	LEMA OSCAR
4505	FLORELLA REINALDO I.
4525	LEZICA FERNANDO
4538	TAVCAR FEDERICO A.
4550	MONTES RICARDO
4554	BAEZ SELVA CELESTE
4556	DOMINGUEZ DANIEL
4582	DI LERNIA MARIA
4583	ZUGUEDDU OSVALDO
4761	MARQUEZ NESTOR
4789	PUGNI JESUS D.
4879	MARINO HORACIO L.
4970	JEROCHIN ESTELA
5006	DELMONTE RICARDO
5068	PALMA NESTOR R.
5111	SIMONE RODOLFO
5129	LEMES LUIS M.
5141	BARNETCHE JORGE
5148	AMADO MARIO
5169	PUBLIARES ROBERTO
5176	SANGIORGIO SERGIO
5189	NACIMIENTO ROSA
5213	MOYANO LUCIANO EMIR
5261	TOSCANO M. VDA. DE EMILGAR
5278	OGAS HECTOR HUGO
5300	VERGE ROBERTO
5408	CORTIZO ROSA
5426	ARVALLO BELEDO BERNARDO
5429	CARBONI JUAN CARLOS
5442	MILLEIRO JULIO
5498	BADANO ANGEL
5502	PINTO DARIO OSVALDO
5657	ZANOTTI CARLOS
5736	MUNTE HAYDEE CRISTINA
5792	MAGOSEVICH OSCAR
5827	DIAZ JOSE LUIS
5842	PIZZINGRILLI FRANCISCO
5855	PARRA ALBERTO
5860	RODRIGUEZ OMAR JULIO
5866	CORONEL MARIA ESTHER
5870	GOMEZ SANCHEZ JOSE W.
5882	FILANNINO JOSE
5886	CORONEL WALTER J.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente - Daniel Mario Oural
e. 19/4 Nº 65.234 v. 19/4/96

COVYMA S. A.
IGJ Nº 7852 Lº113 TºA S. A.

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 10/01/96 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/95 donde se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores miembros del Directorio: Presidente: Francisco Rubén Gulli; Vicepresidente: Luis Francisco Santín y Director Suplente: Norberto Trabb, designándose para

ocupar dichos cargos a: Presidente y Directora Suplente: Noemí Rosario Boella; y Director Titular: Jorge Rubén Marino, quienes se encuentran presentes y aceptan los cargos.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 19/4 Nº 34.821 v. 19/4/96

"D"

DALKISOL TRADING
S. A.

Por acta de Directorio del 28/2/96 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, "DALKISOL TRADING S. A." resolvió establecer una representación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina fijar la sede social en la calle Charcas 2748, 9º P. Capital Federal sin asignación de capital y por escritura del 19/3/96 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se nombra apoderada a la Sra. Amelia Beatriz Pelaez.

Autorizado - Angel Moreira
e. 19/4 Nº 34.704 v. 19/4/96

DELTA PLUS
S. A.
Nº de Registro: 1.585.318

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 16 de febrero de 1996, fueron designados: Presidente: Sr. Amadeo Santoro; Vicepresidente: Sr. Rubén David Sánchez; Directores Titulares: Sr. Bruno Orlando Nardini, Sr. Ignacio Bouche Ocampo y Sr. Federico Giambastiani.

Autorizado - Pablo Arendarczuk
e. 19/4 Nº 34.813 v. 19/4/96

"G"

GANADERA LOS PETRELES
S. A.
GANADERA EL GAZAPO
S. A.
LAS LIEBRES
S.A.

Fusión de sociedades. A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: GANADERA LOS PETRELES S. A., con domicilio en Reconquista 533, 2º D Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1983, bajo el Nº 9369, Libro 99, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) Absorbidas: GANADERA EL GAZAPO S. A., con domicilio en Reconquista 533-2º D Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1983 bajo el Nº 9353, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. LAS LIEBRES S. A. con domicilio en Reconquista 533-2º D Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1113, Folio 75, Libro 64. c) El capital de la incorporante se aumenta en $ 99.999,98. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de marzo de 1995.

GANADERA LOS PETRELES S.A.
Activo $ 2.168.718,89 Pasivo 111.224,56
GANADERA EL GAZAPO S. A.
Activo $ 137.327,72 Pasivo 89.584,18
LAS LIEBRES S. A.
Activo $ 500.601,69 Pasivo 51.690,14

e) Fecha del compromiso de Fusión: 25 de abril de 1995, aprobado por Asambleas de Accionistas de GANADERA LOS PETRELES S. A., GANADERA EL GAZAPO S. A., LAS LIEBRES S. A. de fecha 12 de mayo de 1995. Oposiciones de ley en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay Accionistas recedentes.

Autorizada - Martha Ottolini
e. 19/4 Nº 65.280 v. 23/4/96

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA)
S. A.
IGJ Nº 1.603.568

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14/02/96 se ha designado director suplente por la clase "A" al Sr. Edgardo Buzzalino, y director titular por las cuatro clases de acciones al sr. Carlos Gabriel León Burgos. Por acta de directorio del 14/02/96 los directores designados aceptaron sus cargos. En consecuencia la actual nómina de directores titulares y suplentes de la sociedad es la siguiente: 1) Por la clase "A": Directores Titulares: Robert Pierce, Nick Kangles, Kent Jespersen, Robert Main y Bernardo Enrique Duggan y Directores Suplentes: Edgardo Buzzalino, Jorge Martín García Santillán, Victoria Zöldi, Frank Wong y Richard Millner. 2) Por la clase "B": Director Titular: Bruno Philippi Irarrazaval y Director Suplente: Juan Antonio Guzmán Molinari. 3) Por la clase "C": Director Titular: Juan Claro González y Director Suplente: Eduardo Morande Montt. 4) Por la clase "D": Director Titular: Jorge Romero Vagni y Director Suplente: Hugo Aníbal Balboa. 5) Por las cuatro clases de acciones unánimemente, Director Titular: Carlos Gabriel León Burgos y Directora Suplente: María Inés Canalis.

Director Suplente - Jorge M. García Santillán
e. 19/4 Nº 65.268 v. 19/4/96

GKW FREDENHAGEN S. A. EQUIPAMENTOS INDUSTRIAIS SUCURSAL ARGENTINA

Con domicilio en Sao Bernardo do Campo, San Pablo, Brasil, por Asamblea Extraordinaria del 02/02/96 resolvió apertura de sucursal (art. 118 de la Ley 19.550). Representante: Ing. Carlos A. Pallordet (L. E. Nº 4.370.938). Capital de la sucursal $ 3.000.- Sede de Sucursal: Bernardo de Irigoyen 146, Piso 3º "A", Capital Federal. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de cadenas, engranajes, transportadoras y equipos para usos industriales, industria mecánica, preparación de proyectos de ingeniería mecánica, asistencia técnica y montajes industriales. Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Jorge E. Maqui
e. 19/4 Nº 34.760 v. 19/4/96

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC
31-7-63 Nº 1370 Fº 125 Lº 57 Tº A

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1995 y en la reunión de Directorio del 1º de agosto de 1995, se eligió el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit; Vicepresidente: Dr. Martín Antonio Aberg Cobo; Secretario: Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit; Directores Titulares: Sr. Jorge Francisco Alvarez, Sr. Darío Javier Rosenzvit, Sr. Martín Axel Aberg Cobo; Directores Suplentes: Sr. Abraham Ringach, Sr. Ignacio Alejandro Bunge.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 19/4 Nº 65.300 v. 19/4/96

INDECOR
S. A.

Escritura: 1º/4/96. Se avisa que por asamblea del día 23/1/96, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad "INDECOR S. A.", con domicilio en Pico 1952, 8º P., Dto. A, Capital; designándose liquidador al Sr. Daniel Fischer.

Autorizado - Juan O. Aldao
e. 19/4 Nº 65.197 v. 19/4/96

"J"

JEANPACIFIC
Sociedad Anónima

Inscripción asiento sociedad extranjera art. 118 L. C. C., según acta del 25/3/96; Se fija dom. Bartolomé Mitre 3078, Cap.; Representante Isabel Rozenzon, arg. nat., edad 64 años, solt., LC 3.848.575, comerciante, Bartolomé Mitre 3078, Cap. Fed.

Abogado - Sergio Pablo Straus
e. 19/4 Nº 34.817 v. 19/4/96

JOINT KEY
S. A.

Aviso relativo a las características de la emisión de las obligaciones negociables por U$S 11.000.000 con vencimiento en 2001 de "JOINT KEY S.A.". Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias, lo siguiente:

a) La Emisión de las Obligaciones Negociables por un monto U$S 11.000.000 con vencimiento en 2001 de la empresa JOINT KEY S.A., fue resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 15 de febrero de 1996 y sus condiciones de emisión fijadas por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 16 de febrero de 1996.

b) JOINT KEY S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avda. Carlos Pellegrini 885, Tercer Piso, Capital Federal. Fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 1995 con una duración de 99 años, habiendo sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de septiembre de 1995 bajo el Nº 8714, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) Su objeto social consiste en el desarrollo de actividades industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras y, a la fecha del presente, la Sociedad desarrolla principalmente actividades industriales y comerciales.

d) Su capital social es de $ 13.000.000 y su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1995 es de $ 12.885.412,96.

e) Las Obligaciones Negociables son emitidas en dólares estadounidenses con un valor nominal total de U$S 11.000.000 (dólares estadounidenses once millones);

f) La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures, ni otros títulos de deudas y al día de la fecha no tiene registradas deudas con privilegios ni garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten garantizadas por el patrimonio común de la Sociedad.

h) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en un plazo de 6 años mediante el pago de cinco cuotas ("Cuotas de Amortización de Capital") las que se harán efectivas en las siguientes fechas: 15 de diciembre de 1997; 15 de diciembre de 1998; 15 de diciembre de 1999; 15 de diciembre de 2000; y 15 de diciembre de 2001 repectivamente ("Fechas de Pago").

i) Interés: Las Obligaciones Negociables emitidas devengarán un interés compensatorio a la tasa del ocho por ciento (8 %) anual sobre saldos impagos de Capital a partir del 15 de diciembre de 1995, y se calcularán sobre la base de un año calendario de trescientos sesenta días ("Intereses Compensatorios"). Los Intereses Compensatorios se abonarán en el plazo de seis años mediante el pago de seis cuotas ("Cuotas de Interés"). La primer Cuota de Interés se hará efectiva el 15 de diciembre de 1996 y las cinco subsiguientes se pagarán conjuntamente con las Cuotas de Amortización del Capital. En caso de mora, automáticamente se devengarán además de los Intereses Compensatorios, intereses punitorios a una tasa del cuatro por ciento (4 %) anual sobre el saldo impago de Capital e Intereses Compensatorios, que será aplicable sobre el período que la mora se prolongue. La Sociedad podrá cancelar con anticipación las Obligaciones Negociables, ya sea en forma total o parcial, mediante notificación escrita al Titular con diez (10) días corridos de anticipación, debiendo pagarse primero los Intereses Compensatorios que se hubieren devengado a la fecha de cancelación anticipada y segundo, el monto del Capital que la sociedad decidiera cancelar anticipadamente. Si la Fecha de pago no ocurre en un día hábil, el pago correspondiente se efectuará el día hábil inmediato posterior en Avda. Carlos Pellegini 885, Tercer Piso, Capital Federal o en el lugar que la Sociedad notifique por escrito al Titular con diez (10) días corridos de anticipación a la fecha de pago.

j) Las obligaciones Negociables son nominativas, no endosables, no convertibles en acciones.

Presidente - Rodolfo Costantini
e. 19/4 Nº 65.176 v. 19/4/96

"M"

M2 ELECTRONIC INTERNATIONAL
S. R. L.

Comunica que con fecha 17/6/1994, el señor Mario Iacono, DNI 4.792.039, asume el cargo de socio-gerente, con las facultades y responsabilidades indicadas en la cláusula sexta del respectivo Contrato Social.

Socio Gerente - Roberto Raúl Murga
e. 19/4 Nº 65.282 v. 19/4/96

"O"

O'GRADY
S. A.

Sociedad con domicilio y sede social en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. Por Reunión de Directorio del 16/11/95 se resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina, calle Paraná 457, piso 5º Of. "B", Buenos Aires, sin asignación de capital. Objeto: Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bebidas, carne, cacho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas de los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. Representante legal: Horacio Luis Lertora, DNI 12.446.662.

Autorizado - Horacio Luis Lertora
e. 19/4 Nº 65.235 v. 19/4/96

"P"

PHARMA DEVELOPMENT
S. A.

Por actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22 de noviembre de 1995 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Director Suplente: Dr. Julio César Guardone.

Presidente - José María Harfuch
e. 19/4 Nº 65.213 v. 19/4/96

"R"

RANDON ARGENTINA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 21/3/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0003	089	SORTEO
0004	095	SORTEO
0004	041	SORTEO
0007	039	SORTEO
0008	045	SORTEO
0008	053	SORTEO
0009	007	SORTEO
0010	004	SORTEO
0013	023	SORTEO
0013	032	LICITAC
0015	011	SORTEO
0029	073	SORTEO
0030	045	SORTEO
0032	088	SORTEO
0032	039	SORTEO
0035	053	SORTEO
0035	041	SORTEO
0037	098	SORTEO
0037	024	LICITAC

RANDON PLAN - 21/3/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	005	LICITAC
0001	098	SORTEO
0002	077	SORTEO
0002	041	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis —Rosario— Santa Fe, el día 24/4/96 a las 16 hs.

Abogado - Gustavo R. De Rosa
e. 19/4 Nº 34.801 v. 19/4/96

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA
S. A.

Nº Correlativo 1.550.515. Se hace saber que Gustavo Rodolfo Chalá D.N.I. 12.468.465 re-

nunció a su cargo de Director de "RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S.A.", renuncia que fue aceptada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1994.

Gustavo Rodolfo Chalá
e. 19/4 Nº 34.754 v. 19/4/96

REUMONT
S. A.
Expte. Nº IGJ: 1.596.524

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28/12/95 y reunión de directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio para el período 1/9/95 al 31/8/98 de la siguiente forma: Presidente: Jorge Nicolás Renato Camodeca y Vicepresidente: Sr. Pablo Blanco.

Abogado - Jorge Oscar Ruberto
e. 19/4 Nº 65.263 v. 19/4/96

REYNOLDS ALUMINIO
S. A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 12/4/96, la Sociedad resolvió designar al Dr. Pablo Germán Louge como Liquidador Titular y al Dr. Ricardo Hearne como Liquidador Suplente".

Liquidador Titular - Pablo Germán Louge
e. 19/4 Nº 65.269 v. 19/4/96

"S"

SILBERMAN Y CIA.
S. A. I. C. y F.

Por escritura del 1/4/1996, Reg. Not. de Cap. 1026, se otorgó poder general de administración y representación a favor del Sr. Santiago Manuel Alonso, con las facultades insertas en el mismo.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 19/4 Nº 65.255 v. 19/4/96

SIXTI
S. A.
IGJ Nº 1.616.578

Por acta del 10/4/96 designó Presidente a Raúl Osvaldo Rodriguez, Vice a Amelia Gillin de Rodriguez y Suplente a Miguel Angel Rodriguez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 19/4 Nº 65.243 v. 19/4/96

SUESI
S. A.
IGJ Nº 1.613.838

Por acta del 28/3/96 designó Presidente a Francisco Nicolás Manna y Director Suplente a Irene Esther Barrientos, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 19/4 Nº 65.246 v. 19/4/96

SUVID
S. A.

Por escritura 70 del 25/3/96 Fº 178 Reg. 1062, Cap., se protocolizó las Actas de Asamblea Gral. Nos. 2 y 7 del 27/2/96 de "SUVID S.A." por la cual se aceptó la renuncia del Pte. Oscar Hugo Willig y se designó el siguiente Directorio: Pte. María Ester Villafañe; Direct. Supl. María Angélica Nuñez. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodriguez
e. 19/4 Nº 34.818 v. 19/4/96

"T"

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE
S. A.
Nº Inscripción IGJ 6689

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de febrero de 1996, se resolvió designar el siguiente Organo Liquidador: Presidente: Alejandro Eduardo Parise; Vicepresidente: Angel Carlos De Giorgi; Director Titular: Alejandro David Parise; Síndico Titular: Ctador. Raúl Labombarda.

Buenos Aires, abril de 1996.

Autorizada - Cecilia Barrero
e. 19/4 Nº 34.748 v. 19/4/96

TAXI
S. A.
IGJ 4035, L 9, T A S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/4/96 se aceptó la renuncia conjunta del directorio y se designó nuevo Directorio en reemplazo y hasta terminar el mandato de los renunciantes a José Desse: Presidente, Abraham Gravow: Director Suplente.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 19/4 Nº 34.805 v. 19/4/96

TIPO
S. A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 30 de marzo de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO:	Nº	383
2º PREMIO:	Nº	340
3º PREMIO:	Nº	632
4º PREMIO:	Nº	890

Res. IGJ. aprobando La Sociedad Nº 1406.

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 19/4 Nº 65.308 v. 19/4/96

"U"

UNITED PIPELINES ARGENTINA
S. A.
Nº IGJ: 1.612.184

Se comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 7 de marzo de 1996, decidió por unanimidad aceptar las renuncias de los Sres. Robert Wilson Affholder, Gustavo Andrés de Jesús y Marcelo Alejandro den Toom y del Sr. Néstor José Belgrano al cargo de directores titulares y director suplente de la sociedad, respectivamente, designando en su reemplazo a los Sres. Kirk Cordell Theige y José Cabezas como director titular y presidente, y director suplente, respectivamente, ambos con vencimiento de mandato el 31/12/96.

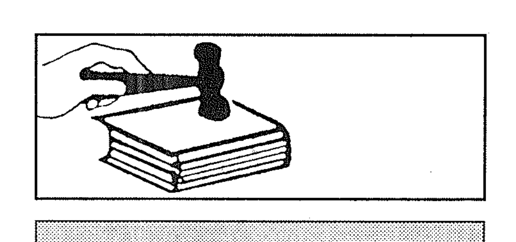
Autorizado - Marcelo A. den Toom
e. 19/4 Nº 65.307 v. 19/4/96

"W"

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC.
Sucursal Argentina

Comunica que con fecha 20/3/96, por escritura pública Nº 358, pasada al folio 2144 del Reg. Nº 375 de la Capital Federal, "WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA" ha otorgado un poder a favor del Sr. Duncan Weeks Riley (hijo) para representar a la Sociedad en la República Argentina.

Autorizada Especial - Vanesa F. Mahía
e. 19/4 Nº 65.287 v. 19/4/96

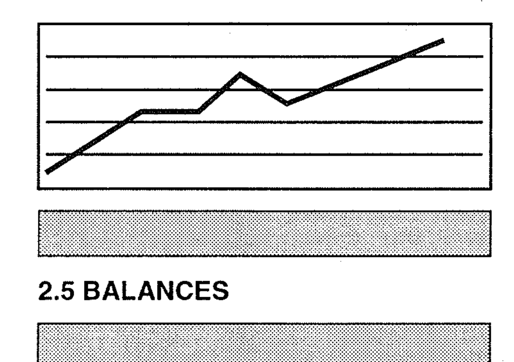


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 30 de abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo sedán puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor marca Ford Nº UQC020457, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP014252, Dominio C-1.818.023, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón Nº 2.832/50, Capital Federal. Base U$S 16.497. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alberto del Valle Navarro.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 19/4 Nº 65.325 v. 23/4/96



2.5 BALANCES

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 2 de abril de 2092

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/95	31/12/94
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	216	505
— Bancos y corresponsales	2,084	722
	2,300	1,227
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	816	5,140
— Con cotización Tenencia en cuentas de Inversión	613	—
— Con cotización por operaciones de pase	3,000	—
	4,429	5,140
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	3,630	905
— Documentos descontados y comprados	14,569	—
— Hipotecarios	1,000	—
— Personales	159	300
— Otros	125	—
Menos: Intereses documentados	618	73
	18,865	1,132
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	284	5
Menos: Previsiones (Anexo F)	218	5
	18,931	1,132
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Obligac. Negoc. Compradas s/cotización	3,648	4,922
— Deudores Financieros por pases Activos	3,000	—
— Compras a término de Títulos Públicos	1,752	—
— Deudores por venta a término de Títulos Públicos	1,748	—
— Colocaciones en Entidades Financieras del Exterior	—	1,970
— Derechos adquiridos sobre Títulos "PFRS"	2,186	2,406
— Diversos	2,223	—
	14,557	9,298
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	160	83
Menos: Previsiones (Anexo F)	16	24
	14,701	9,357
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	3,070	826
	3,070	826
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Accionistas	—	46
— Anticipo de impuestos	—	63
— Deudores Varios	114	64
— Diversos	—	10
	114	183

	31/12/95	31/12/94
H. BIENES DE USO (Anexo D)	108	105
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4,067	4,131
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	390	481
Total del activo	48,110	22.582
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	7,968	2,623
— Plazo Fijo 16,530	8,825	
— Otros	828	58
	25,326	11,506
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	328	59
	25,654	11,565
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos	528	9
— Ventas a término Títulos Públicos pases activos con BCRA	3,000	—
— Ventas a término Títulos Públicos	1,752	—
— Acreedores por compras a término de Títulos Públicos	1,315	—
— Acreedores por compras de Títulos Públicos contado a liquidar	1,049	—
— Diversos	1,514	1
	9,158	10
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	59	48
— Impuestos a pagar	121	5
— Acreedores varios	62	67
— Otras	18	15
	260	135
Total del pasivo	35,072	11,710
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	14,000	11,530
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,025	488
SUB-TOTAL	15,025	12,018
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1,987)	(1,146)
Total del patrimonio neto	13,038	10,872
Total del pasivo más patrimonio neto	48,110	22,582

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Garantías recibidas	6,822	221
— Valores en Custodia	30,519	46,848
— Valores al cobro	263	—

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.

Los Estados, notas 1 a 14 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en		Total al 31/12/95	Total al 31/12/94
	Pesos	Moneda extranjera		
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades		12	12	—
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	411	1,643	2,054	416
— Resultado por títulos públicos y Participaciones transitorias	0	—	0	249
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	84	84	3
	411	1,739	2,150	668
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	287	740	1,027	233
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	59	380	439	433
— Aporte al Fondo de Garantía	7	20	27	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	44	27	71	18
	397	1,167	1,564	684
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	53	160	213	30
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	44	—	44	26
— Otros	11	228	239	213
	55	228	283	239
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1	1	2	3
	1	1	2	3
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida) Ganancia	(2)	(218)	(220)	(358)
SUB-TOTAL - Ganancia (Pérdida)	13	421	434	(168)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			981	526
— Honorarios y serv. admin. contratados			325	192
— Depreciación de bienes de uso			23	16
— Impuestos			44	157
— Alquileres			66	87
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			125	98
— Otros			326	166
			1,890	1,242
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia (Pérdida)			5	5
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida) Ganancia			(1,451)	(1,405)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			7	—
— Resultados por participaciones permanentes			546	607
— Otros			141	86
			694	693
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes diversos			—	—
— Depreciación de bienes diversos			63	52
— Intereses por obligaciones diversas			—	119
— Otras			19	68
			82	239
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida)			(4)	(19)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)			(843)	(970)

Los Estados, notas 1 a 14 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de los estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31/12/95	Total al 31/12/94
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2,178	2,178	394
TITULOS PUBLICOS	4,429	4,429	1,549
PRESTAMOS	13,962	13,962	1,131

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31/12/95	Total al 31/12/94
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.698	14.698	9.356
CREDITOS DIVERSOS	38	38	58
TOTAL	35.305	35.305	12.488
PASIVO			
DEPOSITOS	22.567	22.567	7.069
OBLIGACIONES DIVERSAS	—	—	16
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.653	7.653	—
TOTAL	30.220	30.220	7.085
CUENTAS DE ORDEN			
Garantías recibidas	6.061	6.061	221
Valores en custodia	30.519	30.519	46.848
Valores al cobro	131	131	—
TOTAL	36.711	36.711	47.069

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995

Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E.

En cumplimiento de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y de acuerdo a lo establecido por el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo nacional, los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995 han sido reexpresados en moneda constante del 31 de agosto de 1995, no conteniendo actualizaciones posteriores a esa fecha. De haberse continuado con el ajuste por inflación la pérdida del ejercicio se hubiera incrementado en miles de $ 59 y el activo y el patrimonio neto se hubieran incrementado en miles de $ 85. Los Estados Contables que se presentan en forma comparativa han sido reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995. A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos Estados.

1.a. Valuación de los activos en moneda extranjera:

Los activos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.b. Valuación de los títulos públicos

I) Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta:

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta.

II) Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión:

El Banco valuó la cartera de títulos públicos incluida en esta cuenta en la forma en que la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión, debido a que ha decidido mantenerlos en cartera por un plazo superior al mínimo de un año que establece dicha comunicación. Esta cuenta está compuesta únicamente por el "Bono Argentina", cuya adquisición se efectuó durante el presente ejercicio, efectuándose su suscripción a través de aporte de capital, según lo establece la Comunicación "A" 2326 del Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con la Comunicación "A" 2266, estos títulos públicos han sido valuados al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. La aplicación de este procedimiento, en reemplazo del valor neto de realización, ha determinado un incremento en el Activo, en el Patrimonio Neto y en los Resultados del ejercicio de $ (000) 25.- Corresponde mencionar, por otra parte, que el criterio contable que prevé la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias en cuentas de inversión implica un apartamiento a las normas contables profesionales en el mismo sentido e importe.

III) Con cotización - Por operaciones de pase con el B.C.R.A.: $ (000) 3.000.

Se encuentran valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Al 31 de diciembre de 1994 no existían operaciones por este concepto.

1.c. Valuación de las obligaciones negociables compradas:

Las obligaciones negociables compradas se encuentran valuadas a su costo de adquisición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.d. Método utilizado para el devengamiento de intereses:

El método de devengamiento utilizado para el cálculo de los intereses de las operaciones activas y pasivas fue el sistema exponencial, excepto para las operaciones activas inferiores a 92 días y el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, en las que se utilizó el sistema lineal.

1.e. Previsiones por riesgo de incobrabilidad:

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 el Banco ha clasificado su cartera según lo establecido en la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina y los efectos derivados de su aplicación han sido reconocidos en los estados contables de la Entidad.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 31 de diciembre de 1995.

1.f. Valuación de las participaciones en otras sociedades:

— Controladas

— Sin Cotización

Se han valuado de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional sobre los Balances de las sociedades al 31 de diciembre de 1995 y 1994

— No controladas

— Sin Cotización

Al 31 de diciembre de 1995 se han valuado al costo reexpresado en moneda al 31 de agosto de 1995, mientras que al 31 de diciembre de 1994 se han valuado a su costo reexpresado a dicha fecha.

1.g. Valuación de los Bienes de Uso, Bienes Diversos e Intangibles

Los bienes incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante a dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes incorporados a partir del 1 de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto al valor de utilización económica.

1.h. Patrimonio Neto

— Saldos al Inicio y Movimientos del Ejercicio.

Los saldos al inicio y los movimientos del ejercicio ocurridos hasta el 31 de agosto de 1995, de las cuentas del Patrimonio Neto, se encuentran reexpresados en moneda de dicha fecha, y los movimientos a partir del 1 de setiembre de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital".

— Cuentas de Resultado

Se encuentran imputados los resultados devengados hasta el 31 de agosto de 1995, reexpresados a moneda de dicha fecha, y los resultados devengados con posterioridad a la fecha mencionada se encuentran registrados en moneda corriente.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación fueron determinados según se indica:

a — "Resultado Monetario por Intermediación Financiera": incluye el resultado por exposición a la inflación, computado hasta el 31 de agosto de 1995, originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b — "Resultado Monetario vinculados con Egresos Operativos": incluye el resultado por exposición a la inflación, computado hasta el 31 de agosto de 1995, originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

c — "Resultado Monetario por Otras Operaciones": incluye el resultado por exposición a la inflación, computado hasta el 31 de agosto de 1995, originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye el saldo el 31 de diciembre de 1995 del Depósito Indisponible por Encaje Adicional de Efectivo Mínimo sobre los depósitos al 30 de noviembre de 1994, constituido en el B.C.R.A. por $ (000) 158. Al 31 de diciembre de 1994 no existían bienes de disponibilidad restringida.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1995 el estado del capital era el siguiente:

CAPITAL	V/NOMINAL	V/REEXPRESADO	
Inscripto, emitido e integrado compuesto por 9.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción	9.000	9.808	APROBADO POR ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FECHA 2/4/93 FECHA DE INSCRIPCION EN LA I.G.J. 11/5/93
Aumento de capital compuesto por 2.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acciones - Integrado:	2.000	2.208	APROBADO POR ESCRITURA DE FECHA 18/3/94. FECHA DE INSCRIPCION EN LA I.G.J. 15/6/94.
Aumento de capital compuesto por 3.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción - Integrado (*)	3.000	3.009	APROBADO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24/4/1995
TOTAL	14.000	15.025	

(*) Se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

4. SOCIEDADES CONTROLADAS - ARTICULO 33 LEY 19.550

— Sociedad controlada: ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional

Participación Porcentual sobre:

— Capital total: 99,9995 %
— Votos Posibles: 99,9995 %

Actividad: Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Valor de Libros al 31 de diciembre de 1995: $ 512.431,23

Valor de Libros al 31 de diciembre de 1994: $ 818.721,03

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 por la participación del Banco en la sociedad mencionada asciende a $ (000) 306. La utilidad generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 fue de $(000) 607.

— Sociedad controlada: COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional

Participación porcentual sobre:

— Capital total: 99,99 %
— Votos Posibles: 99,99 %

Actividad: Sociedad de Bolsa

Valor de libros al 31 de diciembre de 1995: $ 2.526.125,94.

La utilidad generada en el ejercicio por la participación del Banco en la sociedad mencionada asciende a $(000) 854.

Al 31 de diciembre de 1994 la Entidad no mantenía participación en dicha sociedad.

— Sociedad controlada: B.P.I. ASSET MANAGEMENT Sociedad Anónima.

Método de Valuación: Valor Patrimonial Proporcional

Participación porcentual sobre:

— Capital total: 99,99 %
— Votos Posibles: 99,99 %

Actividad: Mandatario de inversiones. Administrador de fondos de inversión de fondos en el exterior.

Valor de libros al 31 de diciembre de 1995: $ 22.526,81.

La pérdida generada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 por la participación del Banco en la sociedad mencionada asciende a $(000) 2.

5. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 los saldos con Administradora Privada Soc. Gte. de Fondos Comunes de Inversión S.A. son los siguientes:

ACTIVO	1995 $	1994 $
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— Otras	513	819
Total Activo	513	819
PASIVO		
DEPOSITOS		
Capitales e intereses		
— Ahorro Común $	1	7
— Ahorro Común U$S	1	23
— Plazo Fijo U$S	255	487
Total Pasivo	257	517
RESULTADOS		
UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado Participación Permanente - (pérdida)/ganancia	(306)	607
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por depósitos	(6)	(13)
Total Resultado (pérdida)/ganancia	(312)	594

Al cierre del presente ejercicio se mantienen los siguientes saldos con Compañía Privada de Inversiones S.A.:

ACTIVO	$
O.C.I.F.	
Ds. por vta. a térm. de Títulos públicos	1.748
Compras de tít. púb. ctado. a liquidar	544
	2.292
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	2.526
— Otras	2.526
CREDITOS DIVERSOS	
— Deudores Varios	4
	4
Total Activo	4.822
PASIVO	
DEPOSITOS	
Capitales e Intereses	
— Ahorro Común $	458
— Ahorro Común U$S	1.342
Total depósitos	1.800
O.O.I.F.	
As. por cpra. ctado. de tít. púb. a liquidar	545
Ventas a término de tít. públicos	1.752
	2.297
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Acreedores varios	4
Total Pasivo	4.101
RESULTADOS	
— EGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por depósitos	(21)
— Resultado por títulos públicos	(39)
	(60)
INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	42
GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Honorarios y serv. adminis. contratados	(3)
UTILIDADES DIVERSAS	
— Resultado Participación Permanente - Ganancia	854
Total Resultado ganancia	833

Al 31 de diciembre de 1994 la Entidad no tenía participación en esta sociedad.

Al cierre del presente ejercicio se mantienen los siguientes saldos con B.P.I. Asset Management S.A.:

ACTIVO	$
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	
— Otras	23
CREDITOS DIVERSOS	
— Deudores Varios	3
Total Activo	26
PASIVO	
DEPOSITOS	
— Caja de Ahorro en pesos	25
Total Pasivo	25
RESULTADOS	
UTILIDADES DIVERSAS	
— Resultado Participación Permanente-pérdida	(2)
Total Resultados	(2)

6. SUCURSALES

En el rubro Bienes Diversos se incluyen $ (000) 4.063 al 31 de diciembre de 1995 y $(000) 4.127 al 31 de diciembre de 1994, correspondientes a la adquisición de Sucursales de Entidades Financieras en liquidación efectuada al Banco Central de la República Argentina, realizando la Entidad la incorporación de las mismas a su valor de costo.

Los bienes mencionados, los cuales a la fecha han sido escriturados, se encuentran ubicados en:

— Francisco P. Moreno Nº 175 - San C. de Bariloche - Pcia. de Río Negro.
— Av. Independencia Nº 1551 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires.
— Av. Luro Nros. 3219/3223/3225 - Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires.
— Santa Fe Nros. 1070/1072/1078/1080 - Rosario - Pcia. de Sta. Fe.

Al 31 de diciembre de 1995, el Banco mantiene alquilado terceros los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche y Rosario, siendo la intención de la Entidad efectuar similar operación con el resto de los bienes hasta que se determine su destino definitivo.

7. DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE PAR FLOATING RATE SECURITIES ("PFRS") EMITIDOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el ejercicio anterior la Entidad adquirió derechos sobre "PFRS" por un monto equivalente a U$S 2.295.000 al Morgan Guaranty Trust Company of New York, de la emisión efectuada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el año 1991. Los mencionados derechos representan para la Entidad, la renta a cobrar en forma semestral sobre un Valor Nominal de "PFRS" de U$S 9.000.000.

Dichos derechos sobre "PFRS", fueron registrados en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, a su precio de adquisición, neto de cobros efectuados por amortizaciones de los cupones, más la renta devengada de la operación al cierre del ejercicio.

8. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS

Durante el último trimestre del ejercicio 1995, la Entidad efectuó una inversión de U$S 500.000 en un instrumento derivado emitido por Donaldson, Lufkin & Jenrette Inc., cuyo vencimiento final es el día 7 de noviembre de 1997, teniendo la opción la entidad de solicitar la cancelación de la operación en el momento que lo considere oportuno.

Dicho título devenga una tasa del 19 % anual sobre el monto invertido, cobrándose los intereses en forma anual. Por otra parte el valor de recupero del capital invertido está sujeto a la variación de un coeficiente conformado en base a una tasa fija menos la diferencia entre la tasa interna de retorno del BOCON Previsional Serie 1 en U$S y la tasa interna de retorno del Par Bond.

Los riesgos derivados de esta operación son los siguientes:

I) El riesgo de mercado por la disminución del valor invertido, debido a que tal como fue mencionado el monto de capital a recuperar está sujeto a la variación del coeficiente antes señalado, que es función del valor de mercado de los títulos indicados precedentemente.

II) El riesgo crediticio, originado en que el tomador de los fondos no se encuentre en condiciones de devolver los mismos a su vencimiento o al momento en que la Entidad lo requiera.

III) El riesgo de liquidez, originado en que el instrumento no tiene cotización en el mercado. En los presentes estados contables la inversión se encuentra registrada a su valor de costo más la renta devengada al cierre del ejercicio.

9. SOCIEDAD DEPOSITARIA

La Entidad es Sociedad Depositaria de Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones. Al 31 de diciembre de 1995 y de 1994 registra valores en custodia por un importe equivalente a $ (000) 30.288 y $ (000) 46.848 correspondientes a la cartera del fondo a dichas fechas respectivamente.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el balance arrojaba quebranto impositivo.

11. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322, la Entidad liquida los cargos a favor del I.S.S.B. en base a los intereses y comisiones percibidas

12. REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTES DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido con la Resolución 252/94 de la Comisión Nacional de Valores el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 1995, supera el requerimiento mínimo establecido en la Resolución 147/90 de dicho organismo.

13. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos están cubiertos por el seguro de garantía establecido por la Ley 24.485 y reglamentado por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del B.C.R.A., con vigencia desde el 18/4/95.

14. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/2/96. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) ESTEBAN G. MACEK - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 174 Fº 75 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — P/Comisión Fiscalizadora - CARLOS ANTONIO REBAY. — MARIA M. BERISSO - Subgerente General. — ALEJANDRO M. ESTRADA - Presidente. — ALICIA R. GIULIANO - Gerente Administrativo.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Privado de Inversiones S.A.
Sarmiento 643 - 3° piso
Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 hemos examinado la Memoria y el Balance General de Banco Privado de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 así como los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 14 anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y en las "Normas mínimas sobre auditorías externas: emitidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Las participaciones que Banco Privado de Inversiones S.A. mantiene en Compañía Privada de Inversiones S.A. y en B.P.I. Asset Management S.A., han sido registradas al valor patrimonial proporcional sobre los estados contables de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1995. Dichos estados contables fueron examinados por otro auditor quien emitió sus dictámenes sin salvedades con fecha 6 de febrero de 1996 y 25 de enero de 1996. Asimismo, las memorias y los estados contables de dichas sociedades fueron examinados por otra Comisión Fiscalizadora que emitió sus informes sin observaciones con fecha 6 de febrero de 1996 y 29 de enero de 1996, respectivamente. Las mencionadas participaciones representan el 5,3 % del activo, el 19,6 % del patrimonio neto y una ganancia que en valores absolutos representa el 101,3 % del resultado del ejercicio.

El examen de los estados contables y la Memoria de la Entidad al 31 de diciembre de 1994 fue efectuada por otra Comisión Fiscalizadora, que emitió su informe sin observaciones con fecha 8 de febrero de 1995. Asimismo, dicha Comisión Fiscalizadora, realizó las revisiones correspondientes establecidas por la Ley Nº 19.550, el Banco Central de la República Argentina y otros organismos reguladores hasta el día 15 de marzo de 1995, fecha de designación de la presente Comisión Fiscalizadora.

En nuestra opinión, y basándonos en los informes emitidos por otros profesionales mencionados en el tercer y cuarto párrafo del presente informe, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cuanto a la Memoria no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dicho documento son responsabilidad del Directorio.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996 excepto por el último párrafo cuya fecha es el 28 de marzo de 1996. — CARLOS A. REBAY - por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Sres. Presidente y Directores de
Banco Privado de Inversiones S.A.
Sarmiento 643 - 3° piso
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco Privado de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 14 cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1, excepto por lo mencionado en el segundo párrafo de este punto. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

Las participaciones que Banco Privado de Inversiones S.A. mantiene en Compañía Privada de Inversiones S.A. y en B.P.I. Asset Management S.A., han sido registradas al valor patrimonial proporcional sobre los estados contables de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1995. Dichos estados contables fueron examinados por otro profesional quien emite sus dictámenes sin salvedades con fecha 6 de febrero de 1996 y 25 de enero de 1996, respectivamente. Las mencionadas participaciones representan el 5,3 % del activo, el 19,6 % del patrimonio neto y una ganancia que en valores absolutos representa el 101,3 % del resultado del ejercicio, respectivamente.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, basándonos exclusivamente en la opinión de otro profesional en lo relativo a la incidencia de las participaciones en Compañía Privada de Inversiones S.A. y en B.P.I. Asset Management S.A. sobre los estados contables mencionados en 1., los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Privado de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1995 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 22.270,99, no siendo exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

4.4. No existen cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina, que surjan de los registros contables.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) ESTEBAN G. MACEK - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 174 Fº 75 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/4/96 01 O T. 79 Legalización Nº 013372

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BCO. PRIVADO DE INV. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MACEK ESTEBAN GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0174 Fº 075 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 65.208

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Resuelve: I. — Condenar a JULIO CESAR SUAREZ, cuyos datos de identidad obran en la causa, como autor responsable del delito de homicidio (art. 79 del Código Penal), a sufrir la pena de ocho años de prisión, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. II. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50 %) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. III. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). IV. — Proceder a la devolución de la pistola marca Browning Nº 302.127, calibre 9 mm., sus cargadores y proyectiles, y de la chapa identificatoria Nº 3014, secuestrados en la causa, a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Santa Fe), una vez que cobre firmeza el presente. V. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Vázquez Rossi, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250. VI. — Fijar la audiencia del día 1 de noviembre, a las 19.00 horas, para dar lectura a los fundamentos del presente. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber, librense las comunicaciones correspondientes y, oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, juez de Cámara. — Daniel E. Laborde, secretario de Cámara.

e. 19/4 Nº 1619 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HECTOR ALTIMARO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3 al 15/3/96.

e. 19/4 Nº 32.088 v. 23/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ZOLTAN TAKACS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "ZALITIS DE TAKACS IRENE c/ TAKACS ZOLTAN s/ Divorcio", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en lo sucesivo por ministerio de la ley, en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Buenos Aires, 29 de febrero de 1996. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 19/4 Nº 34.779 v. 22/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso de Capital Federal, cita por quince días a don GUIDO MEMMOLO, para que conteste la demanda entablada por doña PATRICIA ANA LUJAN OSSO en el juicio "OSSO, PATRICIA ANA LUJAN c/ MEMMOLO, GUIDO s/ Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/4 Nº 34.783 v. 22/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano. Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA TERESA CERVIÑO por el término de sesenta días (60 días) a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CERVIÑO, MARIA TERESA s/ Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dictar su ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada (conforme artículos 5 y 6 de la Ley 24.321). El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/4 Nº 1621 v. 23/4/96

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de la Capital Federal, en autos "QUIRNO COSTA, MARIA CARMEN y Otras c/ COSTA de QUIRNO, FERNANDA s/ Prescripción Bicenal", cita y emplaza a herederos de FERNANDA COSTA de QUIRNO a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que deberán publicarse los edictos ordenados por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.209 v. 22/4/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza a MONTEFIORE S.A.C.I.A.F.I. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos "CARDENES, JESUS ANTONIO y Otros c/ MONTEFIORE S.A.C.I.A.F.I. y Otros s/ Simulación". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/4 Nº 34.719 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, en expediente Nº 3251/96, en autos caratulados: "URDAMPILLETA, SILVIA INES s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a SILVIA INES URDAMPILLETA por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/4 Nº 1622 v. 23/4/96

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, notifica a los eventuales herederos de Doña ESTHER SANTIAGO a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/ BUSTOS, JULIA MARIA y Otro s/ Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nº 93.686), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes en su representación, en caso de incomparecencia dentro del décimo día de notificados. Publíquese por dos días consecutivos en Gaceta de Paz y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/4 Nº 34.770 v. 22/4/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, en expediente Nº 3249/96, en autos caratulados: "NICOLIA, GRACIELA ESTER s/ Ausencia por Desaparición Forzada, cita a GRACIELA ESTER NICOLIA por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/4 Nº 1623 v. 23/4/96

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Doctora Marta del Rosario Mattera, Secretaría del autorizante, en autos "OPASO GLORIA NELIDA c/ BELTRANO MARCELO s/ Divorcio", notifica por este medio al demandado MARCELO BELTRANO, la resolución que seguidamente se transcribe y conforme el auto que lo ordena y que dice así: "Buenos Aires, dos de abril de 1996. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 58 vta. las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación durante dos días. Fdo.: Dr. Lucas L. Aon, juez. El auto a notificar dice así: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995. Y Vistos: Estos autos caratulados "OPASO GLORIA NELIDA c/ BELTRANO, MARCELO s/ Divorcio Ordinario", en estado de dictar sentencia de los que, Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: decretando el divorcio vincular de Doña GLORIA NELIDA OPASO y Don MARCELO BELTRANO, por culpa exclusiva del esposo incurso en la causal de abandono voluntario y malicioso (art. 214, inc. 1º y 202 inc. 5º del Código Civil) y la disolución de la sociedad conyugal (art. 1306 del mismo cuerpo legal). Las costas se imponen a la vencida conforme al principio objetivo de la derrota en juicio (art. 68 del Código Procesal). Notifíquese a las partes por Secretaría y a la Sra. Agente Fiscal en su despacho, a cuyo fin córrasele vista de las actuaciones. Fecho, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines de su inscripción y oportunamente expídase testimonio. Firmado: Marta del Rosario Mattera. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 19/4 Nº 34.756 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 9º, cita a ELIAS SUAYA a fin de que comparezca en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) c/ SUAYA, LEILA y Otros s/ Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 Nº 34.739 v. 22/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, cita a CARLOS ERNESTO FALABELLA, a fin de que comparezca en autos "LLOYDS BANK (BLSA) c/ FALABELLA, CARLOS ERNESTO s/ Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/4 Nº 34.737 v. 22/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a los herederos del Señor ANTONIO LUIS DINOCENZIO que se ha declarado la rebeldía en su contra en los términos del artículo 59 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos "REVLON DE ARGENTINA S.A. c/ LUCERO, LUIS OSCAR y Otros s/ Ordinario", que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario de publicaciones legales de Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/4 Nº 65.248 v. 22/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RUBEN MAXIMO LEGUIZAMON (L.E. Nº 7.634.766) para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LEGUIZAMON RUBEN MAXIMO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/4 Nº 34.807 v. 22/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a CARLOS ALBERTO PONASSO en las actuaciones caratuladas "PONASSO, CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.". Bajo apercibimiento de designar el Sr. Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".

Bs. As. 21 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/4 Nº 34.738 v. 22/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996 ... Cítese por edicto a VITO ANGELO PERNA, a fin de que concurra a prestar decla-

ración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 25 de abril a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de 3 días. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia. Secretaria."
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/4 Nº 1618 v. 23/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.307 seguida por el delito de Lesiones Culposas —Art. 94 del C. Penal— cita y emplaza al Sr. LARROSA, HERNAN PABLO por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1996. ... a lo informado a Fs. 42 vta., hágase saber por medio de edictos al imputado referido precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 40 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS Omar Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario". Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
e. 19/4 Nº 1639 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 26 de marzo de 1996. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CITON EDUARDO FEDERICO s/ Infracción al Art. 8 Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 159.485/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CITON, EDUARDO F. M.I. 4.196.875 clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de CITON, EDUARDO FEDERICO, M.I. 4.196.875, clase 1937. Fiscalía, 23 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/4 Nº 1274 v. 19/4/96

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a RUBEN AGUSTIN VERGARA, D.N.I. 22.576.786 que este Tribunal resolvió con fecha 3 de abril de 1996, declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa y en relación al nombrado Vergara por la infracción al art. 194 del Código Penal (art. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y 443 inc. 8º y 454 —segundo párrafo— del Código Procesal en materia Penal).
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 19/4 Nº 1640 v. 23/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS BRAVO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 22, caratulados "BRAVO, JUAN CARLOS s/ inf. Art. 292 del C.P.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/4 Nº 1641 v. 25/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a SANTIAGO ESTEBAN TABOADA en la causa Nº A-427, caratulada "TABOADA, SANTIAGO ESTEBAN s/ Infrac. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 19/4 Nº 1642 v. 25/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ARMANDO JESUS MEDINA VILLEGAS de nacionalidad boliviana, Doc. Ident. Nº 92.616.113 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 18 de diciembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Bs. As., 18 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/4 Nº 65.232 v. 19/4/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1; Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ENRIQUE (HEINZ) KATZ de nacionalidad alemán, C.I. Nº 5.064.369 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 27 de diciembre 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/4 Nº 64.337 v. 19/4/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SUAREZ MARTHA LILIANA s/ Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 163.650/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SUAREZ, MARTHA L., M.I. 16.723.507, clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... SUAREZ MARTHA LILIANA, M.I. 16.723.507, clase 1964 ... Fiscalía, 17 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint-Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/4 Nº 912 v. 19/4/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRYNBERG VALENTINA s/ Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 159.481/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRYNBERG VALENTINA, M.I. 3.067.842, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de VALENTINA GRYNBERG, M.I. 3.067.842, clase 1931. Fiscalía, 22 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/4 Nº 915 v. 19/4/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MIRAS, GLORIA MARIA s/ Ejecutivo", a la Srta. GLORIA MARIA MIRAS, en los que se le intima al pago de Pesos $ 3.205 con más la de Pesos $ 1.602,50 en concepto de intereses y costas, que le reclama el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que la represente. San Isidro, 25 marzo de 1996. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación.
San Isidro, marzo de 1996.
Campolongo Alvarez, secretario.
e. 19/4 Nº 34.782 v. 19/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, cita y emplaza al ejecutado, RAMON ARMANDO ALARCON, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ ALARCON, RAMON A. s/ Ejecución Fiscal", expediente Nº 83.845. Publíquese por un (1) día. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.
San Martín, 27 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/4 Nº 34.711 v. 19/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.919, Doña ZHUANGZHI CHEN, nacida el día 16 diciembre 1975, en Fujin, China, hija de Yu Shou Chen y de Jin Huan Lin, domiciliado en Centenario 629, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 5 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/4 Nº 34.784 v. 19/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.920, Don RU YANG LAI, masculino, nacido el día 6 octubre 1961 en Fujien, China, hijo de Mou Sheng Lai y de Wen Ying Ye domiciliado en Moreno 793, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 28 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/4 Nº 34.786 v. 19/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº92.921, Doña JIN HUAN LIN, femenino, nacida el día 23 diciembre 1944 en Putian, China, hija de Zhu Xiao Lin y de He Biang Chen, domiciliado en Centenario 629, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 5 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/4 Nº 34.788 v. 19/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.963, Don MARCELO JAVIER CARRIZO, nacido el día 6 mayo 1970 en Fray Bentos, Río Negro, Uruguay, hijo de René Carrizo y de Susana Beatriz Siri, domiciliado en Pasaje Valle 826, Tigre, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/4 Nº 65.277 v. 19/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa Nº 963 en trámite ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ANTONIO RETAMERO L.E. Nº 6.060.254, con último domicilio conocido en la calle Blanco Encalada 3012, piso 17, depto. "C" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa de mención, bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde. El delito que motiva el proceso es el de administración fraudulenta calificada, enriquecimiento ilícito, asociación ilícita y amenazas", solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "//Martín, 2 de abril de 1996 . . . cítese a JUAN ANTONIO RETAMERO mediante edicto, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. . . ., para que se presente dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa. . . . bajo apercibimiento de declarárselo rebelde . . . fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, Secretario.".
San Martín, 8 de abril de 1996.
Carlos López Luján, secretario.
e. 19/4 Nº 1664 v. 25/4/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a RAFAEL MUÑOZ, D.N.I. Nº 11.481.485, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que preste declaración en los términos del art. 236, 2ª parte del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9336, caratulados: "C/ GARCIA, GERARDO JAVIER - Por: Presunta Inf. al Dec. Ley 6582/58".
San Juan, 8 de abril de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 19/4 Nº 1620 v. 25/4/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal ad-hoc, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero. Autos caratulados: "Expte. Nº 2475/93. Dra. Marquesa Adriana Zurita de González

(Procurador Fiscal Subrogante) hoy Aldo W. Alzogaray, Procurador Fiscal Subrogante solicita Nulidad de Concesión de Ciudadanía Argentina otorgados en autos: "HAGBERG, ROBERT ERIC s/ Ciudadanía" Expte. Nº 8592/91", se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: /// —tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. ... Por presentada ... téngase por dirigida demanda sobre Nulidad de la Ciudadanía Argentina concedida a ROBERT ERIC HAGBERG, la que se tramitará por el proceso Ordinario que señala el Libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a ROBERT ERIC HAGBERG a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado, mediante exhorto al Sr. Juez Federal, en turno, de la Capital Federal. Al punto 3 del petitum: agréguese por cuerda floja a los presentes el expediente Nº 8592/91 HAGBERG ROBERT ERIC. Al punto 4 del prtitum: téngase presente. Al Otrosí digo: téngase presente. Al Otrosí mas digo: ... Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. Otro Decreto: Santiago del Estero, diciembre 29 de 1995.- Atento lo solicitado y estado de la causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación conforme lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3213/84. Fdo. Dra. María C. Vergottini, Juez Federal Ad-hoc.

Secretaría, 23 de febrero de 1996.

Manuel Horacio Elías, secretario.

e. 19/4 Nº 1282 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	20/03/96	LIDIA CLEMENCIA BARONI - L.C. Nº 6.367.337	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	11/04/96	GERMAN EDUARDO VILLALVA, JULIO MACHADO y JOSE LUIS ALBERTO AUCI	3	DELITO DE ROBO
26	134	Julián Subías	25/03/96	MARIA GUILLERMINA RODRIGUEZ	5	Nº 45.527/95 EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julián Subías	25/03/96	HECTOR HUGO FERNANDEZ	5	Nº 45.527/95 EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	19/03/96	JORGE ALBERTO CACERES	3	DAÑO AGRAVADO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	03/04/96	EDUARDO BRONSTEIN BARRIUSO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 19/4 Nº 48 v. 19/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996, que en la quiebra de GAIBISSO, ELSA s/Quiebra, Expte. Nº 67.684, en la que se designó síndico al contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, "18, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1996, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de junio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de julio de 1996 y 16 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1624 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de R.B. IMPRESIONES SERIGRAFICAS S.R.L. (SOC. DE HECHO) DE GAIBISO ELSA ELVIRA Y LAMPA MARIA CRISTINA s/Quiebra, en la que se designó síndico al contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, "18, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1996, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de junio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de julio de 1996 y 16 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1625 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 1º de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a TEXTIL WINER S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18" Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 7 de junio de 1996 y que cuentan hasta el día 24 de junio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8 de julio de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1626 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a MASTERCHIP S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18" Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1996 y que cuentan hasta el día 6 de junio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 21 de junio de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de julio de 1996 y 3 de setiembre de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1627 v. 25/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Cap. Fed., comunica que con fecha 26/3/96 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ABERCA S.A. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, p. 2º, Cap. Fed. hasta el 22/5/96. La audiencia informativa se realizará el 18/11/96 a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e 19/4 Nº 34.793 v. 25/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 15 de marzo de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A., con domicilio en Tres Arroyos 3389, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996 al síndico designado Dr. CPN Manuel Alberdi, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 28 de junio de 1996 (art. 35 L.C.) y el informe general el 6 de agosto de 1996 (art. 39 L.C.). La Audiencia Informativa se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha fijado hasta el día 16 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor de la concursada (art. 43 L.C.) El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/4 Nº 65.228 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LIPPO MARCELO FABIAN, habiéndose designado Síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º "7", Capital Federal, tel. 702-7953, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/7/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/4 Nº 1628 v. 25/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra (conversión arts. 90 y sigtes. Ley 24.522) y se ha decretado la apertura del concurso preventivo de: MARIO ANTONIO PAVIA, en el que ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996 (art. 32 L.C.). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de junio de 1996 (art. 34 L.C.). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de julio y el general el día 12 de setiembre de 1996 (arts. 35 y 39 L.C.). La resolución de los créditos será dictada el día 15 de agosto de 1996 (art. 36 L.C.). La audiencia informativa tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en la sede del Juzgado (art. 45 L.C.). Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.816 v. 25/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ARLUZ SOCIEDAD ANONIMA decretada el 13/3/96. El síndico actuante es el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 8º "54" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/5/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/6/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/8/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 8/7/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos por entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/4 Nº 1629 v. 25/4/96

Nº 12

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "MICHEL RANY SA s/Quiebra", Expte. Nº 61.825, que con fecha 26 de marzo de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a MICHEL RANY S. A., inscripta el 16/4/85 bajo el Nº 2672 del Libro 100 T.A., que el síndico designado es el contador Chiprintzer Ana B., con domicilio en la calle Lavalle 774 6º p. "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17/5/96. Fíjase la fecha del día 2/7/96 para la presentación del informe individual (art 35 de la L.C. y la del 28/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Hágase saber también que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el día 17/7/96. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los incs. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso, hasta el día de presentación del informe general (art. 103 L.C.).

Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/4 Nº 1630 v. 25/4/96

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMECARPEL S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 59.222), comunica por cinco días la quiebra de EMECARPEL S. A. haciendo saber que el Síndico designado es el Dr. Antonino Pino, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522. Intímese a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) cumpla dentro del tercer día los requisitos del art. 86 de la ley 24.522; b) entregue al Síndico dentro de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 de la ley 24.522). Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, hasta el día 5 de setiembre de 1996, fecha de presentación del informe general (art. 103 L.C.) Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario
e. 19/4 Nº 1631 v. 25/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996, en los autos caratulados "RAMOS, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ramos José, haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuacio-

nes es el contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, Piso 11° "A" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/4 N° 1632 v. 25/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 1996, en los autos caratulados "MADERERA CHAQUEÑA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MADERERA CHAQUEÑA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de agosto de 1996 y el 1 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 depto. "A" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 N° 1633 v. 25/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 18/3/96 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. JORGE OSCAR PEREZ, siendo designado Síndico el Sr. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3° piso "A", Capital Federal, a quien hasta el 29-5-96 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 34.751 v. 25/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica que con fecha 20 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de DIAS FELICES S.R.L. con domicilio en Constitución 2526, Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 17 de mayo de 1996. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto. K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 2 de julio de 1996 y el general el 28 de agosto de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos por el art. 11 incisos, 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. 19.551; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituye en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 c.Pr. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/4 N° 1634 v. 25/4/96

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "TATANGELI, JUAN ANGEL s/ Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 3 de junio de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 18 de julio de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 12 de setiembre de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar al deudor para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en los Estrados del Juzgado; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/4 N° 1635 v. 25/4/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en autos caratulados "ECHENIQUE ANTENOR HECTOR s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de Echenique Antenor Héctor; 2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10, of. "1002" de la Capital Federal, hasta el día 20/5/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 4/7/96 y 30/8/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a efectos que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 7) se intima al fallido a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 12 de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/4 N° 1636 v. 25/4/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de YAVAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1963, bajo el N° 841, Libro 57, Folio 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1996 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Florida 537, piso 15 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "Yaval Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera s/ quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 19/4 N° 1637 v. 25/4/96

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 49, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8° de la Capital Federal, notifica y hace saber por dos días que en autos caratulados FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 19/4 N° 1638 v. 22/4/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

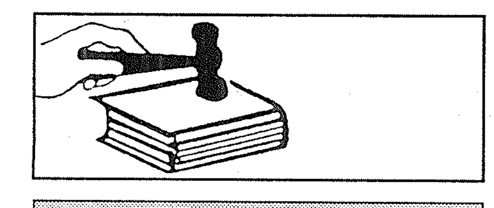
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/96 - Vence: 23/4/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/02/96	GUSTAVO o GUSTAVO ADOLFO TAIBO	65.014
5		Eduardo Antonio Collazo	06/12/95	FABIO ORLANDO GONZALEZ	34.619
11	UNICA	María Isabel Benavente	26/03/96	CONSTANTINO VIEITES	34.589
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/03/96	FULGENCIA TOLABA	34.649
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/04/96	JOSE PALMIERI	34.590
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09/04/96	MARIA LUISA CUETO o MARIA LUISA CUETO VEGA o SARA MARIA LUISA CUETO	34.593
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/03/96	DOLORES o MARIA DOLORES ALONSO o ALONSO PEREZ o ALONSO RODRIGUEZ	34.614
22		Fernando L. Spano	29/03/96	GUILLERMO CARLOS RIO	34.632
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29/03/96	MANUEL MARCELINO REMESAR y JUANA MARIA BLASCO	34.607
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/04/96	JORGE PALACIOS	65.026
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/04/96	ANGELINA PAGANO	34.622
27	53	Roberto Parrilli	09/04/96	BENSUSAN NORMA OLGA	34.675
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/03/96	MARTHA INES TACCONI o TACCONI de GERSTENBERGER	65.082
28		Mónica C. Fernández	29/03/96	MARIA ESTHER CAFFOS vda de PEYRAS	65.096
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/12/95	FRANCISCO PULELLA y FERNANDO JOSE PULELLA	34.620
31		Margarita E. Rico	14/03/96	FILOMENA MARIA CASELLA	34.629
33		Clementina del Valle Montoya	28/03/96	FRANCISCO SANTUCCI	65.068
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/04/96	HANNELORE SONIA HERRMANN	34.670
34	UNICA	José María Pérez	02/04/96	LYDIA MARIA FERNANDEZ	65.139
34		José María Pérez	10/04/96	LUISA CARMEN DIAZ	65.030
35		Alejandra D. Abrevaya	08/04/96	ANGELA ESTHER DADONE	34.631
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/04/96	POMAR GREGORIO JOSE	34.601
35	65	Alejandra D. Abrevaya	10/04/96	AURELIO BOLAÑA	34.623

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/03/96	ENRIQUETA MARGARITA CASELLI	65.083
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/03/96	PEDRO SMOLER	34.679
40		Carlos E. Antonelli	25/03/96	MARIA MUNIN	34.693
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/03/96	ERADIA MENDOZA y MARIO AZZARONE	34.662
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/03/96	LUIS SARNO	34.633
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/03/96	TOMAS ANTON YUVERO y EDUARDO ANTON	34.617
45		Marisa S. Sorini	12/04/96	OSCAR RAUL RUIZ	65.081
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/04/96	JUANA HERZOVICH	34.591
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/03/96	SUSANA AMADA IOCOLANO DE CHAVES	34.677
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/03/96	MARIA CARMEN GIOVANETTI	34.666
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/04/96	LUIS SANTOS COSTA CASALE	34.605
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/03/96	JUAN DI LEO	65.044
53	UNICA	Federico J. Pasquali	02/04/96	ARMANDO JUAN MAURICIO GARCIAS	34.663
53		Federico J. Pasquali	09/04/96	CARMEN DELIA RIVAROLA	65.028
54		Paula I. Stanislavsky	25/03/96	MARIO HECTOR FERRARI	34.641
54		Paula I. Stanislavsky	10/04/96	MANUEL RAIMUNDO VAZQUEZ	34.587
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/03/96	CELIA ROSARIO PEPPE y ALBERTO EMILIANO PEREZ	34.595
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/04/96	ROBERTO MARTINIANO MATTALDI	34.639
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/03/96	JAIME OSVALDO SUBIRAN	34.681
59	UNICA	Fernando Césari	03/04/96	FRANCISCO MERLINO	34.647
62		Mirta Lucía Alchini		SKVERER MOISES	34.612
62	92	Mirta Lucía Alchini	09/04/96	LEONARDO JUAN CORTI	34.671
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/04/96	AMANDA MARIA ELENA GUYON	34.683
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18/09/95	AMELIA FERNANDEZ y PEDRO OSVALDO EMILIO SOLDAINI BOCCELLA	34.638
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/04/96	MARIA MARTA QUINTIERO DE SOCIN	34.646
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/03/96	LIBERTAD SANFELIU	34.615
72		Daniel H. Russo	29/03/96	JUSTO ALVAREZ ROMAY	34.672
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/04/96	MARIA DOLORES VALES	34.588
75	UNICA	María Inés Lezama	09/04/96	MARIA DEL CARMEN PETROVIC	34.664
79		José Luis López Castiñeira	29/03/96	ALCIRA MATILDE COTTA	65.075
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/04/96	MARIA LUISA BRANHA	34.598
90		Martín Alejandro Christello	28/03/96	JUAN ALBERTO ETCHEVERRY y MARIA DOLORES CAMPOS	34.611
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	ISABEL KONAN	34.627
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	LUIS MAXIMINO LOPEZ	34.609
94		Eduardo Parody	03/04/96	ROBERTO SANCHEZ	34.604
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/03/96	JORGE LUIS COSTA	34.674
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	08/04/96	MENDIOLA LUIS EDUARDO	34.602
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	09/04/96	JUAN ANTONIO IBARLUCEA ROJO	34.640
98		José Luis González	02/04/96	MARIA ANGELICA FORGUES	34.606
98	30	José Luis González	10/04/96	JORGE CARLOS BOZIC	34.678
98	UNICA	José Luis González	10/04/96	LUIS METALLO y MARTHA ELENA VIANELLO de METALLO	34.665
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/02/96	CASTIÑEIRA JUSTA viuda de SECO	34.660
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/96	DANTE SILVERIO MAIOLO	34.637
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/96	HAYDEE EUGENIA CABOS de MAIOLO	34.636
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/03/96	GAMBAUDO ENRIQUE OSVALDO	34.618
101		Eduardo A. Caruso	09/04/96	PEDRO JESUS REY MERINO	34.644
103		Luis José Carballido	27/03/96	CAMILA GONZALEZ de PIRATE	34.654
103		Luis José Carballido	11/04/96	VIGON DE WILSON BLANCA NOEMI y WILSON CARLOS	34.597
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/04/96	SIMON MAJER	34.599
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/10/95	PEDRO ARON SPIVAK	65.013


e. 19/4 Nº 66 v. 23/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BAIBIENE, MARIA LUISA c/ FABRI, CLAUDIO FABIAN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 22.727/94 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 26 de abril de 1996 a las 9.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Darregueira 2894, 5º piso de Capital Federal. Nom. Cat.: (fs. 110) Circ. 18; Sec. 21; Manz. 83; Parc. 1; Mat. 18.4441/5; Sup. cubierta propia y total: 71,79 m². Le corresponde además sup. cubierta común 48,08 m² totalizando 119,87 m² y el uso exclusivo de terraza común de 63,19 m²; porcentual 10,45 % y se compone de hall, living-comedor de aprox. 5 m x 13 m., un dormitorio, baño y kichinette, amplia terraza, cochera no fija, una linea telefónica, se encuentra en regular estado de pintura. Está ocupado por el demandado señor Fabri. Deudas: M.C.B.A. fs. 105 al 23/11/94 $ 3.355,51; O.S.N. fs. 167 al 21/11/94 $ 222,94; Expensas comunes, fs. 209 al 29/2/96 $ 5.192.- y la cuota del mes de marzo '96 de $ 436,43. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 50.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + Iva y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B.N.A. en sus depósitos en Caja de Ahorro Capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el inmueble los días 23 y 24 de 10.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 19/4 Nº 65.323 v. 22/4/96

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "AGUEDA REGO, MARIA c/ CAÑAS, OSVALDO JESUS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.522), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alfonsina Storni 756 entre Derqui y Monroe, Pje. Villa Juanita, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. P, Mza. 34, Parc. 7, ocupado por el propietario y su familia. El bien consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero, y servicios de agua corriente, gas natural, cloacas y luz. El terreno mide 8,66 m. de fte. al S., 19,22 m. al O., 8,66 m. de contrafte. al N., 19,22 m. al E., superficie 166,44 m². Base $ 15.371,20.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Serv. Sanit. Municipal $ 966,13 al 12/7/95 (fs. 45 vta.), y por Imp. Inmob. $ 42,46 al 20/7/95 (fs. 36/37). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/4 Nº 65.318 v. 22/4/96

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "FINOCCHIO, ALBERTO CAMILO c/ ROJAS SANDFORD, OLGA GLORIA CONSUELO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.135), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José A. Cabrera 5527, Capital Federal, matrícula FR 17-8215, ocupado por la propietaria e hijo. El mismo consta de garage, tres ambientes, patio, cocina, una antecocina (paredes s/ terminar), en el 2º piso 2 ambientes con un baño y terraza. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Mza. 2, Parc. 39. Mide 7,79 m. de fte. al S.O. 17 m. al S.E., 17,40 m. al N.O. y 7,81 m. al N.E. Base U$S 46.200, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 251,12 al 20/2/96 (fs. 84) y no tiene deuda por OSN al 20/2/96 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.500 v. 22/4/96

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en Alsina 1418, p. 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE ANGELIS, JORGE JOSE y Otros c/ MOSER, SANDRA GRACIA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. 106.147/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 30 de abril de 1996, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital; el Inmueble sito en Los Alamos (act. Pisco) entre Los Cedros y Los Eucaliptos (act. Chillan e Ituzaingó), lote 11 manz. L, Pdo. de Pilar, Pvcia. de Bs. Aires. Sup. terreno: 1000 m². Mide 20 m de frente por 50 m de fondo. Nom. catastral: Circ. X, Secc. H, Quinta 9, parc. 9. Pda. Inmobiliaria 89.908. Se trata de un chalecito de construcción modesta, techo de tejas, tres dormitorios, un living-comedor, baño

con ducha, cocina y garage. Posee pileta de natación. Desocupado. Base: $ 43.912. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. La propiedad registra las siguientes deudas: A.B. y L. hasta 6a/95 (fs. 54) y al 30/11/95 por Rentas Provinciales (fs. 57). Exhibición: días 20, 21 y 26 de abril de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 19/4 Nº 65.324 v. 22/4/96

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GRISPO, JULIO ANTONIO c/ PIZZIMBONO, MARIO s/ Ejec. Expte. 107.249/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 25 de abril de 1996, a las 9,30 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 5 (Departamento Nº 5), Piso 1º del inmueble ubicado en la calle Solís Nº 924 e/ E. Unidos y Carlos Calvo de esta Capital Federal. Sup. Cub. propia y total 23 mts.^{2}. Porcentual 3,32 %. Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 17, Parc. 15 b. (Ad-Corpus). Matrc. FR. 12-63/5. Deudas: fs. 40 A. Arg. $ 36,97 al 21/6/95; fs. 43 Expensas $ 921. al 30/6/95; fs. 44 OSN. $ 4,34 al 19/7/95; fs. 49/50 Municipal $ 26.76 al 3/8/95. Base $ 21.000.- Seña 30 % Comisión 3 %. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. Art. 580 C. Proc.- Según mandamiento comprobación la unidad consta de un ambiente, baño, cocina y se encuentra ocupada por el Sr. Manuel Russo quien aduce ser inquilino si haber acreditado tal carácter. Exhibición lunes a viernes de 16 a 17 hs.- El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/4 Nº 65.326 v. 22/4/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sanchez, Secretaría Unica a mi cargo, Sede del Juzgado Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos "BALLANCA, JOSEFINA ANTONIA c/ SUAREZ, JORGE EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 54.872/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de abril de 1996 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bouchard Nº 1075 entre las calles Sarmiento y Gral. Nazar, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Rubén Alejandro Martinez, su cónyuge y 1 hijo sin títulos que acrediten dicha locación y consta de Planta Baja: Local de 9 x 6 metros cuadrados, totalmente desocupado, con acceso y ventana a la calle-baño y en mal estado de habilitabilidad. Planta Alta: Vivienda, se accede por escalera y consta de living comedor con balcón externo —sin baranda de protección— 2 dormitorios, hall íntimo, cocina amplia, terraza a nivel de 10 x 4 metros cuadrados aproximados. En buen estado, Contrafrente por el Pasaje Villanueva, que es el contrafrente del inmueble de calle Bouchard 1075, existen 2 departamentos —tipo casa— con entrada independiente y buen aspecto exterior, Villanueva 1080: Living comedor, 1 dormitorio, baño sin bañera y cocina y por Villanueva 1082: Cocina comedor amplia, 1 dormitorio y baño. Ambos departamentos en buen estado de habilitabilidad los cuales se encuentran ocupados por el matrimonio Martinez. Se deja constancia que las 2 unidades citadas y la planta alta de Bouchard tienen en común la misma terraza que comparten. Dominio e Inhibiciones fs. 160/164, Títulos fs. 117/119, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 4, Manz. 71, Parcela 5. Mide 8,66 metros frente NE sobre calle Bouchard, 14,27 metros al SE, linda lote 3-8,66 metros al SO y 13,89 metros al NO linda lote 5. Superficie total 121 metros 93 decímetros cuadrados. Por Impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Renta fs. 58 $ 68,39 - fs. 59 $ 218,99, fs. 60 $ 53,13 - Obras Sanitarias fs. 141 $ 47,20 - fs. 142 $ 2.304,97 - fs. 143 $ 42,69 - fs. 144 $ 79,27 - fs. 147 $ 2.515,31 - Aguas Argentinas fs. 108 $ 101,11 - ABL fs. 112 $ 1.390,17. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.500 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses —billete efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio —art. 40 del CP— dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: miércoles 24 y jueves 25 de abril de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 19/4 Nº 65.415 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MAX PRECISION S.A. c/ PIERONI, VICENTE ENRIQUE s/ Sumario", Expediente Nº 22.945/92, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 10 de mayo de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ministro Alcorta Nº 950 de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, departamento Confluencia es parte de la quinta Nº 41 del éjido municipal, individualizado como lote Nº 4 de la manzana A. Nomenclatura Catastral: 09-20-72-7258. La vivienda consta de tres dormitorios, cocina, comedor y baño. La misma se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios todo ello según constatación realizada en autos (fs. 86). Superficie 500 mts^2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.413,97. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Impuesto municipal al 30/9/93 $ 366,35 fs. 70. Impuesto inmobiliario al 15/10/93 años 91 y 92 $ 190,18 fs. 68. Año 93 $ 137,36 más $ 44,32 fs. 66 y 67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/4 Nº 65.321 v. 22/4/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días en los autos caratulados "KALMAN S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 45.329 que el martillero Rodolfo Parodi (tel./fax 431-1101) rematará el día 30 de abril de 1996, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos lo siguiente: los lotes de terreno ubicados en Villa Hidalgo, Barrio Libertador Gral. San Martín, Part. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, Lote 9 de 301,05 m^2 Base: $ 9.239,33; Lote 13 de 208,10 m^2 Base: $ 4.192,66; Lote 21 de 330 m^2 Base: $ 667,33; Lote 22 de 330 m^2 Base: $ 667,33; Lote 26 de 330 m^2 Base: $ 5.924; Lote 32 de 220 m^2 Base: $ 6.996, todos de la manzana III —K— 58; y, de la manzana 64 el Lote 1 de 245,11 m^2 Base: $ 413; Lote 9 de 356,45 m^2 Base: $ 445; Lote 11 de 308 m^2 Base: $ 413; Lote 12 de 211 m^2 $ 4.388; Lote 26 de 339 m^2 Base: $ 413; Lote 29 de 247 m^2 Base: $ 318 y Lote 33 de 247 m^2 Base: $ 2.584; las deudas surgen a fs. 2795/2872/2886/2902 y fs. 2911/2926. "Ad Corpus". Sobre los mismos se levantan distintos tipos de vivienda y/o construcciones. Se pueden visitar de 10 a 12 hs. y/o libremente. En el estado de ocupación en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Planos e informes en la oficina del martillero o en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que resulte de aplicar la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1643 v. 22/4/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FONTOIRA, LUIS ANGEL CELESTINO y Otro s/ Ejecutivo" (Exp. 58.579), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 30 de abril de 1996, a las 12,30 hs. en el salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Larrea 871 piso 1º U.F. 3 Capital Federal, con una Sup. Total 229,20 m^2 según Título de Propiedad a fs. 136/139, Mat. F.R. 19-1016/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 13, Parc. 15 a Deudas: OSN (fs. 145/6), $ 72,21; A. Arg. (fs. 127/9) $ 50,59; Impuestos Municipales (fs. 173/4) $ 1.962; Expensas (fs. 131/3) $ 27.051. Valuación Fiscal año 1995 (fs. 104) $ 67.162,07. Según mandamiento de constatación a fs. 241, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Margarita R. Pardo Mariño de Fontoira, Hollman Celia del Carmen de Fontoira y un hijo de esta Luis Pedro Fontoira. En el bien se encuentra instalada y en funcionamiento una línea telefónica. El mismo consta de: Palier privado, hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 3 baños completos, 1 toilette, cocina, comedor diario, baño y habitación de servicio, balcón al frente, todo en muy buen estado de conservación al momento de la constatación. Base: $ 100.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Dentro del tercer día de efectuado el remate, el comprador deberá informar el nombre del eventual comitente, bajo apercibimiento del art. 571 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de abril de 1996, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/4 Nº 34.820 v. 22/4/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ TOUM, NARCISO ABRAHAM y Otra s/ Ejecutivo", Exp. Nº 69.597, que el martillero Pedro A. González Chaves, rematará el día 2 de mayo de 1996 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 3802/4/6/12/14 u/f Nº 11 y 12 del Piso 3º "A" y "B" de Capital Federal. La unidad Nº 12 consta de L-c, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Superficie 53,61 m^2. Porcentual: 2,16 %. La unidad Nº 11 consta de L-C, 2 dorm. Baño toillete, cocina lavadero, dependencias de servicio, balcón a la calle y teléfono, los dos están unidos por el living-comedor. Sup. 89,60 m^2. Porcentual: 3,62 %. Ocupado por el demandado, su mujer, una hija y cinco nietos menores de edad. El estado de conservación es regular, todo según constatación de fs. 137. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 87 B, Parcela 1.- Matrícula F.R. Nº 7-1134/11 y 12. Base: $ 66.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Municipal al 21/12/94 $ 4.224,87 fs. 90/95, O.S.N. al 15/2/95 $ 789,40 fs. 100/1, Aguas Arg. al 16/11/94 $ 208,89 fs. 77/78, Expensas Comunes: no registra deudas al 29 de nov. 94 fs. 80. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de abril de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/4 Nº 65.196 v. 22/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "TRICOT ARGENTINO S.A. s/ Quiebra", Expte. 61.676, que los martilleros Alberto E. Bieule y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 29 de abril de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: Prendas de vestir para dama: polleras, pantalones, jumpers, camisas, remeras, trajes, camisolas, vestidos, sacos, blaizers, bermudas, conjuntos, casacas, pullóveres, sombreros, zapatos, zapatillas, rollos de tela, etc., etc.- Otros bienes: computadoras; impresoras Epson; fax Panasonic; máquinas de escribir Olivetti, Olympia, Remington; máquinas de calcular Cifra, Olympia, Canon, Sharp; fotocopiadora Canon; equipo de música s/ parlantes Sony; radios Sanyo y Panasonic; heladeras Philips, Patrick; calefactor Siemens; máquina industrial de coser Juki; detectores de robo; maniquíes; ventiladores de techo; mostradores; escritorios; mesas; sillones, sillas, ficheros, perchas, etc., etc.- Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 30 de abril de 1996 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. La entrega a convenir con los martilleros previo pago de saldos de precio. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero, con los recaudos y disposiciones que surgen de fs. 954/55 puntos 10 y 11. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 25 y 26 de abril de 1996 de 14 a 17 horas en calle Pasteur 431, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 Nº 1644 v. 22/4/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Model, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "KABASO, SALOMON c/ SALEM, RAMON s/ Ej." Expediente Nº 22.095/95, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 30 de abril de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en Pte. Juan Domingo Perón 1362 de Cap. Fed., el 50 % indiviso de los inmuebles sitos en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea, Unidad Funcional 3 y Unidad Funcional 4 Planta Baja 1ero. y 2do. Piso: I) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea Unidad Nº 4 Planta Baja, piso 1ero. y 2do. Superficie Total 136 mts^2, 12 dm^2. Porcentual 16 con 25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 30, Parc. 2. Matrícula FR. 11-1505/4. El inmueble consta de local a la calle con amplia vidriera con entrada por el Nº 2410 de la calle Tucumán y baño, por una escalera caracol que se encuentra en la parte posterior se accede al primer piso que posee un pequeño depósito y un baño, en el segundo piso al cual se accede por la escalera antes mencionada es utilizado como depósito. En el mismo funciona la firma G.E. S.R.L. dedicada a la venta de ropa en gral., siendo atendidos en el momento de realizarse la constatación por el demandado, señor Ramón Salem, C.I. 5.326.463. Base $ 42.000. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 12/10/95 $ 373,55 fs. 129. O.S.N. al 5/10/95 $ 21,50 fs. 104. Aguas Argentinas al 3/10/95 $ 18,45 fs. 101. II) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea Unidad Nº 3 Planta Baja. Superficie Total 16 mts^2 68 dm^2. Porcentual 3 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 30, Parc. 2. Matrícula FR. 11-1505/3. El inmueble es un local en el cual funciona un kiosco con baño en su parte posterior. Se hace saber que en el acta de constatación se encontraba presente una persona que manifestó llamarse Lucía López manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilina sin exhibir título que la acreditara. Base $ 7.000. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 12/10/95 $ 41,77 fs. 128. O.S.N. al 5/10/95 $ 20,41 fs. 103. Aguas Argentinas al 3/10/95 $ 47,24 fs. 100. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos

Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero (acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 29 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.322 v. 22/4/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. c/ OCAMPOS, ENRIQUE s/ Ejecutivo - Expte. 20.505", que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535) subastará el día 2 de mayo de 1996 a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble situado en el partido de Merlo, Prov. Bs. As. Lotes 3 y 4 de la Manzana letra "C" compuestos de: Lote Tres: 20 mts. de frente por 79 mts. de fondo: sup. 1581 m^2 con 4 dm, lindando al fte. NO calle San Lorenzo, al NE lote cuatro al SE fdos. lote 16 y al SO con lote 2 y fdos. del lote 22. Lote Cuatro: 20 mts. de fte. por 79,07 mts. de fondo. Sup. 1581,40 m^2 lindando al fte. NO calle San Lorenzo, al NE con lote 5 y fdos. del lote 9, al SE con fdos. del lote 15 y al SO con lote 3. Sup. Total aprox. 3162 m^2. Matrícula: Nº 20.391. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. K, Ch 25; Manz. 25-A; Parcela: 22-A. Partida: 26.545. Insc. Dominio: Fº 1630/56. Según acta de constatación de fs. 105, ocupada por el Señor Enrique Ocampos, en carácter de usufructuario. El bien se encuentra ubicado en calle San Lorenzo altura 2450, estando situada la entrada frente a calle Ortiz y entre calles Uspallata y Ramos Mejía, con leyenda en su interior de "Nelly" Barrio Los Paraísos, localidad Libertad, Partido de Merlo, Bs. As. En su interior existen dos unidades de vivienda. Estado físico en general bueno. Deudas: fs. 43/44 Direc. Rentas Tasas Generales $ 1.266,48; A.A. fs. 36/36 vta. Fuera radio de servicio. Base: U$S 40.560. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. En moneda de Base. Visitas: 27, 28 y 29 abril 1996 en horario 15 a 18 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. (auto fs. 67 vta.). Más datos consultar expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 34.780 v. 22/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/ VASALLO DERLIS s/ Ejecutivo", Expte. Nº 43.176, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Tel.: 393-3752 y 8073), rematará el día viernes 26 de abril de 1996 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Matheu 1426 Capital Federal. La misma posee una superficie de 104,32 m^2 cubiertos y 65,92 m^2 descubiertos. Porcentual 57,78 m^2 comunes. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 23, Parc. 15. Se vende ocupada. Condiciones de Venta: Base: $ 3.560. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Mayores informes en Secretaría u oficinas martillero. Deudas: OSN $ 144,44, ABL $ 377,29. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/4 Nº 65.247 v. 22/4/96

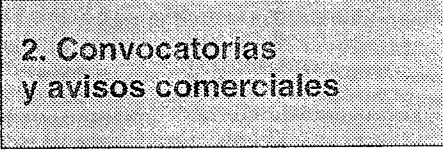
Nº 21

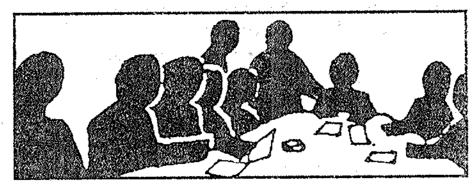
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por dos días en los autos: "GORDON, RUBEN s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 27.652; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 29 de abril de 1996 a las 9,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Juan B. Justo 4044/48 piso 4º, unidad funcional Nº 19, que se encuentra desocupada según consta en autos. A fs. 41 corre agregado el informe de la deuda por expensas comunes al mes 10/95 de $ 1.636,25. A fs. 30, la deuda de O.S.N. de $ 184,25 al 5/10/95. A fs. 19, la deuda de Aguas Argentinas de $ 156,41 al 2/10/95. El título de propiedad corre agregado a fs. 6/10 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 34,90 $mts.^2$, consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización de la misma, las que serán abiertas en acto público el día anterior a las 11 hs. en el Tribunal, de conformidad con lo establecido por la Acord. de la Excma. Cám. Comercial del 23/2/92, art. 104.4 del Reg. Just. Nacional. Se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/4 Nº 65.320 v. 22/4/96





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEC ARGENTINA
S. A. C. e I.
Nº Inspección General de Justicia: 5267

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1996 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondientes al ejercicio Nº 49 cerrado 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la cobertura de las pérdidas acumuladas de $ 203.938 con la Reserva Legal de $ 187.429 y tratamiento de los $ 16.509 remanentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 118.486 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
7º) Retribución del Contador certificante del Balance al 31 de diciembre de 1995 y designación del Contador certificante del próximo ejercicio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia: quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1996, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 15/4 Nº 64.522 v. 19/4/96

ACEROS FORTUNA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1996, a las 11 horas en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al 34º ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración y aprobación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Reforma del Estatuto Social.
6º) Canje de acciones en circulación, reembolso en efectivo de títulos emitidos con anterioridad inferiores a una acción.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.

Presidente - Pedro Heide

e. 15/4 Nº 64.602 v. 19/4/96

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/4/96 a las 16 hs. en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31/12/95.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Presidente - Enrique Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 25/4/96 a las 11 hs.
Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 15/4 Nº 64.504 v. 19/4/96

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. C.
I. G. P. J.: 18.097

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S. A. C. I. F. I. A. C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 30 de abril de 1996, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Manente

e. 15/4 Nº 20.955 v. 19/4/96

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de abril de 1996, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 22 cerrado el 31 de diciembre de 1995 de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19.

Síndico - Carlos A. P. Di Candia

e. 15/4 Nº 64.559 v. 19/4/96

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en Alsina Nº 527 3º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el período mencionado.
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
5º) Fijación de la Cuota Social y su Evolución.

Presidente - Ricardo Trapani

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 26 del Título IX del Estatuto Social, la participación a la Asamblea será condicionada a la cancelación de deudas pendientes con la Asociación.

e. 16/4 Nº 64.734 v. 22/4/96

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996 a las 16 horas, en la sede del Banco, sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones para el pago de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 298.416,97 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para remplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1996 y fijación de honorarios para el actuante en el 56º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfonso C. de Laferrere

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 24 de abril de 1996, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

e. 15/4 Nº 64.488 v. 19/4/96

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1996, a las 18,30 hs., en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Bunge

e. 16/4 Nº 64.667 v. 22/4/96

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma "BLISTAL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879, piso 6º, Capital Federal el día 6 de mayo de 1996 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1995.
4º) Notificación a los señores accionistas sobre el cambio de acciones al portador por acciones nominativas.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez

e. 17/4 Nº 64.921 v. 23/4/96

BOMAR
S.A.I.C.I.C.F. y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 16 hs. en la calle Av. Córdoba 1561 piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/95.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Distribución de utilidades.

5º) Retribución a directores en exceso art. 261 Ley 19.550.

Presidente - José M. Borre

e. 17/4 Nº 64.864 v. 23/4/96

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Eduardo Federico Kesting y Dereck Malcolm Dougall.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 10/4 Nº 64.143 v. 23/4/96

CABO ROJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/96 a las 10 horas en Lavalle 1646, 4º piso, Capital, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.

2º) Documentación ejercicio cerrado 31/12/95.

3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.

4º) Elección Directores y fijación de su número.

Presidente - Jesús Couto

e. 15/4 Nº 64.572 v. 19/4/96

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1995.

3º) Consideración resultado del ejercicio.

4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas no endosables de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 19.550).

e. 15/4 Nº 34.339 v. 19/4/96

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima I.G.J. Nº: 108.717

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1996 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente;

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 31 de diciembre de 1995;

3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social) -Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios, - Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios;

4º) Consideración de la posibilidad de nuevas construcciones en el predio que la sociedad posee en la localidad de Del Viso, Provincia de Buenos Aires;

5º) Consideración de la donación del lote Nº 5, realizada por un socio, al Fondo Nacional Armenio;

6º) Consideración de la evolución de las obras de construcción del Club-House;

7º) Consideración de la situación de los morosos en las expensas comunes y extraordinarias.

Los puntos 4º, 5º, 6º y 7º del Orden del Día serán considerados por Asamblea Extraordinaria y los restantes por Asamblea Ordinaria.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Presidente - Miguel E. Sarian

e. 15/4 Nº 64.586 v. 19/4/96

CODIPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1996 a las 10.00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico No. 25 finalizado el 31 de diciembre de 1995; y de la gestión del Directorio.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.

4º) Renovación del Directorio, determinación de número de Directores y elección de los mismos.

5º) Canje de títulos representativos de acciones al portador por títulos nominativos no endosables conforme a las disposiciones de la Ley 24.587.

6º) Consideración de un aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 25 de abril de 1996 a las 11.00 horas en la sede social, calle San Martín 627 Piso 6o. de la Capital Federal; considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Vicepresidente - Ramón Manuel Chozas

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, los señores accionistas deberán proceder a realizar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/4 al 12/4/96.

e. 15/4 Nº 63.717 v. 19/4/96

COPPA SAVIO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1996 a las 9 hs., en las oficinas de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-95.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y asignación de utilidades.

3º) Consideración de la posibilidad de capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Indalecio García

e. 15/4 Nº 64.591 v. 19/4/96

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1995.

3º) Destino del Resultado del Período.

4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bienvenido Martín

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 16/4 Nº 64.740 v. 22/4/96

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 1996, a las 19 horas, en el local de Florida 520, piso 1º of. 113, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Considerar documentos art. 234 - Ley 19.550 del ejercicio 31 de diciembre de 1995.

3º) Resolver sobre honorarios Directorio y Síndico.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Renovación del Directorio.

6º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Vicepresidente - Guillermo Domínguez

e. 17/4 Nº 64.836 v. 23/4/96

CAMBIO PERSEO S A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Destino de los resultados honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.

3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Designación del Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu

e. 17/4 Nº 64.943 v. 23/4/96

CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a los accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A. para el día 9 de mayo de 1996, a las 14 horas en las oficinas de la calle Belgrano 634, 3º piso oficina "K", de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración citación Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que excede el límite del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro de enero de 1996.

Se recuerda a los señores accionistas la observancia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, concordante con lo prescripto en el art. 15 del Estatuto Societario.

Presidente - Gustavo Alberto Weiss

e. 17/4 Nº 64.966 v. 23/4/96

CONFITERIA LIMAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 17 horas en Brasil 1110 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y distribución de utilidades.

4º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.

5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Lucio Vega

e. 17/4 Nº 64.995 v. 23/4/96

CRIMARAL S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de mayo de 1996, a las 16,30 hs., en Bolivar 722, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35.
2º) Distribución de resultados, remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Autorización a los señores Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que en definitiva decida la Asamblea que trate el Balance.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 17:30 hs.
Síndico - Ricardo Ramos
e. 17/4 Nº 64.840 v. 23/4/96

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
Reg. I.G.J. Nº: 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655 piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31/12/95 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
Director - Manuel María Benites
e. 18/4 Nº 65.098 v. 24/4/96

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 8.890

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 10 de mayo de 1995 a las 12 hs. en la sede legal, calle Bolívar 160 piso 1º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación al llamado a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de mayo de 1995.
2º) Documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de mayo de 1995.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio de sus funciones en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 (art. 261 último párrafo, de la Ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, mayo de 1995. El Directorio.
Presidente - Florencio Aldrey
e. 18/4 Nº 21.122 v. 24/4/96

COBARE
S. A.
Nº IGJ 61696/178990

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/4 Nº 65.067 v. 24/4/96

COMPUTROL
S. A.
(I.G.J. Nº 64.300)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPUTROL S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 6/5/96 a las 10 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 17 cerrado al 31/12/95.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Guillermo Pellacini
e. 18/4 Nº 65.019 v. 24/4/96

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.
I. G. J. Nº 1.564.383

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 15.00 horas en la calle Adolfo Alsina 633, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y régimen de los honorarios para el presente ejercicio.
Director Titular - José Tomás Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 105 v. 19/4/96

"D"

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S.A.C.I.
(I.G.J. Nº Registro 77559)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de abril de 1996, a las 11:00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, piso 4to., Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Presidente del Directorio - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad pertinente comunicación de asistencia hasta el día 24 de abril de 1996 a las 17:00 horas.
e. 15/4 Nº 64.579 v. 19/4/96

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, y sus modificaciones y complementarias, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Informe de la Sindicatura.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 15/4 Nº 64.569 v. 19/4/96

DERROFE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 10067 Lº 113 Tº A Se convoca a los señores accionistas de " DERROFE S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1996 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Montevideo 373 6º piso of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950.
Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 17/4 Nº 64.865 v. 23/4/96

DIAFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 57.315, 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 1996, a las 18 horas, en José Pedro Varela 3147, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 9/5/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día. Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
e. 17/4 Nº 64.915 v. 23/4/96

DALMACIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Directora - Elba Clara Rossi
e. 18/4 Nº 65.162 v. 24/4/96

DISTRIBUIDORA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señorees accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales el H. Directorio convocó a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 iniciado el 1 de octubre de 1994 y terminado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Elección de los señores Directores y Síndicos que ejercerán sus funciones durante el próximo ejercicio.
5º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 18/4 Nº 65.105 v. 24/4/96

DISRIBUIDORA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 12 horas, en la calle Reconquista 661, piso 8°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social cambiando el domicilio legal actual.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 18/4 N° 65.104 v. 24/4/96

"E"

EL DESEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 15.00 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
Presidente - Eduardo Polledo
e. 15/4 N° 64.553 v. 19/4/96

ENAMOUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de mayo de 1996, en Deán Funes 1362/80 de Cap. Fed., a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550.
2°) Información de los motivos que llevaron a celebrar esta Asamblea General Ordianria, fuera del plazo establecido por la ley 19.550.
3°) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 15/4 N° 64.536 v. 19/4/96

EZETA F.I.C.I.S. A. N° de Registro: 198174

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 9 de mayo de 1996 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede industrial de Pitágoras 660 - Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración del quebranto del ejercicio. Su absorción.
3°) Honorarios abonados a Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas. Su ratificación.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Absorción de la Controlada Utensili.
6°) Conversión de acciones, de al portador en nominativas no endosables.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 15/4 N° 64.585 v. 19/4/96

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1996, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros N° 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.
Presidente - Francisco Fernández
e. 16/4 N° 64.804 v. 22/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, "TRANSNOA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la Clase C a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, 6° piso, of. "1", el día 8 de mayo de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social y emisión de acciones por incorporación de los bienes de la Provincia de Catamarca.
3°) Emisión de acciones y canje de títulos en circulación para cumplir con las proporciones del artículo sexto del Estatuto Social.
4°) Reforma del artículo primero y sexto del Estatuto Social.
5°) Elección de un Director por la Clase C.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/4 N° 64.721 v. 22/4/96

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 18,00 horas en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
Presidente - Emilio Peña
e. 16/4 N° 64.814 v. 22/4/96

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1996 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5°, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, Estados Consolidados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y su posterior destino.
7°) Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por los accionistas Clase "A"; Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "B"; y Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
8°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por los accionistas Clase "A"; Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "B"; Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia. Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
e. 17/4 N° 64.953 v. 23/4/96

ESTANCIAS LA MORENA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos Registro N° 39.354

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo del año 1996, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle N° 166, 6° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Canje de acciones conforme ley 24.587 y decreto 259/96.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Suspensión del derecho de suscripción preferente.
5°) Reforma y adecuación del estatuto social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Juan Carlos Laviero
e. 17/4 N° 64.919 v. 23/4/96

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, a las 18.30 hs. primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de Mayo de 1995.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Análisis y tratamiento del acceso al crédito bancario.
7°) Aumento de Capital por aporte de socios.
8°) Informe sobre situación con YPF S.A.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 17/4 N° 21.078 v. 23/4/96

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 1996, en Benjamín Matienzo 2532, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas, Informe del Síndico correspondientes al 44 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Honorarios Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda Convocatoria una hora después cualquiera sea el número de los presentes.
e. 18/4 N° 65.127 v. 24/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 16:00 hs. en la sede social Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico del destino del saldo de Revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el Ingeniero en automotores Jorge Daniel Helguera.
3°) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el Ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
4°) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica de los Muebles y Utiles, de la diferencia en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 18/4 N° 65.163 v. 24/4/96

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1996 en la Sede Social, Viamonte 773, 3° piso, Capital Federal a las 15:30 horas para hablar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge A. Correa
e. 18/4 Nº 21.116 v. 24/4/96

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de FOROBRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, para el día 30/4/96 a las 10.00 hs. en Avda. Córdoba 785, Piso 2, Oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos: Modificación de Artículo 11 (Prescindencia de Sindicatura) 12 (Publicaciones de Convocatoria Asambleas) y 15 (Cierre de Ejercicio).

Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 17/4 Nº 65.265 v. 19/4/96

"H"

HELY
S. A.
Reg. Nº 1.597.224

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las diez (10:00) horas en primera convocatoria y a las once (11:00) horas en segunda convocatoria en el local de la callle Av. Alvear 1580, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración y resolución del aumento de capital social inclusive capitalizando deudas pre-existentes.
4º) Consideración y resolución sobre modificaciones al estatuto social según lo resuelto en el punto precedente y, de corresponder, aumento de capital y emisión de acciones sin derecho de preferencia.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el señor presidente y designación de reemplazante hasta completar el término del mandato del renunciante.

Presidente - Juan Carlos Nadur
e. 16/4 Nº 64.752 v. 22/4/96

HOLDER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Síndicos.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 16/4 Nº 64.737 v. 22/4/96

HIDROINVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 1996 a las 9.15 horas en primera convocatoria y a las 10.15 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº19.550, en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 17/4 Nº 21.101 v. 23/4/96

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 15.00 horas en San José 1469 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 49º Ejercicio Económico cerrado el 31.12.95 y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.95 que arrojó quebranto;
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciada el 17.11.95 por el término correspondiente a dicho ejercicio, el cual arrojó quebranto;
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1996;
7º) Designación del contador certificante de los Estados Contables para el Ejercicio 1996 y determinación de su remuneración;
8º) Informe del Directorio: antecedentes de las renuncias presentadas por los ex-miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. López Castro, Ferrari, Alvarez, Bernater, Zappa Díaz y Porto de Brindesí. Consideración de su gestión.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Presidente - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril de 1996 a las 17 horas.

e. 15/4 Nº 64.525 v. 19/4/96

IMPRESORA BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 03-05-96 en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º Conv. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Doctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por ej. cerrado 31-12-95.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar asamblea fuera de término.
5º) Elección miembros directorio.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

Director - Pablo A. Smlamovitz
e. 16/4 Nº 64.781 v. 22/4/96

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 6 de mayo de 1996, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos.

Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n, La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas, hasta las 18:00 horas del día 30 de abril de 1996.

e. 17/4 Nº 64.954 v. 23/4/96

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

FE DE ERRATAS

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/96, publicada los días 15 a 19/4/96 según recibo Nº 64.525, se deslizó un error en el punto 2 del Orden del Día, por lo cual este punto queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 49º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designada por Asamblea General ordinaria de fecha 18 de enero de 1996.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996
Presidente - Marta Kurth de Rosenbusch
e. 17/4 Nº 64.948 v. 23/4/96

INTERGRAM
S.A.
I.G.J. Nº 111.715

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 6 de Mayo de 1996 a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5to. piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/4 Nº 64.975 v. 23/4/96

"J"

JET
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JET S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de mayo de 1996, a las 15 horas en la Sede Social de Vélez Sársfield 674 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el artículo 234 del decreto-ley 19.550/72.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Julio César Zibell
e. 16/4 Nº 64.709 v. 22/4/96

JUGUELO PLASTICOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria. En la sede social de Montevideo 373 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Causa de la convocatoria tardía a la asamblea general ordinaria.
Segundo: Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nro. 14, finalizado el 31-12-1995.
Tercero: Consideración de la retribución al directorio.
Cuarto: Designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandato.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme al artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550.

e. 17/4 Nº 64.935 v. 23/4/96

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 15 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º)Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspon-

diente al ejercicio nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 17/4 Nº 64.882 v. 23/4/96

"L"

LA FABRIL S.A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro IGJ 2275/480650. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 11 horas, en el local social sito en Av. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Enrique C. Peláez

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de abril de 1996, inclusive.
e. 15/4 Nº 64.519 v. 19/4/96

LONCO HUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472, Lº 58, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1996 a las 16,00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 199;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de algunos de los Sres. Miembros del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas no endosables de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 19.550).
e. 15/4 Nº 34.340 v. 19/4/96

LACROZE Y CABILDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 16/4 Nº 64.739 v. 22/4/96

LA DELIA
Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y socios, para el día 15 de mayo de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 544, 4º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Razones que motivaron la demora de la convocación.
4º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias en las que se aprobaron las documentaciones correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 21 al 30, cerrados desde el 31 de marzo de 1985 hasta el 31 de marzo de 1994 inclusive.
5º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996
Socio Comanditado - Horacio Francisco Gutiérrez

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina
e. 17/4 Nº 64.866 v. 23/4/96

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de mayo de 1996 las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social existente de $ 0,001010 a la suma de $ 20.000, mediante la capitalización de activos que surgen del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 por $ 19.999,009090, procediéndose a reemplazar las actuales acciones por nuevas de v$n 1.- cada una, de 1 voto, nominativas.
3º) Aumento del capital social en exceso del art. 188 de la L.S.C. mediante integración en efectivo debiéndose precisar monto, tipo de acciones y forma de suscripción, otorgándose los derechos de preferencia y acrecer.
4º) Modificación de estatutos en su artículo cuarto.
Buenos Aires, abril de 1996.
Presidente - Estela B. Peña
e. 16/4 Nº 64.634 v. 22/4/96

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de Mayo de 1996, a las diez horas, en la sede social de Nazarre 2680, Capital, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social hasta $ 1.749.500 (un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos).
3º) Forma de integración del aumento del capital.
4º) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
5º) Ejercicio del derecho de preferencia.
6º) Reemplazo del título en circulación representativo de las acciones Clase C.
7º) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Setiembre de 1994, aprobada por Asambleas de cada clase de acciones.
8º) Designación de la persona que suscribirá la escritura correspondiente.
9º) Designación de las personas que habrán de tramitar la inscripción ante la Inspección Gral. de Justicia.
Presidente - Nestor Donato
e. 16/4 Nº 64.650 v. 22/4/96

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1º LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social por ejercicio de opción al derecho de receso por accionistas de la Empresa, y fijación del nuevo monto del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles de la Sociedad, incluidos en el rubro Bienes de Uso.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405 - Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 30 de abril de 1996.
e. 16/4 Nº 64.631 v. 22/4/96

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1º LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 16,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 (ejercicio económico Nº 37), constituidos por la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, a la misma fecha, Cuadros y Notas complementarios a dichos Estados. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado a esa fecha.
2º) Aprobación de los Honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio económico Nro. 37 cerrado al 31.12.94, en un todo de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato hasta el 31.12.95.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405 - Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 30 de abril de 1996.
e. 16/4 Nº 64.630 v. 22/4/96

MRF
S. A.
Registro Nº 1.564.316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1996, a las 14,30 hs. en la sede social de Montevideo 536 - 6º piso A de Capital Federal. En caso de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 1996 a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Raúl Gazzotto
e. 18/4 Nº 65.094 v. 24/4/96

"N"

NAPE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 6 de mayo de 1996 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 26 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 17/4 Nº 21.054 v. 23/4/96

NAVA
S.A.C.I.I.F.A.
Registro 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Cerrito 286, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31.12.1995.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 17/4 Nº 64.937 v. 23/4/96

NAVENOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 7.739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1996 a las 11 horas en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 17/4 Nº 64.927 v. 23/4/96

"P"

PARACOM SATELITES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PARACOM SATELITES S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1996 a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 516, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Aprobación del balance general anual, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del Directorio e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio de PARACOM SATELITES S.A. cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de directores y miembros del órgano de fiscalización. Honorarios del directorio y retribución de la Comisión Fiscalizadora. Otorgamiento de poderes a los directores y a los gerentes.
Presidente - Nicolás Vicente Gallo
e. 15/4 Nº 64.520 v. 19/4/96

PACHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Esmeralda 130 P. 1º Capital, el día 3 de mayo de 1996 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones de las asambleas extraordinarias del 17.10.94 y 15.08.95 con relación al aumento de capital por aportes irrevocables y ajuste de capital y consecuente reforma de los arts. 4to. y 5to. del contrato social.
3º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia conforme art. 194 Ley 19.550 con relación al aumento de capital por aportes irrevocables.
Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 16/4 Nº 64.705 v. 22/4/96

PAIDELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 y los artículos 12vo. y 13vo. del Estatuto Social, en su sede social de la calle Sarmiento 1469, 4to. piso, departamento F, el día 10 de Mayo de 1996, en primera convocatoria para las 19:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos a los Estados Contables, el Informe del Auditor el Inventario correspondiente al ejercicio económico segundo finalizado el 30 de Diciembre de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Diciembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Aprobación de las remuneraciones a los directores según lo establecido en el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años;
7º) Tratamiento de políticas de comercialización y administración del interés general;
8º) Motivos por el tratamiento fuera de término;
9º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.
De acuerdo con lo previsto en el estatuto social la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 06 de Mayo de 1996, a las 18:00 horas en la sede de la sociedad. Nro. Inspección General de Justicia: 1.591.564.
Presidente - Liliana N. Colavolpe
e. 16/4 Nº 64.712 v. 22/4/96

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 1996, a las 10 horas, en Lavalle 760, 4º Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/95.
2º) Actualizaciones Contables.
3º) Consideraciones de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribuciones Utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
Directora Gerente - María del Pilar Juste de Melaj
e. 16/4 Nº 64.802 v. 22/4/96

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 17 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550.
Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 17/4 Nº 64.883 v. 23/4/96

PUERTO RETIRO
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal de la sociedad, Maipú 350 7º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996
Vicepresidente - Andrés J. Vlasto

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la calle Maipú 350 piso 7º "A", Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, hasta el día 9 de mayo de 1996 inclusive.
e. 17/4 Nº 64.936 v. 23/4/96

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PIPPO S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Resultado del ejercicio, su destino.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Plácido Montero
e. 18/4 Nº 21.115 v. 24/4/96

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Dr. Ignacio Arieta Nº 4056, San Justo, La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de Directores y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Presidente - Oscar R. Aguirre
e. 15/4 Nº 64.486 v. 19/4/96

ROTCIV
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Síndicos.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 16/4 Nº 64.738 v. 22/4/96

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Pedro de Luján 2410 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales en caso de que sea necesario.
3º) Reforma de los arts. 9, 10, 11, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 18/4 Nº 65.021 v. 24/4/96

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea para el día 10 de mayo de 1996, a las 10 hs. y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social Pedro de Lujan 2410 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes, por el término de 2 ejercicios.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del art. 261 L. S.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 18/4 Nº 65.022 v. 22/4/96

"S"

SANATORIO OTAMENDI & MIROLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el próximo 9 de mayo de 1996, a las 17.00 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Ampliación a 5 del número actual de miembros del Directorio. Designación de un director titular y un director suplente.

3º) Autorización al nuevo director para percibir una suma a cuenta de honorarios. Autorización para su retiro.
Director Administrativo - Héctor B. González
e. 15/4 Nº 64.566 v. 19/4/96

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d) del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 1996, a las 11 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - Calle Florida 1 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de las utilidades y eventual constitución de reservas facultativas.
4º) Conversión de las acciones al portador actualmente en circulación en acciones escriturales y delegación en el Directorio de todas las facultades para la instrumentación de dicha conversión.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 275 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización.
9º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
10º) Consideración de la ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad, que fuera autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1995 y por Certificado Nº 94 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"), extendiendo el monto máximo en circulación en la suma de hasta valor nominal de doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (U$S 250.000.000) o su equivalente en otra u otras monedas (monto que incluye la incorporación dentro del Programa de la emisión dispuesta por el Directorio en su reunión del 4 de marzo de 1996 por VN U$S 125.000.000) conforme los términos y condiciones del Programa. Determinación del destino de los fondos a obtener como consecuencia de la ampliación del monto máximo del Programa. Ratificación de la totalidad de las facultades delegadas en el Directorio por la citada Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que aprobó el Programa.
11º) Reforma de los artículos 1º, 2º, 7º, 8º, 9º, 13º, 18º, 23º y 27º del estatuto social y delegación en el Directorio de todas las facultades que fueran necesarias para la implementación de la reforma.
Respecto del punto 11º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinario.
Buenos Aires, 1º de abril de 1996.

Presidente - Santiago Tomas Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 - 5º Piso - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósito en Caja de Valores o bancos, hasta el 24 de abril de 1996 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.
e. 15/4 Nº 64.577 v. 19/4/96

SU HOUSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día jueves dos de mayo de 1996 a las catorce horas en el domicilio de la calle Talcahuano 325 piso 1º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios 95 y 96.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Rectificación o ratificación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores.
Vicepresidente - José Luis Fierro
e. 15/4 Nº 64.617 v. 19/4/96

SUPERMERCADO CASEROS S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 8233, Lº 111, Tº A de SA. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1996 a las 17 horas y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social de Maipú 359, piso 12, oficina 38 de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Remuneración de los Directores y distribución de utilidades.
5º) Designación de nuevos Directores en reemplazo de quienes finalizaron el mandato.
Presidente - Sergio Coppola
e. 15/4 Nº 34.346 v. 19/4/96

SIDECO AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1996, a las 8.30 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación, en todos sus términos, de la autorización para solicitar el ingreso de oferta pública y cotización de acciones aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 15 de junio de 1994.
3º) Consideración de la reforma del artículo 6, del estatuto social.
4º) Consideración de la conversión de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables de la Sociedad en acciones escriturales.
5º) Consideración de: (i) aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se efectivice la suscripción, y/o acciones preferidas escriturales de valor nominal $ 1 cada una, con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces con o sin prima de emisión mediante suscripción pública y cotización o mediante colocación privada, en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine; todo ello por hasta un monto, en conjunto, de VN $ 100.000.000; y consideración de la renuncia de los derechos de suscripción preferente y de acrecer autorizando, en ausencia de acuerdo unánime de los accionistas, la constitución de una reserva accionaria para atender a las solicitudes de suscripción preferente que eventualmente se efectúen; y/o (ii) la emisión de obligaciones negociables convertibles (A) en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión, y/o (B) en acciones preferidas con o sin derecho a un dividendo fijo y con las preferencias que determine la asamblea; por hasta un monto total de VN U$S 100.000.000, con autorización del aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias y/o preferidas que fueran necesarias para atender a los futuros pedidos de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); determinación del destino de los fondos.
6º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del Día incluyendo, sin carácter restrictivo: (i) la facultad de determinar la oportunidad, monto, plazo, forma y condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión, prima de emisión dentro de los parámetros que fije la asamblea, y demás términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y/o preferidas y de las obligaciones negociables convertibles, con plena facultad, en todos los casos, de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior y, cuando corresponda, fijar el destino de los valores que no fueran suscriptos e integrados por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer; con expresa facultad para subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la facultad de implementar el sistema de registro de las acciones escriturales que estime más conveniente, disponer el rescate de las acciones convertidas, acreditar las nuevas acciones escriturales en las respectivas cuentas de los accionistas conforme a sus respectivas participaciones y efectuar todos los actos que fuera necesario realizar ante los organismos competentes para autorizar la conversión referida.
7º) En su caso, consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los títulos valores referidos en el punto 5 del Orden del Día, hasta el mínimo legal de diez días, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 16/4 Nº 64.807 v. 22/4/96

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Arenales 1826 piso 1 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión de los miembros del directorio.
2º) Destino de los resultados. Remuneración de los directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pablo Ariel Herman

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4/96 al 16/4/96.
e. 17/4 Nº 64.105 v. 23/4/96

SANTA FE 2020 S. A.

CONVOCATORIA

Nº 901 del Lº 103 de S. A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 16 horas en Avda. Entre Ríos 258 1º "A" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Presidente - Santiago Emilio González
e. 18/4 Nº 34.691 v. 24/4/96

SUCCES TRADING S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Avenida Leandro N. Alem 986, 7º piso, oficina B, Capital Federal, por el Síndico titular Dr. Roque Hugo Noriega y a pedido de la accionista NIGRAL S. A. y con asistencia del representante de la Inspección de Personas Jurídicas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Memoria, Balance y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, todo de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de los Balances anteriores y análisis del endeudamiento externo.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Elección de autoridades para el nuevo ejercicio y designación de Síndico titular y suplente.
8º) Estudio de la Gestión realizada por el Apoderado General nombrado por el Directorio. Aprobación de su actuación.
9º) Estudio de los juicios pendientes de la sociedad.
10) Estudio del estado actual de la hipoteca que grava los terrenos de Roque Saenz Peña, Pcia. del Chaco, a favor de "ESSO S.A.P.A.".
11) Estudio del estado actual en que se encuentran la Inscripción o Registración en el Ministerio de Economía de la Provincia de Corrientes, de los Certificados de Deudas Consolidadas de la Municipalidad de dicha provincia.
12) Estudio del estado económico-financiero, de la relación entre "SUCCES TRADING S. A.", y su controladas "LOJACK IMPORTADORA E INSTALADORA S. A." y "TELECARD S. A.".
Síndico - Roque Hugo Noriega

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas efectuar el depósito de sus acciones o certificados de custodia, expedidos por Escribano o Institución Bancaria, con 3 días de anticipación en la sede social de la empresa.
e. 18/4 Nº 65.171 v. 24/4/96

"T"

TAVIN
S. A.
Inscripción Nº 4386. Libro 86 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1996 a las 10 horas y a las 11 horas para segunda convocatoria en la Sede Social de Aráoz 1906 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, cuadros anexos, inventario, informe del Síndico y memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996;
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
Presidente - Luis Alberto Aráoz
e. 15/4 Nº 64.548 v. 19/4/96

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de TRANELSA a realizarse el día 14 de mayo de 1996, a las 16,00 y 17,00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Avda. Corrientes 222, piso octavo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndico;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Designación del nuevo Directorio y Síndico;
7º) Aumento de capital social por encima del quíntuplo;
8º) Reforma del estatuto en relación con el incremento de capital social.
Presidente - Luis María Maifredini
e. 15/4 Nº 64.514 v. 19/4/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 30 de abril de 1996 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 15,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 64.592 v. 19/4/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 30 de abril de 1996 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la Calle Mariano Acosta 3542 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 15,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 64.590 v. 19/4/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de abril de 1996 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la Calle Herrera 2467 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 15,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 64.588 v. 19/4/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 30 de abril de 1996 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la Calle Timoteo Gordillo 5573 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 15,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 15/4 Nº 64.589 v. 19/4/96

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 10.837 L. 115 T. "A". Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 1996, a las 15 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Rivadavia 413, Piso 6º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995 y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura, y fijación de las remuneraciones.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Determinación del número de síndicos y su elección por el término de dos años.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 16/4 Nº 21.031 v. 22/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed., avisan que: Germán Ares con domicilio en Av. Cabildo 4773 P.B. vende a María Luisa Pouchulo con domicilio en Campos Salles 2375 6º D ambos de Capital Federal; el negocio de "(500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc.; (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público; (601020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwichería (sin elaboración) todos los rubros de 98,90 m^2 de calle AVDA. CABILDO 4773 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/2 Nº 64.604 v. 19/4/96

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: "Steca SRL" domicilio legal en Av. Corrientes 4574 Capital vende a: "Thormes SRL" domicilio legal en Av. Corrientes 4574 Capital, su negocio de: Garage comercial sito en: AV. CORRIENTES 4574/76 PB SOTANO Y 1º PISO (capacidad máxima hasta (42) cocheras incluidas (2) para ciclomotor) libre deuda y gravamen. Se hace saber que la parte compradora, se hará cargo del personal existente en dicho garage, como asimismo de su antigüedad a saber: José Dávila, Julio Soria, Lázaro Jordán y Claudio Risso. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/2 Nº 64.532 v. 19/4/96

Daniel Pedro Tozzi, abogado, oficinas Benito Juárez 1813, 1º "D", comunica que Enrique Laufer, domiciliado en Aráoz 2401, 7º "D", Capital Federal vende a Crisane S.R.L. domiciliada en Beiró nº 4294, 1º, "G", Capital Federal un negocio del rubro venta minorista de productos alimenticios, pizzería, venta de comidas, grill, rotisería, parrilla, ubicado en ARAOZ Nº 2476/80, Capital Federal - Libre de pasivos y reclamos de ley en Tucumán 1539, 2º, "21 y 22", Capital Federal.
e. 16/4 Nº 34.393 v. 22/4/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Laboratorios Eléctricos Argentinos S. A. I. C. I. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal, cede y transfiere a Vuescan Argentina S. A. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal el taller mecánico, fábrica de instrumentos de precisión y aparatos electrónicos y afines, ubicado en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 2276 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 34.562 v. 23/4/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Laboratorios Eléctricos Argentinos S. C. E. I. R. Lda. con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal, cede y transfiere a Laboratorios Eléctricos Argentinos S. A. I. C. I. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal el taller mecánico, fábrica de instrumentos de precisión y aparatos electrónicos y afines, ubicado en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 2276 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 34.563 v. 23/4/96

Eugenio M. Trevesi S.R.L. con domicilio en Av. Córdoba 4156 Cap. transfiere a Setoc S.A. con domicilio en Juncal 840 piso 5º C el negocio sito en AV. CORDOBA 4154/56 P.B.; P.A. y E.P. habilitado como: Fabr. de espejos (incl. pulido, biselado, tallado, grab. de vidrios y cristal) y vitraux. (501840) Fabr. de art. de vidrio o cristal sin horno de fusión, armado de art. de vidrio y decoración (501850). Taller de cortes de vidrios, incl. armado de marcos P/ cuadros y espejos (501860). Com. Min. de vidrios y espejos (603260) por expte. Nº: 107.217/90. Reclamos de ley Av. Córdoba 4154/56 Cap.
e. 18/4 Nº 65.080 v. 24/4/96

"B"

El Sr. José Carmelo Sanfilippo, con domicilio en Gral. Gervasio José de Artigas 4502 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local ubicado en BOMPLAND 2228 de esta Capital, que funciona como Agencias Comerciales de Empleo, Turismo, Inmobiliaria (604001), Agencia-Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) Habilitado por Expediente 058276/93 a: Emilia Julia Anufer, con domicilio en Melincué 4717 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Gral. Gervasio José de Artigas 4502 Cap. Fed.
e. 16/4 Nº 64.632 v. 22/4/96

"C"

La Empresa Torres Bermejas Sociedad Anónima, con domicilio en Carhué 2522, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio a la empresa H.H.S.A., con domicilio en Carhué 2522, Capital Federal, de local destinado a elaboración de fiambres, embutidos, similares, despostadero de carne vacuna, con 7 cámaras frigoríficas, Oficina comercial, depósito complementario, carga, descarga, guarda y estacionamiento, sito en CARHUE 2522/22a y TANDIL 6970, PB., PA., y Azotea, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Carhué 2522 - Capital Federal.
e. 16/4 Nº 64.645 v. 22/4/96

"E"

Jorge A. J. Dusil, Escribano, domiciliado en Av. Belgrano 510, 2º B Capital Federal. Se hace saber que Pedro Masiñani, LE Nº 5.589.042, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 1835, 7º B, Capital, vende a Luis Edgardo Caldarola, LE Nº 7.627.792, domiciliado en Zufriategui Nº 783, Vicente López, el Fondo de Comercio de Taller Mecánico de Reparación de Automotores, ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 1031, de la Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposición de Ley: Avenida Belgrano Nº 510, 2º "B", Capital Federal, TE 343-7109/7669. Jorge A. J. Dusil. Escribano.
e. 18/4 Nº 65.042 v. 24/4/96

"G"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta de la panadería sito en la calle GALLARDO Nº 630/34, DE CAPITAL FEDERAL, según edicto Nº 56.028 del 15/1 al 19/1/1996. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/2 Nº 64.596 v. 19/4/96

"J"

Los Sres. Rubén Duro o Duro y Penas, Manuel Duro o Duro y Penas y Esperanza Penas de Duro, domiciliados en Echeandía 4135, Capital, avisan que con fecha 29/3/96 vendieron en su carácter de herederos universales de José Antonio Duro, a favor de Antonio Rodríguez domiciliado en Ministro Brin 3265, Lanús Oeste, Bs. As., la tercera parte indivisa del negocio ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3799 Esq. MARIANO ACOSTA, Capital, dedicado a gastronomía y denominado "La Madrugada". Los reclamos de ley en el local transferido de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

e. 18/4 Nº 65.131 v. 24/4/96

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Soba M 488 domic. Blanco Encalada 2444, Cap. avisa que Telser S. R. L., domic. Callao 259 Capital vende libre de personal y de toda deuda su negocio sito en LAVALLE 893 Capital, dedicado a oficina comercial de prestación de servicio de comunicación urbana, suburbana, internacional, fax, correo privado. Expte. Nº , a Citycenter S. A. domic. Valentín Gómez 3027, 3º A, Capital. Reclamos de ley Blanco Encalada 2444, Capital Federal.

e. 17/4 Nº 64.922 v. 23/4/96

"M"

Enrique Alberto Diaz Bal. y Mart. Público matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan a Germán Couso y los herederos de Marcelino Peláez, Herminia Rodríguez de Peláez, Silvia Mirta Peláez y María Marta Peláez con domicilio en Manuela Pedraza Nº 2001; venden a Antonio Senra García, con domicilio en Pasaje José Varas Nº 3241 Capital Federal; el negocio de Restaurante, café y Bar y Despacho de Bebidas, sito la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2001 esquina ala de O'HIGGINS Nº 3220. Domicilio parte y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/4 Nº 64.678 v. 22/4/96

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, Corredor, Méjico 1220, Cap. Avisan que Elena Ana Burda vende Eduardo Hugo Duré ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio de elab. masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comer. minor.: desp. pan y pro. afines, masas, bomb. y sand., sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437, Cap., Reclamos ley n/ofic.

e. 16/4 Nº 64.673 v. 22/4/96

Borja Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que American Bonding S. A. C. I. F. I. A. M. con domicilio en la calle Marcelo Gamboa Nº 6569 de Capital Federal, cede y transfiere a Bondeado Argentino S. A. con domicilio en la calle Marcelo Gamboa Nº 6569 de Capital Federal, el taller de impregnación de tejidos, ubicado en la calle MARCELO GAMBOA Nº 6569 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 34.561 v. 23/4/96

Se avisa que Ricopal S.R.L. con domicilio en Moreno 1601 Cap. vende a Liliana Graciela Cassinera, con domicilio en Avda. San Martín 3064 P.B. "4" Cap. negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, calle MORENO Nº 1601 P.B., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en la calle Díaz Vélez 3793 piso 5to. "B" Capital Federal.

e. 18/4 Nº 65.095 v. 24/4/96

"S"

Daniel Adrián Macon, Contador Público UBA CPCECF T-183 F-110, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 2636 7 "E" de Capital Federal, en representación de Menucar S.A. con domicilio en la calle Cafayate 1920 de Capital Federal, como contador de la misma, informa que el edicto que se publicó por cinco días entre el 5/3/96 y el 11/3/96 por la transferencia del fondo de comercio de Saladillo S.R.L. ha sido publicado por error material, ya que Menucar S.A. es locataria del inmueble sito en la calle SALADILLO 2548/54 de Capital Federal por contrato suscripto con el propietario del mismo con fecha 1/9/1995, habiendo tomado posesión del mismo sin que exista en dicho momento actividad comercial alguna de Saladillo S.R.L., por tal resulta no adquirente del fondo de comercio que anteriormente funcionara en el inmueble a nombre de Saladillo S.R.L., con la cual no ha concretado negocio jurídico alguno, careciendo la publicación citada de efecto alguno. Recibo 0043-00060139. Reclamos de Ley en Saladillo 2548/54 de Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 65.136 v. 24/4/96

RAM Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 F 84, con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa, Sofía S.A., representada por la señora Graciela Moizeszowicz con domicilio en la calle Paraguay Nº 3509 3º A de Capital vende a Sebastián del Masto domiciliado en calle Mendes de Andes Nº 2.362 de Capital, su negocio comercio minorista de bebidas en general envasadas (601040) comercio minorista golosinas envasadas, Quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (603280) comercio minorista de plantas, artículos y herramientas para jardinería (603310) comercio minorista de art. personales y regalos sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 3176 de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 16/4 Nº 34.458 v. 22/4/96

"U"

Mateo Fusillo, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: Antonio José Granda y Antonio José Granda (h.), domiciliados en Uriarte 1109, Capital, venden a Filomena Rosa Perossi de Fossatti, domiciliada en Gutemberg 1260, Hurlingham, Pcia. Bs. As., el negocio de (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020) com. minorista despacho de pan y productos afines, sito en la calle URIARTE Nº 1109 P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/4 Nº 64.940 v. 23/4/96

"V"

Anci Servicios de Mantenimiento S.R.L. con domicilio en Rivadavia 838 Cap. Fed. vende a Leonardo Antonio Cicchelli con domicilio en Rivadavia 838 Cap. Fed. negocio de ventas de materiales eléctricos con venta directa al público, comercio minorista y mayorista sito en RIVADAVIA 838 Cap. Fed. Reclamos de ley Rivadavia 838 Cap. Fed.

e. 16/4 Nº 64.813 v. 22/4/96

Baisur Motor S.A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S.A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta alta, Capital Federal, su local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, habilitado para comercio minorista: Exposición y venta de automotores y sus repuestos y accesorios. Servicios: Taller de reparación de automotores (excepto reparación de carrocerías) y rectificación de motores con depósito y oficina administrativa complentarios de la actividad. Reclamos de ley en el mismo local, domiciliado en Vieytes 1769/71/75, Capital Federal.

e. 18/4 Nº 65.051 v. 24/4/96

"Y"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, P. B. 3, Cap. Avisa: Sergio Aldo Da Fonseca, dom. Mitre 487, Pacheco, Bs. As., vende a Pantú S. R. L. (E. F.), dom. Chile 680/82 Cap. hotel (S. S. C.) 25 hab. sito en YERBAL 2841, P. B. Cap. Libre de deuda Rec. /ley n/of.

e. 17/4 Nº 64.971 v. 23/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA. SCA (en liquidación)

ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA SCA (en liquidación) comunica que por decisiones asamblearias del 5/3/96 y 1/4/96 se aprobó la venta del campo La Fernanda y la partición y distribución parcial conforme art. 107 ley 19.550, de los ingresos y derechos por arrendamiento, por la venta preindicada y demás importes líquidos de la sociedad por un total de $ 547.035,07, todo ello, conforme surge de la transacción homologada en autos "GACHASSIN, ELISABETH DELFINA y ot. c. GACHASSIN ABELARDO CARLOS y ot. s.ordinario" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16.

Los liquidadores

e. 17/4 Nº 64.880 v. 19/4/96

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

Inscripta I.G.J.: 01-12-92, Nº 11.684, Lº 112, Tº "A" de S.A. El directorio hace saber por tres días y de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996, se elevó el capital social a $ 60.000.- o sea un incremento de $ 48.000.- para ser ofrecidas a los Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose ejercer la opción dentro del plazo determinado por el artículo antes indicado.

Presidente - Ricardo José Vazquez

e. 18/4 Nº 65.165 v. 22/4/96

"E"

ENRIQUE C. WELBERS S.A.I.C.A.G.

FUSION POR ABSORCION DE INDUNOR S.A. Y ENRIQUE C. WELBERS S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 16 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad Indunor S.A. con la sociedad Enrique C. Welbers S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de febrero de 1996. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son en ambos casos en la calle Cerrito 1136 piso once de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Indunor S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1968 bajo el número 2992, folio 264, libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Enrique C. Welbers S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1955 bajo el número 111, Folio 557, libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Indunor S.A. Activo 23.278.629,67, Pasivo 6.807.372,06 Enrique C. Welbers S.A. Activo 15.535.579,45, Pasivo 4.508.783,56. c) Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad Indunor S.A. se incrementa en la suma de pesos seiscientos setenta mil ($ 670.000) siendo a partir de esta fusión de pesos un millón seiscientos setenta mil ($ 1.670.000). d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Presidente - Martín E. L. Ruppel

e. 18/4 Nº 65.108 v. 22/4/96

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA Sociedad Anónima

Avisa que por acta de asamblea ordinaria del día 8 de mayo de 1995 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 7.500.000 a $ 9.600.000. Los socios tendrán un plazo de 30 días para la suscripción de las nuevas acciones.

Escribana - María Belén Oyhanarte

e. 18/4 Nº 65.057 v. 22/4/96

"I"

INSHUER'S S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1996, bajo el número 6722, del libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas, y su posterior reforma el 10 de noviembre de 1993, bajo el número 11.168, del libro 114, tomo A, de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Corrientes 880, 3º piso, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de octubre de 1995, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de febrero de 1996, se resolvió reducir con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1995, el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 12.000 y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto los que quedan así: Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 (cien pesos) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Artículo quinto: El capital social puede de aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, y de $ 100 (cien pesos) de valor nominal cada una.

Presidente - Luis Roberto Russo Basile

e. 17/4 Nº 64.947 v. 19/4/96

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Iguazú Compañía de Seguros S.A. con domicilio en San Martín 442, Capital Federal, comunica por tres días que cede la totalidad de su Cartera correspondiente al Ramo Vida a Zurich Compañía de Seguros Sucursal Argentina, con domicilio en San Martín 442, Piso 5º, Capital Federal.

Presidente - Ramón Santamarina

e. 18/4 Nº 65.039 v. 22/4/96

INDUNOR S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

FUSION POR ABSORCION DE INDUNOR S.A. Y ENRIQUE C. WELBERS S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 16 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad Indunor S.A. con la sociedad Enrique C. Welbers S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de febrero de 1996. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son en ambos casos en la calle Cerrito 1136 piso once de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Indunor S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1968 bajo el número 2992, folio 264, libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Enrique C. Welbers S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1955 bajo el número 111, Folio 557, libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Indunor S.A. Activo 23.278.629,67, Pasivo 6.807.372,06 Enrique C. Welbers S.A. Activo 15.535.579,45, Pasivo 4.508.783,56. c) Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad Indunor S.A. se incrementa en la suma de pesos seiscientos setenta mil ($ 670.000) siendo a partir de esta fusión de pesos un millón seiscientos setenta mil ($ 1.670.000). d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Presidente - Martín E. L. Ruppel

e. 18/4 Nº 65.109 v. 22/4/96

"S"

SALVADOR DE MAIO
S. A.
I.G.P.J. Nº 5943.

SUSCRIPCION PREFERENTE

Se informa a los Sres. accionistas de SALVADOR DE MAIO S.A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de abril de 1996 en lo referente al aumento del Capital Social de la sociedad en Pesos ciento cincuenta mil representados mediante la emisión de ciento cincuenta mil acciones ordinarias de valor nominal pesos uno con derecho a un voto por acción, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, tal como lo prescribe el art. 194 de la Ley de sociedades comerciales, ejerzan el derecho de opción correspondiente que tal artículo les concede. La misma se podrá efectuar en el domicilio de Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suarez de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Luis Alberto Pollio
e. 18/4 Nº 65.065 v. 22/4/96

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.
SMITHKLINE BEECHAM
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, comunican por tres días, que STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, I.G.J. 14/03/23, No. 36, F. 169, L. 41, T. "A" de Estatutos Nacionales y SMITHKLINE BEECHAM S.A., con sede en Corrientes 330, Piso 4, Of. "403", Capital Federal, I.G.J. 30/09/93, No. 9477, L. 113, T. "A" de S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente.

b) El aumento de Capital Nominal en la nueva Sociedad será de $ 12.000, resultando el nuevo Capital Social de $ 7.508.200.

c) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es el siguiente: STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A. Activo $ 39.131.033,36; Pasivo: $ 22.998.588,55. SMITHKLINE BEECHAM S.A. Activo: $ 2.418.308,27; Pasivo: $ 693.188,96.

d) La Sociedad resultante se denominará SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A. y tendrá su sede social en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue firmado el 27 de marzo de 1996 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 29 de marzo de 1996.

f) Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores y terceros por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 18/4 Nº 65.100 v. 22/4/96

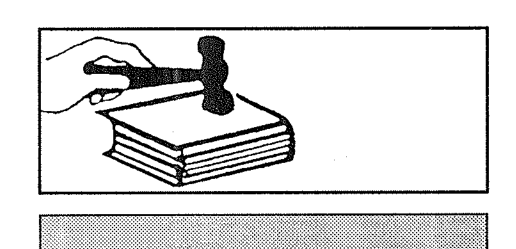
"W"

WORLD COURIER
S. A.
y
RED POSTAL ARGENTINA
S. A.

S/FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 83 inc. 3) de la Ley Nº 19.550, se hace saber que en las asambleas de accionistas reunidas el 26 de marzo de 1996, realizadas con carácter de unánimes, las empresas World Courier S. A. y Red Postal Argentina S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a World Courier S.A. 1 - Datos de las sociedades: 1.1. - Sociedad incorporante: World Courier S.A. con sede social en Av. Corrientes 316 piso 7, de esta Capital Federal e inscripta en el registro público de comercio el 19 de diciembre de 1979, bajo el Nº 4679 del libro 90 del tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas. 1.2. - Sociedad incorporada: Red. Postal Argentina S.A. con sede social en Av. Corrientes 316 piso 7, de esta Capital Federal, e inscripta en el registro público de comercio el 10 de marzo de 1994 bajo el Nº 2078 del libro 114 tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas. 2 - El aumento de capital nominal en la sociedad incorporante será de pesos 12.000.- resultando el nuevo capital social de pesos 54.000. 3 - La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: World Courier S.A. Activo: $ 365.396,62 (pesos trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y seis con sesenta y dos centavos) pasivo: $ 216.472,99 (pesos doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos con noventa y nueve centavos) y Red Postal Argentina S.A. Activo: $ 7.133,26 (pesos siete mil ciento treinta y tres con veintiséis centavos) Pasivo: $ 84.105,36 (pesos ochenta y cuatro mil ciento cinco con treinta y seis centavos). 4 - El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de diciembre de 1995 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 26 de marzo de 1996.

Presidente - Carlos A. Jankowski
e. 18/4 Nº 65.018 v. 22/4/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Corporación Auriol S.A.", acreedora prendaria y actual tenedora, conforme art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 3 de mayo de 1996 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el noventa por ciento del paquete accionario de "SUBICON SOCIEDAD ANONIMA". Base U$S 256.800. Seña 30 % en billetes de dólares estadounidenses y comisión 3 % en el acto de la subasta. Pago del saldo de precio en billetes de dólares estadounidenses, dentro de los dos días hábiles siguientes, bajo apercibimiento de pérdida de la seña por el mero hecho de la falta de pago. Entrega de las acciones contra pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en las oficinas del martillero: Independencia 984, piso 2, "7".

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público.

e. 17/4 Nº 65.203 v. 19/4/96

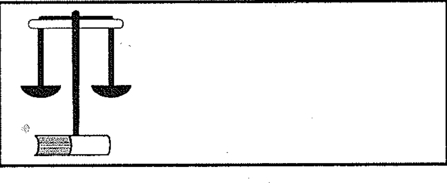
Los martilleros Fausto O. Míguez y Oscar José Ramirez, comunican por tres días, que, por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día 25 de abril de 1996 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, 12 ómnibus de pasajeros Modelo OA-101, urbanos, usados, año 1993, 39 asientos reclinables, doble fila, 2 puertas plegadizas, motor Deutz caja mecánica, chasis marca El Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, dominio B-2.453.842, motor SL 705359, chasis OA-G-21830; lote 2, dominio B-2.453.843, Motor SL 705467, Chasis OA-G-21831; lote 3, dominio B-2.453.845, motor SL 705469, chasis OA-G-21832; lote 4, dominio B-2.453.846, motor SL 705412, chasis OA-G-21833; lote 5, dominio B-2.453.848, motor SL 705550, chasis OA-G-21836; lote 6, dominio B-2.453.850, motor SL 705410, chasis OA-G-21838; lote 7, dominio B-2.490.201, motor SL 705464, chasis OA-G-21839; lote 8, dominio B-2.490.202, motor SL 705354, chasis OA-G-21840; lote 9, dominio B-2.490.203, motor SL 705477, chasis OA-G-21841; lote 10, dominio B-2.490.204, motor SL 705573, chasis OA-G-21843; lote 11, dominio B-2.490.205, motor SL 705561, chasis OA-G-21844; y lote 12, dominio B-2.490.206, motor SL 705526, chasis OA-G-21842. Base por unidad: $ 20.000, seña: 30 %, comisión: 10 %. Sellado de ley, en el acto del remate y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de la subasta, en el lugar que se indicará en el acto de firma del boleto de compraventa. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberá efectuarla el adquirente, a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha de la subasta. Serán por cuenta de los compradores las deudas por patentes. Las diferencias monetarias que puedan suscitarse entre los montos denunciados y los que el adquirente deba efectivamente abonar, sólo serán reconocidos dentro de los 30 días hábiles de la subasta. Respecto al lote Nº 2 se desconoce la deuda por patentes, por cuyo motivo el comprador deberá abonar la totalidad de la deuda por tal concepto. En el mismo lapso, la entidad vendedora reintegrará al comprador las sumas que éste deba oblar en exceso de los importes denunciados como deuda de patentes en el acto del remate, devengadas hasta el día 25/4/96. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deben constituir domicilio dentro de la Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación de la vendedora. Exhibición: Avda. Ricardo Balbín (Ruta Nº 8) Nº 3102, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de abril de 14 a 17 hs. Mayores informes: 786-3122, 312-2717 ó 315-6193. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, de abril de 1996.
e. 17/4 Nº 64.878 v. 19/4/96

El Martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden S.A. DEL ATANTICO C.F. conforme establecido por art. 39 Ley 12.962 y dispuesto por art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Abril de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo Tempra año 1994; motor Fiat 159 A60 461222359; chasis Fiat ZFA 159 0000 7146748 uso privado dominio B 2654739 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Montes de Oca 639 Capital Fed. de lunes a viernes de 10 a 17 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del bien. Base: U$S 7.812,00. De no haber ofertas se subastará sin base luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de prenda contra Enrique Gustavo Christmann.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Guillermo E. Campos,
e. 18/4 Nº 65.157 v. 22/4/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ y CONCEPCION LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/4 Nº 64.682 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/4 Nº 64.689 v. 19/4/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en calle Talcahuano 550 P: 8, de la Ciudad de Buenos Aires, para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL BUEN AYRE S.A., en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MAC DONNELL, PATRICIA LIA s/ Ejecutivo, dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/4 Nº 34.667 v. 19/4/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a JORGE JOSE LA CIOPPA, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "LA CIOPPA JORGE JOSE s/Ausencia por desaparición forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días. Se libra al presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.231, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 17/4 Nº 1534 v. 19/4/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo del Doctor Nora C. González de Roselló, en expediente Nº 5081/96 en autos caratulados "LIAÑO, JULIO ROBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", cita al presunto ausente JULIO ROBERTO LIAÑO por el término de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho según lo previsto por la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 17/4 Nº 1535 v. 19/4/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS TOMMASI. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/3 al 2/4/96.
e. 17/4 Nº 33.328 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos "SEGURA PLA, ENRIQUE c/ MACHUCA, ANTONIO y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados AUGUSTO A. MACHUCA (L.E. Nº 4.187.164) y AUGUSTO A. MACHUCA (D.N.I. Nº 18.341.472) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial Defensor para que los represente. Publíquense edictos por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y "El Derecho". Fdo. Fernando Ottolenghi. Juez".

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 65.053 v. 19/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal 1211 Piso 2º de Capital Federal cita y emplaza a ARMANDO SALOMON CAZES para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, conforme art. 84 de la ley 24.522 y conteste el pedido de Quiebra entablada por COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., en los autos caratulados: "CAZES ARMANDO SALOMON s/ Pedido de Quiebra (por COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 65.088 v. 19/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés cuyos datos identificatorios son, en ambos casos, los siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 3 de febrero de 1995. Vencimiento: a la vista. Beneficiario: Protección Médica Privada Mediplan S.A. Presunto firmante: Dr. Martín Bruetman. Monto: $ 150.000.- A tales efectos se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a PROTECCION MEDICA PRIVADA MEDIPLAN S.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/3 Nº 33.327 v. 19/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "ANDERSEN, MARIA ANTONIA s/ Pedido de Quiebra por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." a Doña MARIA ANTONIA ANDERSEN, dentro de los cinco días, a esta a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 22 de marzo de 1996. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/4 Nº 34.659 v. 19/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán H. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita por cinco días a CLAUDIO HUMBERTO BERURENA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DIFUSORA BAIRES S.A. c/ BERURENA, CLAUDIO HUMBERTO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/4 Nº 65.121 v. 19/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE OSVALDO CORDOBA para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en la ejecución iniciada por el BANCO DEL BUEN AYRE S.A. caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CORDOBA, JORGE OSVALDO y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para representarlo. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 34.668 v. 19/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao Nº635, Piso 1ro., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MARQUEZ, OFELIA ESTHER s/ Ejecutivo", cita a OFELIA ESTHER MARQUEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/4 Nº 34.624 v. 19/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 26 de marzo de 1996. ...cítese por edicto a BARBARA MARIA MOSS quien deberá comparecer ante este Tribunal sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso Capital a fin de prestar declaración indagatoria para el día 25 de abril de 1996 a las 10,00 horas, el que deberá publicarse por el término de cinco días. Fdo.: Carlos Liporace Juez Nacional. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1594 v. 19/4/96

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 28 de marzo de 1996. ...Cítese por edicto a JESUS ANTONIO GARCIA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de abril a las 11,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. "Fdo.: Carlos Liporace Juez Nacional. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1595 v. 19/4/96

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 28 de marzo de 1996. ...Cítese por edicto a GISELA LABAT para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de abril a las 11,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. "Fdo.: Carlos Liporace Juez Nacional. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1596 v. 19/4/96

"Buenos Aires, 28 de marzo de 1996. ... Cítese por Edicto a LILIANA NORMA COLMAN DE WAISGLUZ, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de abril a las 10,00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1597 v. 23/4/96

"Buenos Aires, ... 28 de marzo de 1996. Cítese por edicto a CARLOS HUGO FRIZONE, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de abril a las 11,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1598 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Julio Baños, Secretaría Nº 124 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIO CESAR HOMMAR —DNI 14.462.663, CI 8.422.365— para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 47.206 que se instruye en su contra, en orden al delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/4 al 12/4/96.
e. 15/4 Nº 1495 v. 19/4/96

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO FUSARO para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 14 de marzo de 1996.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 18/4 Nº 1665 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.474 seguida por Hurto - art. 162 del C. Penal - cita y emplaza a NESTOR OSVALDO LEGUIZAMON, argentino, soltero, de 28 años de edad, desocupado, nacido el día 17 de marzo de 1967 en La Plata, con último domicilio en la calle Las Casas 4169 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ...por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/4 Nº 1577 v. 22/4/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 46.255 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a los Sr. REAL SUSANA Por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de abril de 1996.- ... a lo informado a Fs. 27 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 25 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
e. 18/4 Nº 1580 v. 22/4/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº49.310 seguida por el delito de Lesiones Culposas Art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a ORELLANA, DAVID JORGE por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.- ... a lo informado a Fs. 33 vta., hágase saber por medio de edictos al imputado ORELLANA, DAVID JORGE para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 31 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
e. 18/4 Nº 1581 v. 24/4/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.567 seguida por Usurpación de Títulos y Honores —art. 246 del C. Penal— cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOLER, argentino, de 48 años de edad, nacido el día 21 de julio de 1947, titular del D.N.I. Nº 7.597.545, con último domicilio en la calle Suipacha 2856 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos. Aires, 22 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Faciutto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario. Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
e. 18/4 Nº 1582 v. 24/4/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.659 seguida por Hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado, chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos. Aires, 29 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Faciutto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
e. 18/4 Nº 1583 v. 24/4/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.474 seguida por hurto arg. 162 del C. Penal Cita y Emplaza a ALFREDO SEBASTIAN MACIEL, argentino, soltero, de 19 años de edad, desocupado, nacido el día 13 de enero de 1977, hijo de Marcos y de Elizabeth Piris, con último domicilio en la calle Humberto Iº 1200, Hotel Odeón, Habitación Nº 4 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996.- . . . emplácese al imputado . . . por el término de tres días . . ., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 18/4 Nº 1617 v. 24/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante esta Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOHEDSI (D.N.I. 4.443.944, divorciado, 49 años de edad, con último dclio. conocido en República Arabe Siria 3254, 7º Piso, "30", Cap. Fed.), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del tercer día en la última publicación del presente edicto, en causa Nº 788 a él seguida por lesiones y daño —arts. 89 y 183 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 17/4 Nº 1536 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401); DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574); ANTONIO GREGORIO PASCUAL (D.N.I. 22.672.695) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETTI DE ANGELRI, SUSANA s/ Denuncia Inf. Ley 23.737", la sala II de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal resolvió, con fecha 21 de marzo del corriente, revocar en todo cuanto decide y fuera materia de recurso, la resolución, que con fecha 11 de octubre de 1995 decretara éste disponiendo el sobreseimiento de los nombrados en la causa Nº A-1876/95. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Karina Mesiano, secretaria.
e. 15/4 Nº 1485 v. 19/4/96

Nº 6

El Sr. Juz a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALBERTO PORTILLO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1996. — ... cítese nuevamente a ALBERTO PORTILLO para el día 23 del corriente mes y año a las 10,00 hs., con el objeto de notificarlo de la resolución obrante a fs. 410/414 del presente sumario. Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de incomparecencia. "Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario. —". Publíquese por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 16/4 Nº 1532 v. 22/4/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a GER KUANG HSIUNG, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 3 de 1996.Notifíquese por edicto, a GER KUANG HSIUNG, que deberá presentarse ante este tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 17/4 Nº 1537 v. 23/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni: Notifica a CARLOS ALBERTO QUINTANA, D.N.I. Nº 12.775.916, que deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 18/4 Nº 1584 v. 24/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº17, cita a SERGIO ANTONIO ARIZA, en la causa Nº 196, seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 17/4 Nº 1538 v. 23/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a SALVADOR DOMINGO VINCI y GASPAR CAMPOS RUIZ DIAZ, en los autos caratulados "PEDEMONTI, ARMANDO c/ VINCI, SALVADOR DOMINGO y Otro s/ Rescisión de Contrato", Exp. Nº 43.385, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que los represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Laura Sendon, secretaria.
e. 18/4 Nº 65.116 v. 19/4/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edictos a LUIS VAZQUEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente, concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en la causa Nº 584 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público.
San Isidro, 18 de marzo de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/4 Nº 1487 v. 19/4/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a OSCAR PABLO RUSSOTO, D.N.I. 17.436.629. A efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 3711, caratulada: "GUTIERREZ JORGE AMADO s/Dcia. pta. infrac. Dto. Ley 6582/58", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.
Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, 29 de marzo de 1996.
Luis F. Deluca, secretario.
e. 16/4 Nº 1514 v. 22/4/96

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL Y DE MINERIA RAWSON

El señor Juez, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Sergio Rubén Lucero, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza a JOSE ESTEBAN CUGURA, mediante edictos que se publicaran por tres días sucesivos en el Boletín Oficial Nacional, para que comparezca a estar a Derecho en juicio (art. 5º segunda parte de la ley 24.321), en los autos caratulados : "CUGURA, JOSE ESTEBAN s/ Desaparición Forzada (Sumario) (Expte. 671 - Fº 077 - Año 1995 - Ficha 2973), que tramitan por ante este Tribunal.
Secretaría, 29 de marzo de 1996.
Jorge Alejandro Laborda, secretario.
e. 17/4 Nº 1551 v. 19/4/96

El señor Juez, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Sergio Rubén Lucero, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza a JUAN OSCAR CUGURA, mediante edictos que se publicaran por tres días sucesivos en el Boletín Oficial Nacional, para que comparezca a estar a Derecho en juicio (art. 5º segunda parte de la ley 24.321), en los autos caratulados : "CUGURA, JUAN OSCAR s/ Desaparición Forzada (Sumario) (Expte. 672 - Fº 077 - Año 1995 - Ficha 2974), que tramitan por ante este Tribunal.
Secretaría, 29 de marzo de 1996.
Jorge Alejandro Laborda, secretario.
e. 17/4 Nº 1552 v. 19/4/96

El señor Juez, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Sergio Rubén Lucero, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza a ELISA ELVIRA CAYUL, mediante edictos que se publicaran por tres días sucesivos en el Boletín Oficial Nacional, para que comparezca a estar a Derecho en juicio (art. 5º segunda parte de la ley 24.321), en los autos caratulados: "CAYUL ELISA ELVIRA s/ Desaparición Forzada (Sumario) (Expte. 673 - Fº 077 - Año 1995 - Ficha 2975), que tramitan por ante este Tribunal.
Secretaría, 29 de marzo de 1996.
Jorge Alejandro Laborda, secretario.
e. 17/4 Nº 1553 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio A. Roca	01/04/96	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	Julio A. Roca	01/04/96	RICARDO ROMAN ACOSTA	3	ESTAFA
1	105	Julio A. Roca	01/04/96	MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	28/03/96	FLAVIO JORGE BETANCOR	3	Nº 18.198/96 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	02/04/96	ALEXANDER TORRES MARTINEZ	3	DELITO DE HOMICIDIO
22	148	Julián Descalzo	08/04/96	DIEGO LUIS VILA	3	Nº 15.899
23	139	Jorge A. Avila Herrera	29/03/96	JOSE M. JUSTO	3	ROBO EN TENTATIVA
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/96	DANIEL EFRAIN BENGHIAT	3	MALVERSACOIN DE CAUDALES
30	164	Osvaldo D. Rappa	25/03/96	ROBERTO OMAR PAPPALARDO y MIRTA LIDIA LOPEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL
30	164	Ignacio Belderrain	29/03/96	OSCAR ROJAS	10	DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	01/04/96	JAVIER ARENDAR	3	DELITOS DE ESTAFA Y AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/04/96	JUAN CARLOS apodado "CARLONCHO"	5	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
34	117	Eugenia Anzorreguy	02/04/96	CLAUDIO ERNESTO JORGE GUIDO GARCIA RIZZO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/04/96	JUAN ANTONIO AVENTIN	5	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/03/96	LUIS FRANCISCO GUALDI	3	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	02/04/96	AGUSTIN GABRIEL AGESTA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Mariana Turner	02/04/96	LUIS A. PAPPALARDI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 15/4 Nº 46 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	20/03/96	JUAN JOSE LAGE	30	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	14	Héctor Daniel Ochoa	01/04/96	HERNAN MARIO SALLES	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 15/4 Nº 47 v. 19/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GLAMER SACIFIA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Sabor Ricardo H. con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º Cap. Fed., hasta el día 14 de junio de 1996 (art. 200 L.C.) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de te Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/4 Nº 1489 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ANDECA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ricardo Sabor con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159 2º piso, Cap. Fed., hasta el día 27 de mayo de 1996 (art. 200 L.C.) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/4 Nº 1490 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE DUK ELL s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/4 Nº 1554 v. 23/4/96

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO BARUCCA". El Síndico designado es la Contadora Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2do. piso "H", de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de Julio de 1996 y 30 de Agosto de 1996 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/4 Nº 1585 v. 24/4/96

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ANTO PLAST S.A. fijándose hasta el día 15 de mayo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Av. Angel Gallardo Nº 743, piso 1, depto. "A". El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de julio de 1996 y el correspondiente al art. 39 el día 4 de setiembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de mayo de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1996. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 93 LC. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/4 Nº 1515 v. 22/4/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 8 de marzo de 1996 se ha declarado la quiebra de JACOBO RABIN Y CIA. S.A. con domicilio en Warnes 1196 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de mayo de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 27 de mayo de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de julio de 1996 y 9 de Setiembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio y para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 1555 v. 23/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Avda. Callao 635 Piso 6to. de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de "TECNOCAL S.R.L." quien es síndico contador el Dr. Angel Arostegui, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. los días 16 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y su administrador Sr. Mario Héctor Ercolano D.N.I. Nº 12.088.109 para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 1556 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados POLYSUR S.A.C. E.I. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 67.537 y hace saber durante cinco días que los acreedores podrán presentar al síndico designado autos, contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564, 2º piso, Of. 200 los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio de 1996 y 10 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 Nº 1491 . 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 16 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MARTIN CARLOS NORBERTO en los autos caratulados MARTIN CARLOS NORBERTO s/Quiebra expte. Nº 70254 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, VIDAL, MARIA MARTA, con domicilio constituido en Juncal 1396, 3º piso "D", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de julio de 1996 y 13 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, abril 1 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 Nº 1492 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de CARDINI, CLAUDIO CARLOS (L.E. 397.911) en los autos caratulados CARDINI CLAUDIO CARLOS s/Quiebra expte. Nº 70285 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, PEDRO OSCAR COLOMBO, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso 2º, dto. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/4 Nº 1493 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha Febrero 19 de 1996 le fue decretada la quiebra a BOLSAHILO S.R.L. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24,00 horas; c) Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado; se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de septiembre y 8 de noviembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 15/4 Nº 1494 v. 19/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1ero., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MEIR DAVID MASRI en fecha 7 de marzo de 1996. Se ha designado Síndico al Cdor. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay Nº: 385 piso 8vo. "804", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6/5/96. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 17/6 y 12/8/96. El día 20/11/96 se celebrará la audiencia informativa ... Publíquese Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Razón", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/4 Nº 34.401 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ROMITO DANIEL ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 64.276, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico.

prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 1516 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CLERICI AMADEO OMAR s/Quiebra", expte. Nº 51618, con fecha 21/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 1557 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIERRO CLAUDIO A. s/Quiebra", expte. Nº 50869, con fecha 20/03/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Mantero Angel Alfredo, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 1558 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAMINSKY MARIO LUIS s/Quiebra", expte. Nº 52281, con fecha 21/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24. 522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de Abril de 1996.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 17/4 Nº 1559 v. 23/4/96

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital, comunica por cinco días en autos: "ELIOSOFF DE LUKSENBERG, DORA s/Concurso Preventivo" (Expte: 36171), que en fecha 07.03.96 se ha decretado la apertura del concurso Preventivo de DORA ELIOSOFF DE LUKSENBERG (DNI 3.454.335) domiciliada en Suipacha 921 7º "B" de Capital, fijándose plazo hasta el 06.05.96 para que los acreedores concurran a presentar sus créditos ante el Síndico Jaime Szojchet en su domicilio de Rodríguez Peña 434 9º de Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 19.06 y 16.08.96; la audiencia informativa se celebrará el 24.10.96.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/4 Nº 64.897 v. 23/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LOPEZ ISNARDI HECTOR" habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 piso 7º Dto. "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 1996 y 28 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/4 Nº 1496 v. 19/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAURO JOSE. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de mayo de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 Nº 1497 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SHOE MAKER S.A. El síndico designado es Eduardo Pronsky domiciliado en Tucumán 1655 Piso 6º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de mayo de 1996; intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio al igual que sus administradores, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 Nº 1498 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "SAVIGNON BELGRANO CARLOS HORACIO". El Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de junio de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1586 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "EDICIONES ERREKA S.R.L.". El Síndico designado es Graciela Susana Bastitta domiciliada en Viamonte 1365 Piso 7º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de mayo de 1996; intímase a la fallida, y sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1587 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "LOVITO JOSE MARIA". El Síndico designado es Américo Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19º Of. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de junio de 1996; intímase al fallido para que en el térrmino de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1588 v. 24/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 6 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA, lo que motivó el Edicto publicado el 11 de setiembre de 1995 en este Boletín Oficial. Con motivo de haberse fijado nuevas fechas, sin perjuicio de lo informado en dicho edicto, en el que se hizo sabe que el administrador de la fallida deberá poner a disposición del Síndico todos sus bienes y demás documentación relacionada con su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Art. 93 de la Ley 19.551, e intimándosele para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, citándosele además a dar explicaciones a la audiencia fijada a tales efectos para el día 11 de julio de 1996, a las 11,00 horas, a la que también deberá concurrir el Síndico. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entregas o pagos al administrador del sucesorio so pena de considerárselos ineficaces. Con fecha 19 de marzo de 1996, se han fijado nuevas fechas vinculadas con el trámite del concurso a saber: a) Se ha fijado que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Doctor Héctor Bernardo Weinberg, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 2º, Of. "8", Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1996. b) El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de junio de 1996 y el día 18 de julio de 1996, respectivamente. c) Se designa el día 23 de agosto de 1996 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias (Of. 709), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal. Publíquese nuevos edictos, por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 97 de la Ley Concursal, haciéndose saber tales circunstancias.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 1517 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/ Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L., con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal, y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 25/4/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 7/6/96 y 24/7/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 26/9/96, a las 9 hs., la realización de la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 34.383 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD S.A.I.C.". El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de mayo de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de Julio de 1996, y por el art. 39, el 30 de Agosto de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 18 de julio de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 15 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y/o a terceros para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: Entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 27 de Mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/4 Nº 1560 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que

con fecha 20 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a OSAL S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Victor Hugo Lopez Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "B", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 4 de junio de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 1561 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con sede en Roque S. Peña 1211, Piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LECHIGUANAS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 45.422) se ha presentado primer proyecto de distribución de fondos (art. 214 L. C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/4 Nº 1589 v. 19/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1995 se decretó la quiebra de MIGUEL Y FAVIO SRL. Intímase al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C.P.Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4to. Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 31 de Mayo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 17 de Julio de 1996 y 11 de Septiembre de 1996 respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 21 de Agosto de 1996, a las 11 hs. Fdo. Dr. Marcelo Félix Blastre, Secretario.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/4 Nº 1590 v. 24/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, aclara por 5 días en autos LASCALA JOSE LUIS s/Concurso preventivo que los edictos publicados en el Boletín Oficial durante los días 3 al 11 del cte. corresponden a este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/4 Nº 34.577 v. 23/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS TAMEYFU S.A., habiéndose designado síndico el contador Alberto Macías ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 20 de mayo de 1996 en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 382-9622). Fíjanse los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. H, inc. 10 de la citada ley se realizará el 17 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/4 Nº 34.642 v. 24/4/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María de los Milagros Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO, ROBERTO MARIO (Expte. 66.291), con domicilio en Av. Rivadavia 4391, 3º "A", Capital Federal. Señálase hasta el 6 de Mayo de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º "41", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 ha sido fijada para el día 25 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal. Informe del art. 35, el día 18 de junio de 1996. Informe del art. 39, el día 15 de agosto de 1996. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/4 Nº 34.610 v. 24/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de TELTRONICS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la calle Corrientes 1642, 1º "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31-5-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/4 Nº 1500 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que: a) con fecha 4 de marzo de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del Sr. RUBEN ANGEL SALVIANI, L.E. 4.409.417. b) Se ha designado Síndico Concursal al Dr. Abraham Yalovetzky, quien ha constituido domicilio en Lavalle 1567 piso 6º Of. "611", Capital Federal. c) en los términos del art. 32 se ha fijado hasta el día 16 de mayo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico los pedidos de verificación de sus respectivos créditos. d) en los términos del art. 34, se ha fijado hasta el día 31 de mayo de 1996 para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y presentar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. e) el síndico deberá presentar su informe individual (art. 35) el día 3 de julio de 1996, y el informe general (art. 39) el 6 de setiembre de 1996. Tales informes podrán ser observados por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentados. f) se ha señalado audiencia informativa para el día 18 de noviembre de 1996 a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 45 de la L.C.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/4 Nº 34.378 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Tomás G. Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255 Piso 5º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1591 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de INTERLAC S.A., interviniendo como síndico, la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en Larrea 1242 Piso 1º "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1592 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 1996, en los autos caratulados "GURA, OSCAR ALBERTO SU PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GURA, OSCAR ALBERTO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º Piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de Junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 1593 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de SOL JET S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentara el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1599 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de CLUB DEL VIAJERO S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentara el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1600 v. 24/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P. 2 de Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J.G. S.H. DE JORGE Y GUSTAVO SESIN fijándose hasta el día 11 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Ctdr. Elías, Angel José con domicilio en Cuenca 5336/8 (T.E.: 572-5934) y el día 6 de diciembre de 1996 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Datos de los socios: Jorge Alfredo Sesin (DNI 8.076.401) y Gustavo Guillermo Sesin (DNI 11.455.041). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/4 Nº 64.658 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CEVITUR S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 20/3/96 la apertura del concurso preventivo de CEVITUR SRL., Síndico designado Dr. Juan José Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 12/6/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado (art. 32 LC). Se fija el día

27/6/96 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de crédito formuladas (art. 34 LC.). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 9/8/96 y 20/9/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 4 de diciembre de 1996 a las 10 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa, prevista en el art. 45 de la LC.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 64.679 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, JORGE ALBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ, JORGE ALBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1996 y el 20 de setiembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aurelio Pucich con domicilio en Montevideo 725 Piso 2 Depto. "4" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 1518 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 21 de marzo de 1996, en los autos caratulados MAY PLAST SRL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MAY PLAST SRL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjanse hasta el día 24 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de junio de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 03-7-96 y 29-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en Tucumán 1658, 5º "44", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/4 Nº 1601 v. 24/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, comunica por 5 días en el concurso preventivo de "TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I.", que se fija el día 19 de abril de 1996, a las 9 y 30 horas, para la continuación de la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo propuesto en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Callao nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 15/4 Nº 64.540 v. 19/4/96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 15, Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interina, Dra. Marina Gentiluomo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, en autos: "RIOS DOMINGO JORGE s/Concurso preventivo", comunica por 5 días la nueva fecha de la Junta de Acreedores a celebrarse el 3 de mayo de 1996, a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/4 Nº 65.114 v. 24/4/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal en los autos caratulados: "MUAA S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Norma Beatriz Escola, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1452, 9º "A" de Capital Federal quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de abril de 1996, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 13 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996, respectivamente. El día 16 de octubre de 1996 a las 8:00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/4 Nº 34.299 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "PAISSANIDIS SERGIO JUAN". Es Síndico el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 1996. El Síndico deberá presentar el día 31/5/96 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/6/96 y 26/8/96 respectivamente. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/4 Nº 1519 v. 22/4/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALERIAS MONTECARLO SRL s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenblat Jaime León con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3º Piso "F" 2º Cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de Marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de Junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de Junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida a que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 Nº 1602 v. 24/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-3-96 se ha decretado la quiebra de KOIKE S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1996 presenten al síndico Contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 6º Piso "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Esteban Plaza Fernández (L.E. Nº 7.612.472) y María Salerno de Plaza Fernández (L.C. Nº 0.467.892). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KOIKE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/4 Nº 1501 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-3-96 se ha decretado la quiebra de SILUETAS PORTEÑAS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de mayo de 1996 presenten a la síndica Contadora Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Susana Elena Pruiti (L.C. Nº 3.584.064), Santiago Abud (D.N.I. Nº 18.046.959), y Dolores Abud (D.N.I. Nº 20.471.077). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SILUETAS PORTEÑAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/4 Nº 1502 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-3-96 se ha decretado la quiebra de BRUGO JUAN ALBERTO, DNI 16.977.408, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contadora Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRUGO JUAN ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/4 Nº 1603 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-3-96 se ha decretado la quiebra de GOMPLA S.A.C.I.E.I., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de Junio de 1996 presenten al síndico Contador Jorge Origone, con domicilio en la calle Santa Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Pascual Alberto Tomasino (L.E. Nº 5.133.423), Juan José Tomasino (L.E. Nº 5.154.427) y Ernesto Luis Tomasino (L.E. Nº 5.160.712). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOMPLA S.A.C.I.E.I... s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1604 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-3-96 se ha decretado la quiebra de EDICIONES PRISMA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de Junio de 1996 presenten al síndico Contador Grinblat Lidia, con domicilio en la calle T.G.J.D. Perón 1610, 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Ana Inés Mazzini (C.I. 6.021.488) y Maximiliano Germán Caballero (D.N.I. 20.213.514). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EDICIONES PRISMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1605 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-3-96 se ha decretado la quiebra de BARBEITO OSVALDO HUGO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo Yaben, con domicilio en la calle Pte. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos;

entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARBEITO OSVALDO HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1606 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-2-96 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ ARNOLDO MODESTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de Abril de 1996 presenten a la síndica Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º Of. "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GONZALEZ ARNOLDO MODESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1607 v. 24/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de SATURNINO SEGUNDO TILCA, DNI Nº 8.166.762, con domicilio en Arenales 3084, piso 8, Dpto. 26, de Capital Federal, en autos caratulados "TILCA, SATURNINO SEGUNDO s/Quiebra", Exped. Nº 22.120, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3º "C", de Capital Federal. Fijándose el día 22/4/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 4/6/96 y 18/7/96 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incs. 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/4 Nº 1503 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL, domicilio en Av. Cramer 2052 PB 2 y 3 Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/ Quiebra, Expte. Nº 22.011, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540 2º Of. "7", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 6 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 18 de junio de 1996 y el día 15 de agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/4 Nº 1520 v. 22/4/96

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARIA CORTES E HIJOS S.R.L.", con fecha 4 de diciembre de 1995. Síndico Dr. Jorge A. Bueri, domiciliado en la calle Montevideo 666 - P. 5º - Of. 513, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el 22 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de julio y 2 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplan con los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico sus libros y documentación contable y bienes que tengan en su poder dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes; b) se intima a los señores Juan José Cortés, libreta de enrolamiento Nº 4.316.434 y José María Cortes, libreta de enrolamiento nº 04.106.416, para que constituyan domicilio, al igual que la fallida, dentro de la jurisdicción del Tribunal, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohibe efectuar pagos y/o entrega de bienes y documentos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 1564 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 14 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "JEANDREVIN ANTONIO MARIA s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de mayo de 1996 y presentará los informe del art. 35 el 2 de julio de 1996 y art. 39 LC. el 28 de agosto de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Poner los bienes a disposición del Síndico y de corresponder entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/4 Nº 1608 v. 24/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de DONATO, RICARDO, zapatero, DNI. 4.394.469, con domicilio en la Av. Congreso 2540 7º "D", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26 de abril de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus admiradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 1504 v. 19/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/ Concurso Preventivo", se decretó la apertura de este concurso preventivo con fecha 25 de marzo de 1996 y que ha sido designado síndico el Dr. Ricardo Adrogue, domiciliado en Bouchard 465, Piso 5º Oficina I, Capital. Hasta el día 23 de mayo de 1996 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación(art. 32 ley 24.522). Se fijaron los días 8 de julio y 3 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 26 de noviembre de 1996 a las 10.30 horas y se realizará en el Juzgado Comercial Nº 21, Piso 7º del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 34.424 v. 22/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en los autos: "MAROFA S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha postergado la reunión de la junta de acreedores para el día 23 de mayo de 1996 a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, dejando constancia que las partes deberán comparecer con dos horas de antelación a la fijada a los efectos del cumplimiento del art. 48 de la Ley 19.551 y art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 34.371 v. 22/4/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "AUTOMOTORES Y SERVICIOS SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días, rectificando el edicto anterior, que: 1) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Con. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 of. 7 Cap. Fed., hasta el día 30/4/95; 2) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 11/6/95 y 6/8/96 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 1522 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "PARADA, VIVIANA MONICA s/ Quiebra", Expte. Nº 27.286, comunica por cinco días la quiebra de "PARADA, VIVIANA MONICA", argentina, nacida el 25 de agosto de 1954, D.N.I. 11.172.908, casada en primeras nupcias con Jorge Mancuso, hija de José Parada y de Italia Di Biase, con domicilios particular y comercial en Belgrano 634, 8º Piso, Dpto. K, Capital Federal; Calle 33 Nº 3058/72, Villa Zagala, Pdo. San Martín y Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstenga de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1565 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "INTERHANDEL S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 26.749, comunica por cinco días la quiebra de "INTERHANDEL S.R.L.", constituida por contrato privado con firmas certificadas con fecha 29/6/79 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22/8/79 bajo el Nº 2344 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con reforma de contrato social que llevó su denominación a la actual de fecha 1/7/86, por contrato privado con firma certificada, que fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/1/87 bajo el Nº 101 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; siendo su objeto social fabricación y comercialización de artefactos electrodomésticos; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Pasaje Rivarola 192, Piso 3º, Oficina 12 y con domicilio real en la calle Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16- Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstengan de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada y el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1566 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MANCUSO, JORGE s/ Quiebra", Expte. Nº 27.331, comunica por cinco días la quiebra de "MANCUSO, JORGE", argentino, nacido el 8 de octubre de 1954, D.N.I. 11.396.139, casado en primeras nupcias con Parada Viviana Mónica, empresario, hijo de Pascual Mancuso y Elsa Marco, con domicilios particular y comercial en Belgrano 634, 8º Piso, Dpto. K, Capital Federal; Calle 33 - Nº 3058/72, Villa Zagala, Pdo. San Martín y Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al

"D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.). b) Se abstenga de salir del país el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/4 Nº 1567 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de WALTER HORACIO PARODI, con domicilio procesal en Combate de los Pozos 65, piso 12, "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de mayo de 1996, ante el Síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en calle Lavalle 1145, 4°, de Capital Federal. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijan los días 16 de julio de 1996 y 10 de setiembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 19 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/4 Nº 34.491 v. 23/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 25.329, con fecha 25 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S.A., con domicilio en 25 de Mayo Nº 464, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficina en Víctor Martínez 224, 7° "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 04/06/96. Fecha Informe Individual: 19/07/96. Fecha Informe General: 13/09/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/4 Nº 1609 v. 24/4/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "D'AMBROSIO, CARLOS ALBERTO" decretada el día 27/3/96, cuyo Síndico actuante es el Contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio en Uruguay 390, 19°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/96. El art. 35 LC. vence en fecha 28/6/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/8/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/4 Nº 1523 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOREIKO JUAN PABLO", el 22 marzo de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, Piso 1º "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 21 de junio de 1996 y 19 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/4 Nº 1424 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga; Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEENS TOURS S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que la Junta de acreedores convocada para el día 18 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 3 de junio de 1996, a las 7,30 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el Salón del Hotel Bauen, sito en Callao 360 Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/4 Nº 34.551 v. 23/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA DEL ROSARIO IMBERNON, D. N. I. Nº 92.419.783, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio y 12 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/4 Nº 1611 v. 24/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A., con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 468, 10°, "76", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 8° "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454 y 6471). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1996 y 16 de agosto de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1996. Se intima a los socios gerentes de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/4 Nº 1569 v. 23/4/96

Nº 26

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Sec. 51, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, hace saber que en fecha 29-12-95 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de JORGE OSVALDO DEGROSSI, con domicilio en Tacuarí 1101, 5° "11", Capital Federal. Se ha designado síndico a Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11° "E", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 26-4-96. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/4 Nº 34.311 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de KORONA SRL. con domicilio en la calle Pasaje Boston 2751, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de mayo de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250 11° "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/4 Nº 1526 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ESTAMPERIAS LYON SAIC s/Quiebra", que con fecha 20 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de ESTAMPERIAS LYON SAIC. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, Piso 1, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, abril 10 de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/4 Nº 1610 v. 24/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/4/96 - Vence: 19/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/03/96	ANGEL CESAR FERREYRA	34.418
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	21/03/96	MARGARITA DE GRAZIA	64.697
11	UNICA	María Isabel Bevanente	13/03/96	JORGE INOCENCIO RAFAEL CANDELA	64.685
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/03/96	ANGELA GLADYS DIAMANTINA FERNANDEZ SANTAMARINA	34.389
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/03/96	ANTONIA CERIELLO de VIGLIANTI	34.427
18		Iris A. Pini de Fusoni	27/03/95	ISAAC LEON KATZ	34.431
18		Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	JORGE FELIX FERNANDEZ	34.390
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/03/96	JULIO EMILIO CARLOS TOGNETTI	34.373
21		Luis Guillermo Köhler	29/03/96	RAUL ANDRES NUÑEZ	34.412
21	41	Luis Guillermo Köhler	02/04/96	CLAUDE JEAN JOSEPH FILIPPI	34.400
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/04/96	MARTA ANGELICA URISTE y ALCIRA MARIA URIOSTE	34.384
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/04/96	ALDO ERNESTO LANARO	34.397
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/04/96	JORGE TEODORO REGINALDO KOHLSTEDT	34.453
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/04/96	CARMINE RAMUNDO	34.421
30	59	Santiago González Balcarce	21/03/96	OLGA MARIA VIDAURRE	34.438

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/03/96	JOSE ANACLETO LIQUIN	34.386
34		José María Pérez	07/03/96	FERNANDO JOSE VAZQUEZ	64.790
41		José Antonio Charlín	24/08/95	FELIX QUINTANA	64.686
42	UNICA	María Elena Ucar	08/04/96	IRENE GARRIDO y ERNESTO ARMANDO BONACOSSA	34.443
42		María Elena Ucar	09/04/96	HIPOLITO ALFREDO MORI	34.430
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/96	AMELIA DE JESUS	34.437
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	02/02/96	TERESA RAFFO	34.370
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/03/96	ANTONIO SISTO	34.440
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/03/96	MATEO STILMAN y ELISA BURKUN	34.439
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/04/96	MARGARITA SUSANA GONZALEZ, NELIDA AURORA GONZALEZ, MARIA LUISA ENCARNACION GONZALEZ e IRMA VICENTA GONZALEZ	34.457
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/03/96	ZUNDEL ROCHINAS y JACHE CIZES	34.419
46	76	María del Carmen Kelly	27/03/96	ROSA SALEM o ROSA RAFFOREL SALEN	34.464
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/03/96	JORGE ATILIANO SANDOVAL	34.442
47	UNICA	Silvia R. Rey	28/03/96	ABEL MARIO PEPE	34.407
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/03/96	ESTER RAMONA PEREYRA	34.362
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/04/96	NOEMI BEATRIZ SUAREZ de CUGLIARI	34.367
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/04/96	MARIA MANUELA AMIGO	64.677
59		Fernando Cesari	29/03/96	NATALIO STEFANON	34.428
59	UNICA	Fernando Cesari	03/04/96	OSCAR VICENTE ENRIQUE SCOPA	34.432
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/04/96	RAUL ANIBAL COLOMBO	34.358
61		Eduardo José Gorris	27/03/96	Antonio Francisco BENNETT JUDD o Antonio Francisco Bennett JUDD	34.374
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/03/96	RODOLFO CLARO	34.375
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/03/96	ROSA MARIA BERLEN	34.380
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/02/96	DESIDERIA GONZALEZ o LEONARDA GONZALEZ y MAROTE ELENA TERESITA	34.416
65	95	Rubén D. Orlandi	08/04/96	AMALIA DE SILES	34.368
66		Juan José Caprín	09/04/96	JULIA JUSTA JUAREZ y CARLOS LUIS LEAL	34.377
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/03/96	SANTIAGA COMETTI	34.381
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	14/02/96	GUILLERMINA JESUS FERNANDEZ	34.357
69		Nor C. González de Roselló	28/03/96	CARMEN DIAGO de SANTAGATI	34.369
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/03/96	ANGEL LUIS SOJO	34.366
71		Susana A. Nóvile	08/04/96	FRANCISCO ANTELO y ANGELA ELVIRA GRECO	64.656
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/03/96	GREGORIO AMANDA BEATRIZ	64.745
75	UNICA	María Inés Lezama	17/10/95	FRANCISCO HECTOR GONZALEZ	64.793
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/03/96	MAGRANE CARLOS ANGEL	64.744
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/03/96	EDUARDO PEDRO CHAN	34.395
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/04/96	LINDA BADRA KUSA	34.414
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/03/96	ENRIQUE PERI	34.359
89		Damián Ignacio Font	29/03/96	GLORIA AGREST	34.360
93		Marta Susana M. Gastaldi	02/04/96	LUCIA COSENTINO y ANGEL LA DELFA	34.405
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/04/96	BAUER ROBERTO OTON	34.415
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	29/02/96	ROBERTO AZCARRAGA	64.639
98	UNICA	José Luis González	11/10/95	JOSE MINGRONE	34.402
98		José Luis González	07/03/96	ONETO ANA MARIA	34.382
98	UNICA	José Luis González	03/04/96	CARLOS HUGO PEDRAZZINI	34.433
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/03/96	ANGEL FEIJOO y RITA OCHOA	34.434
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/11/95	FILOMENA CANDIDA AUSILIO viuda de GIMENEZ	34.411
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/03/96	JOSE OSVALDO GERMAN FERNANDEZ	34.361
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/03/96	JESUS LEON	34.441
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/04/96	ANA MARIA VERILLO	34.372
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/03/96	CAROLINA SCRIMINACI	34.420

e. 17/4 Nº 64 v. 19/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

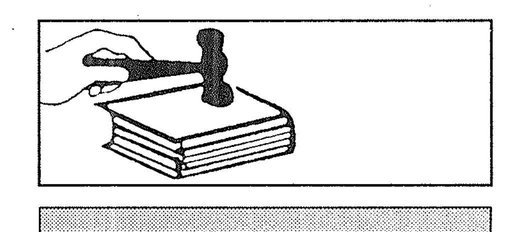
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/96 - Vence: 22/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	02/04/96	CELINA RUBIO Y JUANA RUBIO	34.533
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	13/03/96	MIGUEL DANIEL GOMEZ	34.492
6		Luis Eduardo Sprovieri	01/04/96	JOSE HORACIO JADUR	34.566
11		María Isabel Benavente	08/04/96	ERNESTO RAUL LERTORA	34.532
13	26	Raquel Elena Rizzo	08/04/96	MARIA MANCUSO	34.505
15		Beatriz E. Scaravonati	09/04/96	DORA ROSA DALMIRA GOUAILLARD	34.501
16	UNICA	Pedro Luis Fasanelli	21/03/96	MARTA SUSANA RITA MAC LEAN de JURS y CARLOS AXEL JURS	64.872
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/04/96	ADOLFO ANIBAL SAPIA	34.568
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/02/96	RAMON RODRIGUEZ y RAMONA RODRIGUEZ BORDELLO de RODRIGUEZ	34.485
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/03/96	CARMEN TREPICCIONE DE RIVAS y MANUEL RIVAS	34.472
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/03/96	EUGENIO SANCHEZ	34.546
30		Santiago González Balcarce	12/03/96	LETICIA ANGELA CESAR DE UCHA y FERNANDO UCHA	64.946
30		Santiago González Balcarce	02/04/96	PEDRO JULIO DIEZ	34.528
32	UNICA	José Benito Fajre	03/04/96	MAXIMO WALTER BAMBERGER	34.508
34	UNICA	José María Pérez	25/03/96	JOSEFA MONTELEONE	34.529
34	64	José María Pérez	02/04/96	ISAAC BERMAN	64.853
35		Alejandra D. Abrevaya	21/03/96	CELSO PEREIRO	34.567
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/04/96	JUSTA BETHENCOURT	34.493
37		Gustavo Daniele	09/04/96	LANDESBERGER DE BEER PAULINA y BEER TEODORO	34.530
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/04/96	NICOLAS KYRGIANNIS	34.581
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/04/96	ALFREDO HORACIO KRNCSEK	34.520
45		Marisa S. Sorini	20/03/96	JORGE OMAR TIMPANARO	34.475
47	UNICA	Silvia R. Rey	01/04/96	IGNACIO NAPOLI	34.545
49	79	Virginia Simari de Landó	03/04/96	JOSE ALFONSO BAMBA	34.473
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/04/96	OSVALDO JOSE GORRIEZ	34.535
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/04/96	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA SIERRA	34.471
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/03/96	SALOMON MAUAS	21.070
52		Silvia N. de Pinto	09/04/96	ANDRES CRISPIN GOMEZ	34.504
54		Paula I. Stanislavsky	01/04/96	EULOGIO HERMELINDO o HERMELINDO EULOGIO RAMIREZ	34.519
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/04/96	LEONARDO ALEJANDRO PAPASSO	64.874
60		María Delia E. de Osores	06/12/95	ERNESTO AGUSTIN CIARLO y ELSA CATALINA GONELLA	64.998
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/04/96	CARLOS GRUNBAUM y JUCI FARAGO	34.498
60		María Delia E. de Osores	02/04/96	AMADO MITRE	34.515
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/03/96	ROSA STARCHEVICH	34.516
61		Eduardo José Gorris	28/03/96	RODOLFO ALEJANDRO FORLIN	34.585
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/04/96	NATALIO JAIME GOLDMIC	34.486
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/04/96	MOISES SZMUC	34.565

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68		Patricia Barbieri	27/03/96	ALBORNOZ ANGELICA ERNESTINA	34.555
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/04/96	RAQUEL ANGELA FERNANDEZ	34.543
75		María Inés Lezama	02/04/96	ALICIA MARIA PLATAROTI	34.509
78		Isabel E. Núñez	08/04/96	CARLOS FRANCISCO POGGIOLI	34.474
79		José Luis López Castiñeira	08/04/96	ROSENDO SEBASTIAN PRIETO	34.522
89		Damián Ignacio Font	02/04/96	JUANA IRENE CORVALAN	34.554
91		Alberto Ugarte	11/03/96	LEONOR ALONSO	64.924
91		Alberto Ugarte	09/04/96	ALEJANDRO NARDUCCI	34.549
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	25/03/96	GERMAN FEDERICO	34.553
100	34	María Cristina Battaini	28/03/96	VAZQUEZ ENRIQUE	34.558
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/07/95	JOSE MARIA DA SILVA MORGADO	34.552
107		Pablo M. Aguirre	18/03/96	FEDERICO SENDERS	34.556
110		María Clara Lagache	03/04/96	ANDRES ORLANDO ROIAZ	34.576

e. 18/4 Nº 65 v. 22/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AIETA MARTHA BEATRIZ c/ BEAUX, ALBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.251/94, que la martillera Stella Gey de Méndez rematará el día 25 de abril de 1996 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Zapiola 3211/17/23, unidad 141, piso 17, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 41 Mz. 93; Parc. 16 A. Matrícula 16 465 931 41. Superficie total aproxim.: 80 m2 94 dm2. Porcentual: 0,5. Consta de: un amplio living comedor en L, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina c/office balcón a la calle, lavadero y teléfono, encontrándose en excelente uso de conservación y al momento de la constatación se encontraba ocupado por su propietario la señora Silvia Cámera de Beaux quien manifestó vivir en el lugar en compañía de su esposo señor Alberto Beaux. Deudas: Municipalidad fs. 75 al 21/3/95 $ 699,30. O. S. N. fs. 96 al 29/3/95 no registra deuda. Aguas Argentinas fs. 69 al 17/3/95 $ 246,83. Expensas fs. 72 al 6/4/95 $ 298. Base: $ 48.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC (de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por dicho art.). Visitas: los días 23 y 24/4/96 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/4 Nº 65.148 v. 19/4/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: ARIZCUREN, ROSA c/ CASANO, LETICIA s/ Nulidad de acto jurídico" (Expediente reservado Nº 303.435), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 26 de abril de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Avenida Maipú Nº 1480, Florida, Partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consiste en un gran Local a la calle, Oficinas y Viviendas, denominado actualmente "Confiterías Viegener". Está compuesto de dos cuerpos de edificación y sótano. A) La edificación que da al frente sobre la calle avenida Maipú, está compuesta por: 1) Planta baja: donde hay un gran salón de exhibición y venta, el cual se conecta mediante escalera a la planta superior, y entrada para vehículos, con lugar de estacionamiento en el patio central que divide ambos cuerpos de edificación. 2) Planta alta: que está compuesta por a) un gran salón de recepción para atención de clientes; b) dos oficinas a la calle Av. Maipú y c) dos baños. B). La edificación que está en la parte posterior, consta de 1) Planta baja: y tiene: Salón de elaboración de productos, con un patio angosto y alargado en el fondo del lote. Sobre uno de sus laterales, hay una escalera que va al sótano, y otra escalera que conduce a la 2) Planta primer piso: con dos grandes depósitos (archivos), con balcón angosto; y otros dos ambientes amplios y refrigerados (para mantenimiento de la mercadería elaborada) al contrafrente, también con balcón angosto: entre ambos hay un baño. Del pequeño palier, sube una escalera a: 3) La Planta del segundo piso, que consta de: dos unidades de departamentos, similares y desocupados, de uso transitorio, y compuesta cada una por: living-comedor; un dormitorio; cocina; baño y gran balcón terraza. En Planta baja; entre ambos cuerpos de edificación, se encuentra la: C) Planta sótano, a la que se tiene acceso desde el Salón de Producción, y dividido en dos sectores: a) depósito y b) un gran salón de elaboración. La propiedad en general se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Hay dos líneas telefónicas instaladas y funcionando. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Alfredo Porchetti, quien al momento de la constatación le manifestó al martillero actuante, que alquila el inmueble con su socio, el Sr. Felipe Omar González, por el término de 10 años, con vigencia desde el 1 de mayo de 1993, y vencimiento el día 30 de abril del año 2003, constatando en Autos la copia de dicho contrato, sin certificar. Hay Croquis de los inmuebles descriptos en el expediente. Superficie del terreno: 417,36 mts./2 (Fs. 949) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección H. - Manzana 9 - Parcela 3. Deudas: Impuestos Municipales: $ 6.535,57 al 28/3/94 (Fs. 946). Rentas: $ 5.743,59 al 31/10/95 (Fs. 1041). O.S.N.: $ 4.939,17 al 2/5/94 (Fs. 959) - Aguas Argentinas: $ 225,01 al 18/10/95 (Fs. 1028). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 % correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de abril de 1996, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/4 Nº 65.155 v. 19/4/96

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, p. 6º Cap.), comunica por 2 días en los autos: CASSANI AZURRO FERNANDO c/ ROSSI ANDRES FERNANDO y Otros s/ Ejecución de Alquileres (Exp. 66.176/94), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, Tel.: 953-3079), rematará el 30 de abril de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Cap., la unidad Nº 1, sita en la Planta baja y alta del inmueble de la calle Eugenio Garzón 3616 de ésta Capital (Dominio: Mat: 1-2120/1, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 54; Manz.: 174; Parc. 2), que se compone de: Planta baja: cochera y entrepiso; Planta Alta: hall, liv-comedor, 3 dormitorios (al fte.), cocina, baño, lavadero, patio. Sup. Total: 155,93 m2; Porc.: 64,75 %; En buen estado. Ocupado por el Sr. José A. Peral García y familia, sin acreditar título alguno. Adeuda por: Ag. Arg. $ 40,87 al 21/6/95 (fs. 93); O.S.N. $ 113,13 al 5/7/95 (fs. 113); Imp. Munic. $ 1.389,28 al 4/8/95 (fs. 124). Condiciones de la subasta: Base $ 54.000; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el acto de remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del C.P. Se visita el día 26 de abril de 1996 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/4 Nº 34.653 v. 19/4/96

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos "CONS. AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA Nº 568/570/576 c/ MRIGLOD, MIGUEL s/ Ejecución de expensas" Expte; 103.652/94 comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de abril de 1996 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario: 11 a 14 hs. Se trata de una oficina ubicada en la Av. Pte. Julio A. Roca Nº 570 piso 3º. UF. 13 letra "A" Capital Federal, ocupado por inquilino que no exhibió contrato alguno. Ubicado a una cuadra de la Plaza de Mayo, de unos 30 años de antigüedad, para oficinas, orientado al Norte, edificio de 9 pisos, con 4 departamentos por piso y cuatro locales en Planta baja, con dos ascensores. La unidad "A" del 3º piso consta de; hall-cocina-oficina con placards, funciona un teléfono y su estado es regular, caído de pintura y desordenado. Catastro: Cir. 13, Sec. 2, Mz. 34B, Par. 3a. Superficie total: 35 mts. cuadrados con 48 dms. cuad. Porcentual: 2,36 centésimos. Matrícula: 13.229/13 Capital Federal. Adeuda s/ fs. 104 a la Municipalidad al 11/8/95 $ 1.024,20. A OSN al 11/8/95 s/ fs. 99 $ 357,52. A Aguas Argentinas al 9/8/95 s/ fs. 96 $ 123,22 y por expensas comunes al 23/2/96 $ 2.000,33 más $ 1.563,00, total $ 3.563,33. Base: $ 8.285,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo a depositarse igual que la seña en Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento, art. 41 del ritual (art. 579). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital, teléfono Nº 826-7739.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 18/4 Nº 65.153 v. 19/4/96

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en autos: "BRANS, MARGARITA ISABEL y Otro c/ FERNANDEZ, HECTOR HUGO Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 86.308/93, Reservado", que el Martillero Norberto Angel Cesani rematará el día lunes 29 de abril de 1996, a las 11,00 horas en el local ubicado en Humberto Iº Nº 2042 de Capital - Tel. 941-4586, una casa situada en la calle Juncal Nº 3922, entre las de Peña y Cnel. Méndez de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., lote: 23; Manz. "P"; Circ. II; Sec. "D"; Manz. 069; Parc. 23; Matrícula 37.047 (fs. 126). Se trata de una casa de aproximadamente 10 años de antigüedad, buena construcción, sobre lote de 165 m2 y de 95 m2 cubiertos, de living-comedor, 2 dormitorios amplios, cocina grande bien equipada, baño, garage, patio trasero y acceso a terraza, con teléfono. Se encuentra ocupada por el titular Sr. Fernández, Héctor Hugo y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 21/7/95, (fs. 108) $ 40,87; Rentas Pcia. Bs. As. al 25/7/95, (fs. 112-113 y 114) $ 547,66; Municipalidad. Alumbrado, Limpieza al 31/7/95, (fs. 117) $ 1.237,57; O.S.N. al 24/7/95, (fs. 110) $ 6,23. No hay expensas. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y el comprador en subasta se hará cargo de los mismos. Base $ 45.427; Seña 30 % y Comisión 3 %, en efectivo. La exhibición del inmueble se efectuará los días jueves 25 y viernes 26 de abril de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/4 Nº 65.151 v. 19/4/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BOUZO O BOUZO JIMENEZ MERCEDES EUGENIA c/ PEPE DE GARCIA IRENE AIDA s/ Ejec. Hipot." Expte: 63.889/95, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 24 de abril de 1996, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional 7 del 5º piso del inmueble sito en calle Chile 1813, de la Capital Federal. Que consta de: Living-comedor que da a un balcón al frente y con una ventana al aire y luz, dos dormitorios, uno de ellos da al frente, habitación de servicio con un baño pequeño, cocina y baño completo, servicios individuales, y teléfono, en buen estado de uso y conservación. Superficie s/ títulos en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada con su esposo y tres nietos. Nomenclatura catastral: Circ. 10, Secc.: 20, Manzana: 68, Parcela 31, Matrícula: FR 10-110/7. Deudas: M. C. B. A.: $ 540,83 al 14/11/95 a (Fº 41), O. S. N.: $ 79,29 al 11/10/95 a (Fº 38), Aguas Arg.: $ 99,11 al 11/10/95 a (Fº 39), Expensas: $ 904,23 al 30/11/95 a visitar los días 22 y 23 de abril de 1996, de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 35.393. El adquirente deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 18/4 Nº 65.161 v. 19/4/96

Nº 51

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 51, comunica por dos días en autos: "MOBILIO JUAN CARLOS y Otros c/ SILVA ELDA MATILDE s/ Ejec. Hipotecaria", exp. Nº 14.521/94 que la Martillera Beatriz I. Casado rematará el 24/4/96 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y

con la base de $ 87.300: Un inmueble. Ley 13.512 sito en calle Argerich 45, piso 3ero. y 4to. U. F. Nº 12 entre las calles Rivadavia y Yerbal de Cap. Nom Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 20, Parc. 11, Matrícula F.R. 5-1716/12, Partida 1.148.416, Sup. ad-corpus 168,47 mts. 2. Porcentual 12,43 centésimos %. Debe: Municip. $ 7.544,65 al 6/95, Fs. 100/101; Aguas Arg. 550,45 al 4/95 Fs. 71; O.S.N. $ 390,00 al 12/95 Fs. 173. Las expensas correspondientes al mes de setiembre de 1995 son de aproximadamente pesos 140,00 y la deuda por expensas es de $ 14.445,65 según Fs. 103. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y se encuentra desocupado. Consta de: piso 3ero.: hall de entrada; living comedor con balcón a la calle Argerich, toilette de recepción, cocina, 1 cuarto, 1 baño de servicio. Piso 4to.: 1 kitchinet; 1 baño completo; hall de distribución; 3 dormitorios, 2 de ellos con placard; lavadero y terraza privada en el piso 5to. Seña 30 %. Com. 1,5 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC.). Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero TE. 942-6514.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/4 Nº 65.147 v. 19/4/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "PRATESI, JUAN CARLOS y Otros c/ PORRAS, TOMAS y Otros s/ Ejecución de honorarios" en los que intervienen como actores los Dres. JUAN CARLOS PRATESI, RICARDO LUIS BURMAN y JUAN CARLOS PRATESI (h.) y como demandados los Sres. TOMAS ANIBAL, MARIA EUGENIA Y MARIA LAURA PORRAS y NELLY EWERT DE PORRAS, que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 8 de mayo de 1996, a la hora 12, en las oficinas sitas en la calle Bmé. Mitre 1711 piso 2do. "7" de Capital Federal, 1.750.001 Acciones nominativas clase "A" de DARIPOR S.A. pertenecientes a los demandados. Sin base, al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 18/4 Nº 34.643 v. 19/4/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COELHO MARCO AURELIO y Otros c/ BARRENECHEA de SCHNEIDER, ALEJANDRA ROSARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 31.079 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de abril de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento designado como unidad funcional 28, piso 7mo. "C", con el uso exclusivo de la unidad complementaria I, piso 10 mo., destinado a baulera; sito en zona Norte de Capital Federal, calle Berutti 3155/59, entre Sánchez de Bustamente y Billinghurst, con entrada por el 3155 de calle Berutti; superficie unidad funcional 28 cubierta 39,82 m2, porcentual 1,77 %; y la unidad complementaria I tiene superficie cubierta y total de 1,68 m2, porcentual 0,7 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 50, Parcela 24, Matrículas FR 19-4995/28 y UC I; que según informe efectuado por el martillero se trata de dos ambientes, living comedor con ventana al aire y luz, pisos de parquet, dos placards, cocina amplia con lavadero, baño completo, un dormitorio con placard triple, con el uso de una línea telefónica; y según mandamiento de constatación (fs. 129) se encuentra habitada por la demandada como propietaria y dos menores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22, 23 y 24 de abril de 1996 de 10 a 12 hs. Base: $ 39.206. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme Cláusula VIII del Mutuo Hipotecario, la deudora se ha comprometido a desalojar el inmueble dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 75 y 77) por $ 475,88 y $ 83,58 al 2/10/95; en Aguas Argentinas (fs. 71 y 72) por $ 152,96 y $ 33,89 al 22/9/95; por Expensas (fs. 86) por $ 2.087,61 al 5/10/95 (por Septiembre/95 $ 68,90); y en Municipalidad (fs. 117 y 119) por $ 1.391,07 y $ 102,67 al 26/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 18/4 Nº 65.152 v. 19/4/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "DONATI MARTHA ISABEL c/ LIO FILOMENA ANA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.746), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco de Castañeda, entre Urien y Crucero, estación 20 de Junio, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V., Sec. B, Mza. 18, Parc. 5, desocupada, y se trata de una casa quinta estilo colonial con dos habitaciones, living-comedor, baño, cocina y pileta de natación, parrilla, arboleda y frutales, edificada sobre un terreno que mide 27,50 m. de fte. al S.E. por 55 m. de fondo, sup. 1.512, 50 m2. Base $ 20.000. Al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 391,22 al 9/9/94 (fs. 55/57), por Imp. Inmob. $ 403,95 al 29/7/94 (fs. 74/76), no cuenta con servicio de O.S.N. al 4/10/94 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de abril de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/4 Nº 34.694 v. 19/4/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Victor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BRUNET MARIA DOLORES y Otros c/ VILLAHOZ EDUARDO ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.884/95 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus", libre de todo ocupante, al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 1996 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El inmueble ubicado en la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón 934, Unidad Funcional Nº 4, (Departamento Nº 3 por pasillo al fondo) entre las calles Arenales y Bulnes. Nomenclatura Catastral: Cir.: II, Secc.: F, Manz.: 339, Parc.: 32, Sub. Parc.: 00-04, Matrícula 12.555/4. Superficie total: 79 m2. 73 dm2. El bien consta de: a la entrada de la unidad patio de uso exclusivo con acceso por escalera metálica a la terraza, living comedor de 2,50 x 4 mts., hall de distribución de 1,50 x 1,50 mts., dos dormitorios, uno de 3 x 3,50 mts. y el otro de 2 x 3,50 mts., baño completo de 1,80 x 2 mts., cocina instalada de 2 x 3,50 mts. y patio interno de 3 x 3 mts. Todas las medidas aproximadas. Los pisos son parte mosaico granítico y Flexiplast. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base U$S 31.462,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, al contado en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad (fs. 41/45) $ 720,84 al 4/12/95. Moratoria 1º cuota $ 209 al 19/10/93. Aguas Argentinas S.A. (fs. 47) $ 165,65 al 29/11/95. Obras Sanitarias (fs. 48) $ 9,63 al 30/11/95. Rentas (fs. 49) $ 179,30 al 13/12/95. No existe administrador y no se pagan expensas por gastos comunes (fs. 77, IV). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C., asimismo no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Cod. Pro.). El inmueble se exhibe los días 19, 22 y 23 de abril de 1996 de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 18/4 Nº 65.156 v. 19/4/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en el juicio "VOGELFANGER BERNARDO y Otros c/ SOCIEDAD ANONIMA MIGUEL SELEME AGROPECUARIA Y COMERCIAL s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 62.075), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 12,45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ocampo 2643/47, piso 5º, u. f. "22", Cap. Fed., matrícula 19-4773/22 y 19-4773/8, ocupado por propietario y consta de living, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de Servicio, cochera fija y baulera. Sup. total 162,12 dm2, porc. 6,51 %. U. Compl. VIII pta. azotea, sup. 1,59, porc. 0,04 y cochera fija sup. 12,50 dm2 porc. 0,25 %. Base $ 112.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 586,71 al 26/4/95 (fs. 118/20), por Imp. Municipal $ 5.995,94 al 6/4/95 (fs. 103/4), a Ag. Arg. $ 1.428,17 al 4/4/95 (fs. 82/4), y por expensas $ 11.368,81 más intereses y costas al 21/3/96, gasto último mes $ 541,02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 18/4 Nº 34.695 v. 19/4/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CURUTCHET H. PABLO c/ZAVALIA MARIA MARTA sobre Medidas Precautorias" Expediente Nº 92.187/95, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 24 de abril de 1996, a las 19,00 horas, en los salones de la calle Juncal 1248, de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Televisor color marca Philips Trendst 28 de bafles, sonido stereo. Video cassettera marca Panasonic, VHS, modelo PV 136, Nº serie J6NA11J6936 con control remoto. Escritorio con alzada inglés estilo Eduardiano. Frente 98 cms. Alto: 107 cms. Prof.: 50 cms. Cinta sin-fin (Fitness track) para ejercicio aeróbico, con monitor para medir calorías Nº serie B113888. Cómoda francesa con tapa de mármol y tres cajones. Frente: 105 cms. Alto: 90 cms. Prof. 53 cms. Centro musical marca Sencor con dos bafles marca Hitachi. Radio am/fm digital, pasa-casette, y amplificador. Amplificador Nº serie 1902101864 Radio Nº serie 1902102933. Casettera Nº serie 1904105615 Parlantes: 1006360 G. Acuarela sobre papel titulada "Calentando el horno", firmada Luis Benedit y fechada'89 abajo a la derecha. Dedicada a F.M.C. Mide......Oleo (o acrílico) sobre tela titulado "Paisaje en el cielo boreal". Firmada Liberti y fechada 1974 al dorso de la obra. Mide 80 x 80 cms. Tinta sobre papel, sin título, firmada por Rómulo Maccio y fechada 1970 abajo a la derecha. Mide 45 x 63 cms. En el reverso etiquetas de Arte múltiple y Galería Ruth Benzacar. Par de sofá de tres cuerpos, cubiertos en género blanco, tres almohadones grandes en asiento y cinco almohadones en respaldo. Frente: 158 cms. Alto: 65 cms. Prof.: 95 cm. Par de sillones venecianos, tapizado en género rasado colorado decorado con personajes y vegetación orientales, detalles de pasamanería. Mesa de centro circular inglesa en madera de caoba maciza. Diámetro: 118 cms. Alto: 74 cms. Conjunto de doce sillas estilo Regency, en madera laqueada negra con decoración esmaltada, asientos desmontables esterillados. Escritorio con alzada inglés en madera laqueada negra con decoración de chinoiserie, puertas, cajones y gavetas de varios tamaños. Frente: 66 cms. Alto: 142 cms. Prof. 59 cms. Mesa "tip-top" en madera laqueada negra con decoración de chinoiserie. Diámetro: 90 cms. Alto: 66 cms. Escritorio francés estilo Luis XV en madera laqueada, decoración chinoiserie, tapa de cuero viñetado, tres cajones en la cintura. Frente: 118 cms. Alto: 75 cms. Prof: 65 cms. Lámpara de mesa, fuste en forma de columna corintia en metal plateado, instalación eléctrica para dos luces, con pantalla. Par de sillones en madera laqueada negra, asiento y respaldo con medallón oval esterillados. Sillas isabelinasen madera laqueada negra, asiento con almohadón tapizado en razo natural. Biombo chino de Coromandel, seis hojas. Alto: 232. Ancho panel: 43 cms. Oleo sobre tela de escuela cuzqueña, representa un santo, mide 142 x 106 cms. Oleo sobre tela de escuela cuzqueña, representa la Coronación de la Virgen, mide 145 x 120 cms. Par de candeleros de metal plateado. Chifle sudamericano de asta y plata. Dos fuentes de tamaño progresivo en metal plateado, formato circular, bordes ondeados. Bandeja de formato cuadrangular en metal plateado, esquinas redondeadas. Cofre alhajero en madera laqueada negra con decoración de chinoiserie, interior de terciopelo. Escribanía portátil en madera laqueada negra con decoración chinoiserie, asas laterales. Pequeña caja en madera laqueada negra con decoraciones chinoiserie. Estuche licorero francés Napoleón III, madera laqueada negra con incrustaciones de bronce. Costurero inglés en madera laqueada con decoración de chinoiserie, tapa rebatible con compartimientos internos. Alfombra caucásica con medallón central blanco, mide 194 x 110 cms. alfombra con motivos geométricos irregulares, muy deteriorada, mide 210 x 135 cms. Alfombra cuacásica (tipo Boukhara), fondo rojizo con 4 hileras de 6 motivos "gul", mide 345 x 260 cms. Alfombra camino tipo Kilim, decoración de rombos continuos, mide 340 x 137 cms. "Camino caucásico de fondo azul, en lana tejida a mano, mide 500 x 103 cms. Vitrina en madera de bambú con taracea de nácar, puerta con panel de vidrio, interior con dos estantes tapizados. Frente: 56 cms. Alto: 122 cms. Prof: 34 cms. Par de sillones victorianos, tapizado floreado capitoné. Araña inglesa con receptáculo para velas. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de acuerdo a ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. el martillero exigirá a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto, la constitución de domicilio procesal bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 41 del CPCC. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. Exhibición 19, 20, 21 y 22 de abril de 10 a 13 hs., y de 16 a 21 hs. en Juncal 1248 Capital. Para mayores informes consultar al martillero, Juncal 1248, Capital, Te.: 812-8424 o en el expediente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 18/4 Nº 65.132 v. 19/4/96

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "107", Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, 5º piso, comunica por dos días en el juicio "SOSA, CARLOS ALBERTO c/FAZZIONO DE TORNADORE, MARIA CONCEPCION y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 83.117), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 775, u.f. 3, e/Humberto 1º y Olavarría, polígono 00-03, según plano P.H., 86-42-61, de la ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. I, Sec. S, Mza 11, Parc. 5, Subparcela 00-03, desocupado y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina incompletos, con una sup. cub. de 34,80 dm^2, semicub. de 7,20 dm^2, y desc. de 9,39 dm^2, total 51,39 dm^2, porcentual 0,1780 %. Base u$s 10.351. —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 1.113,22 al 23/12/94 (fs. 60/66), por Imp. Municipal $ 832,55 al 16/1/95 (fs. 54) y no posee servicio por OSN al 30/12/94 (fs. 44). No tienen gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 9:00 a 11:00 hs. Se deja constancia que el Nº de la matrícula del inmueble a subastar es 71.457/00-03.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 18/4 Nº 34.696 v. 19/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM, BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (DEL CAMPO LA SIRENA)" (Exp. 63.633), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido rematarán el viernes 10 de mayo de 1996 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms de Santo Tomé y 180 kms de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y/o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de la mayoría de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen

estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has 40 as 42 cas. 33 dm2, según mensura referida en título obrante en autos. Ad corpus. Desocupado, oportunamente se procederá al desahucio de los ocupantes ilegales. Base U$S 1.216.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. 14 % de IVA sobre la comisión. De corresponder, el adquirente deberá abonar el importe correspondiente al IVA, para lo cual deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando fotocopia de su inscripción en el CUIT bajo apercibimiento de considerarlo como no inscripto. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos previstos por el art. 584 CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Serán a cargo del adquirente, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiere. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del síndico y los martilleros (cf. art. 104, 6, Reglamento Cámara Comercial, en cuanto sea pertinente). No se admiten compras en comisión. Revisar el 4 y 5 de mayo de 1996, de 10 a 17 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/4 Nº 1571 v. 23/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes", exp. Nº 61.961, que los Martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", 371-2309), Pedro A. Gonzáles Chaves (322-2789/3913), Eduardo L. P. Arzeno (371-8859) y Hernán Galvez rematarán el día 26 de abril de 1996 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, Ad-Corpus y desocupada, la oficina de la fallida de la calle Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8º, unidad funcional Nº 21, de la Capital Federal. Superficie 192,40 m^2, Porcentual 7,57 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 74, Parcela 18. Base $ 140.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, debiendo depositarse el saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC.- Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por la compra financiada hasta el 50 % del precio, previa integración del 20 % del saldo de precio, a pagar a los 60 y 120 días desde la fecha de la subasta, con un interés a tasa Libor incrementada en un 20 %. A continuación se rematarán una máquina HH 10 Marsinesi, montada sobre un pontón y una barcaza denominada "Pancho" que se encuentran en Multipuerto Zárate. Base $ 22.500, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. A continuación sin Base una barcaza semihundida que se encuentra en Puerto Piojo, Dock Sud, con la máquina en su interior, en el estado en que se encuentra, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador y a continuación sin Base, los bienes muebles existentes en la oficina de Carlos Pellegrini 755, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. En todos los casos el comprador pagará I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Espina Rawson, Galvez y Arzeno. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de las deudas por expensas, impuestos y tasas municipales, que pesan sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de abril de 1996 de 14 a 17 hs. en Carlos Pellegrini Nº755 piso 8º, Capital Federal. Los bienes de Zárate y Dock Sud se visitarán libremente, previa consulta con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 16/4 Nº 1529 v. 22/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "VALSUR S.A. su Propia Quiebra" expte. 28.705, que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el 24 de abril de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, los bienes detallados a fs. 287/95, clasificados en 21 lotes, con bases, de accesorios para la industria sanitaria (bridas, válvulas, accesorios para soldar, forjados y maleables, juntas, cañerías galvanizadas y negras, filtros, etc. de distintas medidas y características) y 6 lotes (sin bases) de bienes muebles. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30%; Comisión 10%; Saldos de Precio el 25/4/96 de 10 a 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Proc.). Todo en efectivo. Retiro de bienes en fecha y hora a determinar por el martillero. Conforme art. 570 C. Proc. y 104.6 Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 22/4/96 en la Secretaría del Juzgado. Audiencia Pública de apertura el 23-4-96 a las 12 hs. Informes en Secretaría y al martillero. Exhibición: 19 y 20/4/96 de 14.30 a 17 hs. en Liniers 710, Bernal, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital. Catálogos en lugar de subasta y en la exhibición.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudia Raigber, Secretaria.

e. 18/4 Nº 65.290 v. 19/4/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PULGAR S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles y Muebles" Expte. 59.724; que los martilleros José M. Bouquet y César M. Estevarena, rematarán el día 6 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Cap. Federal, los inmuebles sitos en: Gibraltar 1402/44, Matrícula Nº 9402, Circunscripción II, Manzana: 57, Parcela 1, que cuenta con una superficie de terreno de 5451 mts (fs. 228) y el inmueble sito en la calle Tapalqué 3450, Matrícula Nº 9043, Circunscripción II, Manzana 45, Parcela 1, que consta de una superficie de terreno de 3427 mts (fs. 223), ambos en el paraje de Villa Marconi, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los que serán subastados "en block"; conjuntamente con los tanques y depósitos existentes en los mismos. Se encuentran desocupados y en mal estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, condición necesaria asimismo para el supuesto de plantear la nulidad del remate. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del R.J.N. se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la realización de la subasta, la apertura de los sobres se producirá el día anterior a las 12 hs. en el Tribunal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del adquirente. A fs. 181/82 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas. A fs. 192/204 el informe de la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 11/17 el de O.S.N., a fs. 119/22 y fs. 151/74 el de Rentas de la Pcia. de Bs. As., todas estas deudas ajustables al efectivo día de pago. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/4 Nº 1572 v. 23/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica, por dos días en autos "BREGMAN, RAUL EDUARDO c/CICHERO, ANGEL OSCAR s/Ejecutivo" (Expediente Nº 67185/93-Reservado), que los martilleros Juan Silva Goyeneche y Oscar José Ramírez, rematarán el 26 de abril de 1996, a las 15,45 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Pringles Nº 1171, entre Garay y Primera Junta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, compuesto de dos plantas edificadas tipo chalet, en la planta baja hay un living, comedor, cocina, garage, lavadero y baño completo. Sobre el fondo del terreno, luego de un jardín un quincho con parrilla, en planta alta tres dormitorios, dos baños completos y sala de estar. El techo es de tejas y la casa cuenta con servicio de electricidad, gas natural y servicio telefónico, estando ocupada por el demandado y su familia. Momenclatura Catastral: Circ. I, Secc N, Mzna. 35, Parc. 2b. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento del art. 584, del CPCC. El adquirente se hará cargo de los gastos e impuestos a partir de la fecha de entrega de la posesión. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del Tribunal, cuya apertura se hará a las 12 hs. del día hábil anterior a la misma. Exhibición: 22, 23 y 24 en el horario de 10 a 12 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Dirección de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Quilmes: $ 1887,53 al 7/7/95, Tasa por Servicios Públicos, Salud y Acción Social: años 1985/86 a 1994 $ 1095,30 y $ 152,70 1º, 2º y 3º de 1995 (al 7/6/95).

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/4 Nº 65.159 v. 19/4/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PHLOX EXIBRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles de la calle Moreno 970" Expte. Nº 72.086, que el martillero José María H. Bouquet rematará el jueves 25 de abril de 1996 a las 11:30 hs., en el Salón del Centro de Martilleros, Corredores y Afines sito en Uruguay 461, 1º piso, Capital, los bienes que se exhiben el 22 y 23 de abril, en el horario de 14 a 17 horas, en Moreno 970 5º piso of. 107, piso 6º of. s/nº y 6º piso (azotea) of. 127 Capital Federal, que se detallan en forma reducida: Muebles de oficina tales como escritorios, ficheros armarios etc. máquina de escribir eléctrica, fax, computadora etc. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, pesos, etc. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo, sin base: Seña: 30 % Comisión 10 % I.V.A. a cargo de los compradores. Los saldos de precio, deberán ser abonados —indefectiblemente— el día viernes 26 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, en el horario de 14 a 16 hs., momento en que se determinará el día y hora de la entrega de lo adquirido, la que será durante el sábado 27 de abril de 9 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc., las que se aceptarán hasta 2 días antes del remate, los interesados deberán requerir informes por Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/4 Nº 1579 v. 19/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GOLUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 68.441, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Jorge Mario Costa, rematará el día 26 de abril de 1996, a partir de las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmueble: constituido por 2 fracciones de terreno señalados en el plano de subdivisión que cita su título característica 117-241-64 como parcelas veintisiete c y veintisiete d, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, —Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Ciudadela— con frente a la Av. Rivadavia Nros. 12.460/68 y 12.470 entre las calles Independencia y Balta, encerrando una superficie total para las dos parcelas de 746.35 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción Sexta (VI) Sección G, Manzana diez, Parcelas Veintisiete c y Veintisiete d, Partidas Nros. 8985 y 75.154. El inmueble consta de: Planta Baja: entrada de camión, entrada de venta público, entrada de personal, salón de ventas, dos baños, salón de almacenaje para stock, administración, dos privados, salón de depósito general y montacarga. Entre piso: cocina, vestuarios, baños damas y caballeros, sala de horno, salón de elaboración y depósito. Primer Piso: ocho privados divididos con mámparas, cocina, tres baños ambos sexos. Segundo Piso: cuatro habitaciones como depósito y terraza con equipo central de aire acondicionado frío-calor marca Carrier. Todo ello constituido sobre 1.500 m2 aprox. Venta Ad-Corpus. Desocupado Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr) será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionada con la multa prevista por el Cpr. 581. A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, máquinas y mercaderías afines al rubro (Materiales eléctricos) en un total de 164 Lotes entre los que destacan: Un horno automático, de tratamiento térmico —eléctrico y a gas— marca Lindberg de un largo de aprox. 10 metros. Base: $ 78.000 y Central Telefónica; Estanterías; Exhibidores; Muebles de oficina; Balastros; Resitencias; Disyuntores fuentes de alimentación; Fusibles; Bobinas; etc. etc., todo ello de acuerdo a catálogo obrante en autos. Condiciones de venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. Serán a cargo de los compradores el traslado y desmontaje de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del 3er. día del remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 13.30 horas del día 24 de abril de 1996, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 25 de abril de 1996 a las 12 horas. Exhibición: Se realizará los días 22, 23 y 24 de abril de 1996 en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/4 Nº 1578 v. 23/4/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Doctora Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, sede del juzgado Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el expte. Nº 15.402 "MARIN, PABLO s/Quiebra" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de mayo de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Avda. del Libertador 8494, Piso 2º, Letra "D", Unidad Funcional Nº 5, con un porcentual del 15.49 % y una superficie total de 59,62 m^2, ocupado por el Sr. Gerardo Oscar Agerret, quien no acreditó título que justifique su ocupación. El departamento se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo, baño se servicio,. cocina comedor diario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo y en el acto del remate. Saldo a los cinco días de efectuada la subasta, con entrega de posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho

plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad sañalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución de precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: a agosto de 1994 fs. 902 no registra deudas por expensas comunes: O.S.N. fs. 629 $ 177.22 al 24/6/92; M.C.B.A. fs. 642 $ 582.72 al 7/1/92. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el art. 206 de la ley 19.551 hasta las 12.30 horas del día anterior de la subasta. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 de abril de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interno.
e. 18/4 Nº 1613 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 en ejercicio del autorizante, con asiento en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MADERAS JULMAT S.A. SU PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 25.186 que los Martilleros Públicos Rubén Alberto Martorilli y José María Rubianes, rematarán al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 1996 a las 13 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran inventariados en autos, entre otros: Gran cantidad de tablas, tablones y listones aserrados de: marmelero, anchico, virapitá, pino, paraná, laurel ayuí, incienso nacional, serejeira boliviana, saligna, cancharana, viraperé, paraíso, guatambú, timbo colorado, cedro, cambará boliviano, lapacho, pino elliottis, peteriby, machimbre de paraíso, pino, timbó, piso y entablonado de incienso y viraró, escaleras, trillage, mesa rebatible, estantes, ménsulas, curador, cemento, cola vinílica. Autoelevador Clark, escuadradora, tupí, sierra, garlopa, cepillo, moldudera Touze 150 de 5 motores, escritorios, ficheros, muebles metálicos, calculadoras, computadoras, acondicionador de aire, caja fuerte. Sin base. Seña 30 %. Comisión 8 %, en efectivo. IVA incluido en el precio de venta. Los bienes se exhiben los días: 20/4 de 10 a 13 hrs. y 22, 23 y 24 de 15 a 17 hrs.; en Neuquén 3885 de Santo Lugares, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio radio del juzgado, la mercadería se entrega en el estado visto, que se encuentra y exhibe, previo pago total.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 Nº 1614 v. 19/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Javier Ibarzabal (interino), sito en Avda. Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ESTANCIA SANTA XIMENA S.A. s/Quiebra", expediente Nº 15.924, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042 Capital Federal, el 26 de abril de 1996 a las 9:30, el inmueble de propiedad de la fallida, sito en Los Porteños, Lote 9, Departamento de Matará, Provincia de Santiago del Estero. F-D.20.386; Matrícula 14-0471. Padrón 14-0-00374. Fracción "A". Deshabitado y desocupado. Carece de alambrados y de potreros, tampoco existen "aguadas". Hay plantas de chañar, mistol, etc. No existen construcciones y el agua está a una profundidad de 60 metros, aproximadamente. Superficie: 5.983 Has. 09 As. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 1,2 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 25.000. Visitas: todos los días a partir de las publicaciones de los edictos, sin limitación horaria. Deudas: Dirección General de Rentas, Santiago del Estero, $ 14.679,32 al 4/7/95, ver fs. 747. Impuesto Inmobiliario:

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.
e. 18/4 Nº 1615 v. 19/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por 5 días en los autos "ARROJO SACIAFEI s/Quiebra —Incidente de Realización de Bienes— ,Exp. Nº 24.448", que los martilleros Augusto Bence Pieres, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Juan Luis Wiener rematarán el día 30 de abril de 1996, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles: a) Avenida Gaona 4441, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble de tipo industrial, donde funcionó un supermercado mayorista y/o minorista, compuesto de 5 naves, dos de ellas con doble acceso para vehículos. Tres de estas naves con techos parabólicos de 10 a 12 mts de altura aprox. Las otras dos naves con salida a Av. Gaona y calle Lacroze, poseen techos de hormigón, sectores de oficinas en entrepisos y en planta baja, baños y vestuarios. Los sectores mencionados convergen a una nave central con desnivel en el piso para carga y descarga de vehículos, oficina de control y portón a galpón con techo parabólico y frente a Av. Gaona. Las naves con techos parabólicos están libres de columnas internas. Luego sector de ingreso de público con oficinas y en terraza oficinas, tanque de agua y antena de radio. Dentro del mismo predio se ubica otro edificio compuesto de salón de trabajo, atención público, vivienda, depósito con acceso vehicular, kitchinette, baños personal, vestuario y toilette. La superficie descubierta, con salida a Av. Gaona y calle Falucho, es utilizada como playa de estacionamiento, con cocheras semicubiertas. El inmueble se encuentra desocupado. Plano de mensura y unificación: 117-74-92 P 6 c de la Manzana 53, compuesto por los siguientes Lotes: 1) 8 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F. Manz. 53, Parc. 40 - Matrícula 25.335. 2) 18 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F. Manz. 53, Parc. 6. - Matrícula 10.366. 3) 25 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 12 - Matrícula 24.363. 4) 26 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 13 - Matrícula 1037. 5) 24 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 11 - Matrícula 1277. 6) 10 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 42 - Matrícula 12.193. 7) 11 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 43 - Matrícula 12.194. 8) 27 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 14 - Matrícula 22.661. 9) 17 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 5 - Matrícula 7746. 10) 28 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 15 - Matrícula 1.406/73. 11) 29 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 16 - Matrícula 1.406/73 y II Lote 19 de la manz. 53, Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 8 - Matrícula 25.017. Superficie Total Terreno 5.004,36 m^2 - "ad-corpus", según plano aprobado. b) Lotes de Terreno, sitos en el Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, designados como 1) Lote 1 de la Manz. B, Circ. I, Secc. L, Manz. 67, Parc. 9 - Matrícula 10.194. 2) Lote 2 de la Manz. B, Circ. I, Secc. L, Manz. 67; Parc. 8-Matrícula 10.195, y 3) Parcela 10a; Circ. I, Secc. L, Manz. 67; Parc. 10a - Matrícula 10.196. Superficie Total de los Terrenos 3.276,56 m^2 "ad-corpus". Los mismos conforman una misma fracción y se encuentran baldíos y desocupados. Se ubican con frente a la Ruta Nacional Nº 7 (Av. Rivadavia altura Nº 27.445) y calle Espora (lateral pavimentada). Para mayor clarificación y/o información de los interesados, en autos obran planos de la propiedad, planchuelas catastrales y material fotográfico de los inmuebles descriptos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: a) Inmueble Av. Gaona 4441, Ciudadela, Base $ 500.000 , b) Lotes Partido de Merlo, en Block, Base $ 40.000. En ambos casos, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado 0,5%, en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Inmueble Av. Gaona 4441, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires los días 24, 25, 26 y 27 de abril/96 de 10 a 13 horas. Los lotes del Ptdo. de Merlo, se visitan libremente. Deudas: 1) Inmueble Av. Gaona 4441: O.S.N. fs. 442/44 a 8/11/95 $ 281,04. Aguas Argentinas fs. 432 al 29/9/95 $ 1.983,22. Seguridad e Higiene fs. 18/19 al 4/8/94 $ 28.689,53. Alumbrado y Const. Vía Pública fs. 347/348 y fs. 7/11 $ 47.647, 97 a marzo/95. Rentas fs. 296/304 a 31/5/95 $ 85.953,05 y fs. 368/381 a 20/2/95 $ 4.488,33. 2) Loteos Partido de Merlo: Catastro fs. 388/393 al 28/2/95 $ 4.127,71. Más informes: a los Martilleros Tel. 371-3860; 371-5396 / 372-9616; 553-4267/2338. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, Secretario
e. 18/4 Nº 1645 v. 24/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "RASORE S.A.C.I.F.I., s/ Quiebra - Inc. Enajenación de Bienes", Expediente Nº 26.567, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Luis Damian Osuna, rematarán el día miércoles 8 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en la calle Ituzaingó Nº 946/948, entre la Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, Capital Federal; compuesto en Planta Baja, de hall de recepción, tres oficinas, entrada para vehículos, a continuación dos amplios salones con un montacarga; en Entre Piso cuenta con hall y seis oficinas; y en altos tres pisos, compuestos de un amplio salón cada uno; edificado sobre el Lote 4 b, que mide: 10m01 de frente al N.O. por 35m87 de fondo en el costado S.O. y 35 m 80 en su costado N.E., con una Superficie total de 358,71 m^2. Base $ 200.000.-2º) Inmueble ubicado en la calle Ituzaingó Nº 950, entre la Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, Capital Federal. Consta de hall de recepción, cuatro habitaciones, cocina, baño, patio y sótano; edificado sobre el Lote 4 c, que mide: 10 m 01 de frente al N.O. por 35m94 de fondo en el costado S.O. y 35m87 en su costado N.E., con una Superficie total de 359.41 m^2. Base $ 60.000. 3º) La Unidad Funcional Nº 17, sita en el Piso 6º, Departamento "B", del inmueble calle Wenceslao Villafañe Nº 1443/1451, entre las de Gaspar Melchor de Jovellanos y Azara, Capital Federal; consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero; posee una Superficie cubierta de 50,27 m^2 y semicubierta de 1,40 m^2, lo que hace una Superficie total de 51,67 m^2. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus", y se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 20 % y Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.); asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. Acto seguido y al contado: Automotor marca Renault 9 TXE, año 1993, Dominio C 1.602.529 ,Base $ 3.000; Automotor marca Fiat Uno SCV, año 1990, Dominio C 1.476.362, Base $ 2.500; Automotor marca Fiat Duna S, año 1989, Dominio C 1.463.711 Base $ 1.000 y Automotor marca Peugeot 504, año 1981, Dominio C 1.116.871 Base $ 500; máquinas de coser, de cortar, de agujerear, de escribir, muebles y útiles de oficina; cantidad de telas y prendas nuevas, etc.; de acuerdo a catálogo. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, IVA y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo abonar el saldo de precio el día 9 de mayo de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se va a dar día y hora de entrega. Se hace saber a los compradores de los rodados que los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquélla; como así también que dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos, vencido el plazo el Juzgado no se hará responsable, ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 7 de mayo a las 10.50 horas y serán abiertos a las 13.20 horas del mismo día. Exhibición los días 3, 6 y 7 de mayo de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 1530 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados: " VIDE, SERGIO GABRIEL c/LEDESMA, SUNILDA s/Ej." que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 6 de mayo de 1996 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: El automotor marca Fiat modelo Uno Turbo ie tipo Sedán 2 puertas año 1993 motor marca Fiat Nº 146A80008605377 chasis marca Fiat ZFA14600009025514, dominio Nº C. 1.661.180. Deudas: En concepto de patentes y de impuestos fiscales al 8/2/96 $ 3.882,96 Fs. 64/66. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base: Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega del bien se efectuará previo pago total, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 de CPCC. Se hace saber que de acuerdo al art. 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El bien será exhibido los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 hs. en Martínez Castro 1077 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/4 Nº 34.630 v. 19/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital, comunica por 3 días, en los autos: "GLENCORE CEREALES S.A. c/THOME, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.326/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de abril de 1996 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien: Una cosechadora marca Vassalli modelo 910, chasis Nº 1638 serie Nº 00-06-600 con motor marca Perkins Turbo N-PA 6604061 de 160 HP con una plataforma de 18 pies flexible marca Vassalli modelo 1988 Nº 00-62-504, un carro portaplataforma marca Vassalli modelo 1988 Nº 00-62-504, un girasolero bandeja de 16 pies Vassalli Nº SM 1991 y un maicero marca Mainero de 5 surcos serie Nº 19 Nº 2372. Que se exhibe en calle 9 Nº 1118 Ciudad de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, en días hábiles en el horario; 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Si fracasara el remate por falta de postores se efectuará segundo remate media hora después Sin Base. Se aceptan posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos, lo que se cumplirá mediante depósito en Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Así mismo se informa que para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado, Base: U$S 52.909,55 dólares estadounidenses. Comisión: 10 % Venta en "Block". I.V.A. no incluido en el precio, el martillero deberá cobrarlo y depositar en cta. 1532/59 del Bco. Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/4 Nº 65.150 v. 22/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de la Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "TRANSPORTE VILLA ADELINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial, promovido por GREGORIS LUIS OSVALDO" Expte. Nº 24.396, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 26 de abril de 1996, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble y los bienes muebles de oficina que se detallan en el catálogo. El bien inmueble se encuentra desocupado, ubicado en las calles Indio Nº 1949 esquina Comandante Piedrabuena, frente a la Estación del Ferrocarril de Villa Adelina Partido de San Isidro de la prov. de Bs. As., que consta de una Superficie de 1.875,50 M2. Ad-Corpus, con gran parte de terreno libre, un chalet antiguo de planta baja modificado como oficinas de administración y recaudaciones, de 3 habitaciones baño y cocina, planta alta un

amplio salón todo en regular estado físico; un local en construcción de 4,50 x 8 mts. Ad-Corpus, varios compartimientos antiguos de material utilizados como talleres y un techo parabólico sin cerramiento, piso de cemento y fosa para vehículos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 330; Parcela 7a; Partida 6448; Matrícula 22.752 San Isidro (97) Base U$S 130.000; Seña 30 %; Comisión el 3 %, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en la sede del Juzgado, momento en que se procederá a la apertura de los que se presentaren. Los bienes muebles en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos se rematarán sin base al contado en dinero en efectivo, previo pago total se le hará entrega de los mismos. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 23; 24 y 25 de abril de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/4 Nº 1616 v. 24/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 (Talcahuano Nº 550, 8vo. p.) comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S.A. s/ Quiebra", Expte. 22.717, que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día viernes 26 de abril de 1996, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese Nº 4034 entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m. de Av. Gaona, 150 m. de Av. Juan B. Justo, 200 m. de Av. Segurola y 300 m. de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la parcela 4a., manz. 88b., Sec. "77", Circ. 1, Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526.39 m², semi-cubierta de 3.02 m², descubierta de 20.09 m² y balcón de 6.25 m², lo que hace un total de 555.75 m². Porcentual: 94.01 %, y desarrollada en Planta Baja: acceso por puerta madera 2 hojas, recepción y escalera a altos, puerta tipo Blindex a 2 oficinas alfombradas, con revestimiento tipo Corlok, cielorraso tipo Fonex con bandejas iluminación empotradas, placcard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio; aberturas de madera con cortinas de enrollar y rejas de seguridad al frente; al fondo, estructura de Ho Ao a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños para el personal, vestuario con baño y patio, aberturas metálicas vidriadas. 1er. Piso: 3 ambientes alfombrados, puerta ventana a balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2do. piso tapiada, paso al gran ambiente de la estructura posterior; al fondo, dividido en 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados y aberturas laterales corredizas en aluminio, hormigón a la vista y escalera a altos. 2do. Piso: Oficina con cerramiento de chapa doblada vidriada con vestuario y baño, techo en canalón metálico con cielorraso en telgopor suspendido en aluminio, aberturas metálicas vidriadas, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas con circuitos independientes, con tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR.1-92065/0. Los Impuestos, Tasas y Contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: U$S 105.000.- Al contado, y mejor postor; Seña: 30 % - Comisión: 2 %, en efectivo o cheque certificado de un Banco de plaza a la orden del Martillero; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe días 19 y 22 de abril de 1996 de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del Martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, Martillero designado, oferentes y público que desee concurrir (art. 570 CPCC. y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes Martillero: 299/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/4 Nº 1505 v. 19/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, (Paraná 386 piso 10, Capital Federal) comunica por dos días, en autos "FISCO NACIONAL DGI c/R.H. AUTOMOVILES s/Ejecución Fiscal" (expediente 13.101/94), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451 piso 3º de Capital Federal. Telefax 821-7718, rematará el día 26 de abril de 1996 a las 9 y 30 hs. en el local de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un centro hidráulico levanta autos marca Pessot Nº 125.001; otro ídem Nº 125.002 y otro ídem marca Emanuel sin número de identificación; otro ídem marca GOETTEN Nº 577; una cabina de pintura con tablero comando marca SIAPI i Un centro de computación para testeo de vehículos marca Allen, modelo 13-110 Nº 5179. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en el local de la calle Juramento 1433 de Capital Federal. Estos se encuentran adheridos al suelo por lo que la remoción y traslado de los mismos será por cuenta del comprador. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 18/4 Nº 65.154 v. 19/4/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50